

Erref/Ref:	2022/12L/SESPLE
Proz/Proc:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Secretaría	

UDAL OSOKO BILKURA
2022KO ABENDUAREN 22KO OHIKO
BILKURA

Kultur Leioako behin-behineko bilkuren aretoan -2021/1831 zbkiko Alkatezaren Dekretua- bi mila eta hogeita biko abenduaren hogeita biko zortziak eta hogeita hamabi minutuan bildu da elizate honetako Udaleko Osoko Bilkura, **alkate udalburua IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA jauna delarik**, eta ertzean aipatu diren zinegotziak bertan direla, Udalbatza zuzenbidez eta berez osatzen duten kideen gehiengo legala osatuz; bertan izan da CHIARA CAMARÓN PACHECO idazkari nagusi andrea, ohiko saioa egite aldera, Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/85 Legearen 46.1. artikuluan ezarritako ondorioetarako, alde zuzenetik alkate udalburu andrearen ekimenez horretarako deitu dena, aipatutako legearen 21.1.c) artikuluan ezarritakoarekin bat etorritik, eta Leioako Udaleko Herritarrek Parte Hartzeko eta Udal Araudi Organikoko 22. artikuluan eta hurrengoetan ezarritakoari jarraituz (182. BAO n argitaratu zena 2013ko irailaren 23an), urte horretako ekainaren 27ko osoko bilkuraren erabakiz onartutakoa.

Ordu horretan, lehenengo deialdian, udalburuak ekitaldia irekiztat jo du eta, jarraian, ohiko bilkura honen aztergaien zerrendari heldu zaio:

BERTARATUAK / ASISTENTES

ALKATE PRESIDENTEA / ALCALDE PRESIDENTE
IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA

ZINEGOTZIAK / CONCEJALES

Euzko Abertzaleak

ESTIBALIZ BILBAO LARRONDO
ARANTXA DIAZ DE JUNGITU TUDANKA
FCO. JAVIER ATXA ARRIZABALAGA
XABIER LOSANTOS OMAR
MIKEL ABASCAL SOMOCUETO
MARTA ALVAREZ OIARBIDE

SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 22
DE DICIEMBRE DE 2022.

En el Salón sesiones provisional en Kultur Leioa –Decreto de Alcaldía 1831/2021-, siendo las ocho y treinta y dos del día veintidós de diciembre de dos mil veintidós, se reúne el Ayuntamiento Pleno de esta Anteiglesia, presidido por el **Sr. Alcalde Presidente, D. IBAN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA**, con la asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen constan, y que constituyen la mayoría legal de los miembros que integran de hecho y de derecho la Corporación Municipal, asistidos por la **Secretaria DOÑA CHIARA CAMARON PACHECO**, al objeto de celebrar sesión a los efectos previstos en el artículo 46.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, previamente convocados al efecto por iniciativa de la Sr. Alcalde Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la citada Ley, y los artículos 22 y siguientes del Reglamento Orgánico y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Leioa publicado en el BOB nº 182, correspondiente al día 23 de septiembre de 2013 y aprobado tras acuerdo plenario del día 27 de junio de dicho año.

A la mencionada hora, en primera convocatoria, por la Presidencia, se declaró abierto el acto, y, seguidamente se entró en el orden del día de esta sesión ordinaria:

UGAITZ ZABALA GOMEZ
JULEN CAPETILLO ARAMBURU

EH-Bildu Leioa:

JOKIN UGARTE EGURROLA (1)
MARIA JOSE PELETEIRO RAMOS
ASIER IZQUIERDO AGUILERA
EGUZKIÑE AGIRRE VELASCO

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak

JUAN CARLOS MARTÍNEZ LLAMAZARES
PEDRO ARCEREDILLO BURUAGA
MAITE ALVARO GOMEZ DEL PULGAR

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak

JOSE IGNACIO VICENTE MARTÍNEZ
M^a DOLORES LOZANO MUÑOZ
LUIS MIGUEL LAPEÑA MORENO

Partido Popular de Leioa

JUAN LUIS EGUILUZ BORDE

EUSKARA ITZULTZAILEA / TRADUCTORA DE EUSKERA

JAIONE ARREGI

KONTU-HARTZAILEA / INTERVENTORA

EIDER SARRIA GUTIERREZ

IDAZKARIA / SECRETARIA

CHIARA CAMARON PACHECO

EZ DA BERTARATU / NO ASISTE:

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak

ENARA DIEZ OYARZUN – *Toma en razón de su renuncia en la presente sesión.*

(1) Bileratik 11:22an joan zen, 10. puntuan./ Se ausentó de la sesión a las 11:22h en el transcurso del punto 10.

I.- ERABAKITZEKOAK

I.-PARTE RESOLUTORIA

1.

Enara Diez Oyarzun andreak Zinegotziaren aktari uko egitaren berri izan eta aintzat hartzea
Secretaría.

Número: 2022/7786E.

Toma en razón de la renuncia al Acta de Concejala presentada por Enara Diez Oyarzun

2022ko azaroaren 16an, 12528/22 zenbakiko sarrera-erregistroan, Leioako Udaleko zinegotzi karguari uko egiteko idazkia aurkeztu du Enara Diez Oyarzunek, 2019ko maiatzaren 26ko Toki Hauteskundeetan Leioako Udalarri dagokion PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) PSE-EE (PSOE) hautagaitzako zinegotziak.

Con fecha 16 de noviembre de 2022, y registro de entrada núm. 12528/22, ha presentado escrito de renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Leioa, Enara Diez Oyarzun, Concejala de la candidatura de PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) PSE-EE (PSOE) correspondiente al Ayuntamiento de Leioa en las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

2022ko abenduaren 1ean, Enara Díez Oyarzun andreak uko egite hori berretsi du Udaleko Idazkaritza Nagusiaren aurrean.

Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 75.7.3 artikuluan aurreikusitako izapidea bete dela ikusi da.

Kontuan hartuta zerrenda horretako hurrengo hiru hautagaiek uko egin dietela eta espedienteen sartuko lirakeela. eta espedienteen sartuta geratuko lirakeenak.

1986ko azaroaren 28ko Toki Korporazioen Antolaketa, Jarduera eta Araubide Juridikoaren Erregelamenduaren 9.4 artikuluan, 1984ko ekainaren 19ko Hauteskunde Araubide Orokorren Lege Organikoaren 182. artikuluan eta 2003ko uztailearen 10eko Hauteskunde Batzorde Zentralaren Instrukzioan ezarritakoaren arabera.

Espedienteen agertzen den PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) PSE-EE (PSOE) hautagaitzaren hauteskunde-zerrenda ikusi da.

Beraz, Udal Osoko Bilkurak:

LEHENENGOA.- Enara Díez Oyarzun zinegotziak uko egin diola 2019ko maiatzaren 26ko toki-hauteskundeetan Leioako Udalarik EUSKADIKO ALDERDI SOZIALISTA (PSOE) PSE-EE (PSOE) hautagaitzari jakin du.

BIGARRENA.- Erabaki honen ziurtagiria eta dagokion dokumentazioa Hauteskunde Batzorde Zentralari bidaltzeko agintzea. Batzorde horrek izendapen-agiria egin beharko du kargu huts hori beteko duen zinegotzi berria izendatzeko eta haren izenean kredentziala egiteko. Kontuan hartuta aurkeztutako uko-egiteak, eta PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) PSE-EE (PSOE) hautagaitzan sartutakoen ordenari jarraikiz, 8. hautagaien egingo litzateke, hau da, CHELO CASTELLANOS JIMÉNEZ en.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, Enara Díez Oyarzun, ha ratificado dicha renuncia ante la Secretaría General del Ayuntamiento.

Vista la cumplimentación del trámite previsto en el artículo 75.7.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local

Teniendo en cuenta las renunciaciones presentadas por los siguientes tres candidatos de dicha lista y que quedarían incorporadas en el expediente.

En base a lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Local, de 28 de noviembre de 1.986; artículo 182 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de 19 de junio de 1.984 y de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003.

Vista la lista electoral de la candidatura de PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) PSE-EE (PSOE) que consta en el expediente

En consecuencia, el Pleno municipal:

PRIMERO.- Toma conocimiento la renuncia presentada por la Concejala Enara Díez Oyarzun, de la candidatura de PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) PSE-EE (PSOE) correspondiente al Ayuntamiento de Leioa en las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

SEGUNDO.- Ordena remitir certificación de la presente toma en conocimiento y la documentación pertinente a la Junta Electoral Central para el nombramiento y expedición de credencial a nombre del nuevo Concejel/a que cubra esta vacante que, teniendo en cuenta las renunciaciones anticipadas presentadas y siguiendo el orden de los incluidos en la candidatura de PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI-EUSKADIKO EZKERRA (PSOE) PSE-EE (PSOE) correspondería se realizara en la 8ª candidata, esto es, CHELO CASTELLANOS JIMÉNEZ.

HIRUGARRENA.- Dagokien udal-sailei horren berri ematea.

TERCERO.- Dar cuenta a los departamentos municipales que corresponda

2.

2022ko azaroaren 24ko Ohiko Osoko Bilkuraren akta onartzea

Secretaría.

Número: 2022/11H/SESPLE.

Aprobación del acta de la Sesión Plenaria Ordinaria del día 24 de noviembre de 2022

2022ko azaroaren 24ko ohiko saioko akta onartzeke zegoela aipatu zen, eta Osoko Bilkurari aurkeztu zion onar zezan

Se hizo referencia a que estaba pendiente de aprobación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2022, sometiendo al Pleno Corporativo la aprobación de la misma

Aktari buruzko oharrik ez dagoenez, onartutzat joda.

No existiendo observaciones al acta se da por aprobada

3.

2023ko Aurrekontu Orokor Bateratua

Intervención y Contabilidad.

Número: 2022/6710G.

Presupuesto General Consolidado 2023

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, Udaleko talde desberdinek esku hartu dute

Leído el asunto incluido en el orden del día, intervinieron los diferentes grupos municipales

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Bertan atzo komentatu genuen bezala, bozkatu egingo duguna, berez, diktamena izango da. Beraz, ondo baderitzozue, egingo dugu norberak azaltzea edo esposatzea aurkeztutako emendakinak eta. Eta horren arabera, gero egiten dugu bozketa

(Tal y como comentamos ayer, lo que vamos a votar es el Dictamen. Por lo tanto, si no hay objeción, que cada uno presente las enmiendas, que las explique aquí y en función de lo que escuchemos después ya pasamos a la votación.)

Partido Popular de Leioa Taldeko Juan Luis Eguiluz Borde jaunaren esku hartzea:

Intervención de **D. Juan Luis Eguiluz Borde del Grupo Municipal Partido Popular de Leioa**

Eskerrik asko, Alkate jauna, eta egun on guztioi. Hitza eskatu dut bozkatuko dugun aurrekontuei buruz nire iritzia emateko eta talde honen jarrera argitzeko. Erdaraz jarraituko dut. *(Muchas gracias Sr. Alcalde. Muy buenos días. He pedido intervenir sobre estos presupuestos para dar mi opinión y para aclarar el punto de vista de nuestro grupo y continuo en castellano.)*

Siempre ha sido voluntad del Grupo Popular del Ayuntamiento de Leioa, al menos en esta legislatura y en la que este concejal representa este grupo, llegar a acuerdos presupuestarios y tantos otros. Vivimos en tiempos de la incertidumbre, los ciudadanos y la economía necesitan certezas, es por eso, que el grupo Popular quiere,

y ha trabajado en ese sentido, para aportar propuestas para la mejora de nuestro municipio, sin embargo, en esta ocasión no ha sido posible alcanzar ningún acuerdo, el equipo de gobierno no ha estado interesado en tratar nuestras propuestas. Las enmiendas presentadas por este grupo, mejoran o complementan de alguna manera el presupuesto con iniciativas, entre otras, como la iluminación del paseo recientemente creado en la Dársena de Lamiako, que desde nuestro punto de vista entraña un gran peligro para las personas, sobre todo, durante la noche, con riesgo incluso para la responsabilidad del ayuntamiento, ya que existen obstáculos que sin iluminación pueden ocasionar accidentes personales, porque se colocaron bancos en el centro del paseo y que no se ven suficientemente precisamente por falta de iluminación. La mejora de la iluminación en pasos de peatones, que ya se trató en el pasado presupuesto, pero que no se ha realizado, al menos en la zona de la calle Artaza, para la que se había acordado, así me lo han manifestado varios vecinos de la zona. También se adoptó el acuerdo de ampliar la plantilla de la Policía Municipal y que no se ha llevado a cabo, toda vez que se encuentra cubriendo vacantes con interinos, aspecto este que ponemos en cuarentena porque entendemos al menos, de dudosa legalidad.

No dudamos del esfuerzo y del trabajo realizado por parte del equipo de gobierno, gobernar no es fácil, sin embargo, en esta ocasión como ya lo he mencionado antes, nuestras propuestas no les han parecido interesantes, es por lo tanto evidente que este presupuesto no corresponde a la visión del Partido Popular ni al proyecto de municipio de nuestro grupo y que nuestra propuesta de gestión es diferente. El Partido Popular ha intentado estar a la altura de las circunstancias apoyando la gestión del equipo de gobierno, por entender que lo importante es el ciudadano.

Baina aurrez komentatu dudan moduan, aurkeztutakoa ez dator bat gure itzaropenekin. Horregatik, talde Popularraren botoa ezezkoa edo negatiboa izango da. Eskerrik asko. *(Tal y como he comentado, el presupuesto no satisface nuestras expectativas, por lo tanto, vamos a votar en contra del presupuesto. Gracias.)*

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez**
Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko
hartzea **Abertzaleak.**

Muchísimas gracias, Juan Luis. Vamos a hacer una pequeña ronda para explicar las enmiendas y después pasaremos al debate.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza- IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña**
Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo
hartzea **Berdeak**

Pues quería decir que ya está aquí la Navidad, una época bonita, llena de ilusión y luces, pero a veces también con sus nostalgias de la gente que nos falta etc. Y Leioa es un poco el reflejo de esto, paseas por el centro lleno de luces, decorado con un buen gusto, las rotondas llenas de lucecitas, pero también hay barrios un poco más olvidados, un poco menos decorados; luces y sombras y habitualmente las luces siempre para unos y las sombras siempre para los mismos. Este proyecto de presupuestos puede seguir un poco esta metáfora de luces y sombras; hay cosas que se hacen bien, que se trabajan bien, se pone esfuerzo, pero hay otras que se van olvidando, se van postergando, proyectos y promesas incumplidas, como la construcción del centro de Leioa renovado, el instituto, el polideportivo, el Plan de renovación del barrio de Pinueta, la cubrición de Avanzada, frontón de San Bartolomé, Lejoanbusa; alquiler de bicicletas que nos llegan, tranvías fantasmas, bus inteligentes, lanzaderas en la universidad etc. etc. Quedan muy bonitas en las revistas del ayuntamiento, en los artículos de la prensa, en ruedas de prensa, pero al final, o no llegan o llegan tarde.

Si no me equivoco, este es el mayor presupuesto de la historia de Leioa, pero también veremos que el remanente tendrá la misma envergadura, porque si en muchos sitios se dice que es inútil hablar de política sin darles líneas de presupuesto, en Leioa hacemos un poco lo contrario, incluimos esas líneas de presupuestos, pero nunca se ejecutan esas políticas. Como ha dicho Juan Luis, durante tres años, nuestro grupo también hemos puesto de nuestra parte, el equipo de gobierno también, nosotros hemos notado esa voluntad de acuerdo, hemos dado ese voto de confianza y entendido la dificultad de la coyuntura y el equipo de gobierno

como digo, mostraba una actitud de consenso, no sé hasta qué punto real, pero este año sí que se ha desmarcado y la oferta de pacto básicamente eran migajas, que creo que ha sido también la postura con el resto de grupos, grupos que al menos el nuestro, ha perdido esa confianza, puesto que hemos visto que esos compromisos de años anteriores, esas enmiendas que presentábamos se negociaban y se aprobaban, no se han llevado a cabo y después se esfumaban o se difuminaban con el tiempo o lo que es peor, se convertían al año siguiente en parte de la apuesta del equipo de gobierno o se metían como medida estrella de los presupuestos participativos.

La intención que parece obvia, sería invisibilizar el trabajo del resto de grupos o rapiñar las buenas ideas que ponemos encima de la mesa, que primero, siempre son imposibles, luego no hay dinero, después eso es algo que se lleva ya desde el equipo de gobierno en las propuestas del presupuesto y al final no se pueden realizar o se terminan haciendo deprisa y corriendo justo antes de elecciones, como si la gente de Leioa no nos diéramos cuenta, pero cada vez más gente se está dando cuenta de eso, de las muchas necesidades que hay en Leioa y no se gestionan, de cuando se negocian presupuestos, por ejemplo, con los grupos en cuestión o se muestra apoyo a estos presupuestos o ninguna de las propuestas que hacemos verá la luz, aunque sea una buena propuesta, y hemos tragado esa condición a cambio de aprobar enmiendas para mejorar la vida de nuestros vecinos y vecinas, para aumentar ayudar, para aumentar el Plan de trabajo, para poner baños públicos, para poner lavaderos de bicis, para poner más parques, más árboles, para poner a la gente en el centro y para, por ejemplo, poner placas solares en edificios públicos, pero yo todavía no he visto ninguna de esas placas. Con lo cual, se nos ha acabado esa confianza que hemos dado en muchas ocasiones, algunas opciones menores y queremos poner en valor que nuestra apuesta es poner más escudo social cuando las cosas van mal, como remunicipalizar servicios públicos, como el servicio a domicilio que cuida de nuestros mayores o la limpieza de nuestros edificios, que siempre está subcontratada o algunas de las que están por llegar, como la OTA en Pinueta, la gestión del PGOU, por ejemplo y tantos otros que para gestionarlos para la gente y no para beneficios empresariales, porque de lo que hablamos al final, es de servicios públicos, de derechos y de condiciones laborales más dignas. Queremos poner en valor nuestra Apuesta por tener un parque público de vivienda municipal para alquiler social, por hacer un Leioa, una sociedad más sostenible, más natural, más limpia, más amable, con un Leioa que lidere y dé ejemplo en transición energética, un Leioa que mejore su movilidad, un Leioa más justo y con más oportunidades. Y todo eso no lo vemos en estos presupuestos continuistas, así que, aunque nos gustaría, no los podemos apoyar.

Sé que ahora se hablará de electoralismo, que la decisión que tomamos está basada en eso, en que pedimos cosas inalcanzables o que somos casi unos ilusos, y posiblemente se sacará encima de la mesa las contradicciones que todos cabalgamos o que tal ayuntamiento donde gobierno no sé quién tampoco se hace lo que se pide, pero desde aquí también me gustaría poner en valor cómo en otras instituciones como es el Congreso estatal por ejemplo, allí la mayoría de los grupos que estamos aquí, hablan y con otras correlaciones de fuerzas eso sí, allí sí que nos ponemos de acuerdo algunos de los que aquí discutimos, allí esas ideas que hace años también parecían imposibles, ahora las va poniendo encima de la mesa, se debaten, se negocian y se aportan entre todos y tanto PSOE, como PNV, como Bildu apoyan y salen adelante de hecho. Entonces bueno, no sé al resto, pero a mí me gustaría eso mismo para Leioa. Muchas gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera**
Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea **del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Egun on guztioi, eta mila esker. Bueno, saiatuko naiz laburra izaten, eta konpartitzen zuekin eta leioaztarrekin, zer-nolako irakurketa egiten duen EH Bilduk aurrekontuen inguruan, eta azaltzea pixka bat zertan oinarritzen zen gure zuzenketa partzialen planteamendua, eta zeintzuk ziren, zuzenketa partzial horiek nabaritu nahi ditugun nagusienak. Lehenengo eta behin, nabarmendu nahi dugu, denok dakigunez, udaletan ditugun funts gehienak, Bizkaiko Foru Aldundiak ematen dizkigun baliabideetatik datozela. Aldundiak aitortu du diru-billetaren zifra errekorrak gaintitzen ari dela, aurreko urtean baino % 10 gehiago diru bildu du urriko zifrekin. Baina ez ditu baliabide berdinak bideratzen udaletara. Bizkaiko Foru Aldundia gobernatzen dutenek, beste lehenetasun batzuk dituzte, Supersurra, ibai azpikoa, eta abar. Gure ustez, udalek, herritarrengandik hurbil dauden eta zerbitzu zuzena eskaintzen dituzten erakundeak diren aldetik, merezi luketen bezala hornitu behar dira Bizkaiko Foru Aldundiak egiten duen finantza baliabideen banaketan.

Leioako 2023ko udal aurrekontuei dagokionez, EH Bilduk eskua luzatu dio gobernu taldeari, jarrera

eraikitzaile eta negoziatzaile batean, eta horrekin, udal taldeak, osoko zuzenketa bati uko egin zion, eta gobernu taldearen proposamenari, zuzenketa partzialak aurkeztea erabaki zuen.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Egun on y gracias. Voy a intentar ser breve y voy a intentar compartir con vosotros y con los/as leioaztarras la lectura que hace EH-Bildu de los presupuestos y explicar también en qué nos basamos al plantear nuestras enmiendas parciales, y me gustaría explicar también cuáles eran los objetivos de esas enmiendas y queremos destacar un poquito las líneas principales.

En primer lugar, como todas/os sabemos, la mayoría de los fondos que tenemos en el ayuntamiento son fondos con cargo a los recursos que pone a nuestra disposición la Diputación; la Diputación ha reconocido una cifra récord de recaudación fiscal de este año en relación con el año pasado, un 10% más con relación al ejercicio anterior, pero no pone en manos de los ayuntamientos los mismos recursos económicos. Los que gobiernan la Diputación, tienen otro tipo de prioridades: la súper sur, la subfluvial etc. Para nosotros, los ayuntamientos son los que prestan servicios directos a la ciudadanía y los que están más cerca de la ciudadanía y por eso tienen que tener los recursos necesarios y el reparto de recursos de la hacienda.

En cuanto a los presupuestos de 2023 para Leioa, EH-Bildu ha tendido la mano al equipo de gobierno en una actitud constructiva y en una actitud negociadora, y el grupo se negó a hacer una enmienda a la totalidad y por lo tanto, decidió que había que presentar enmiendas parciales..

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

EH-Bildu presentó enmiendas al presupuesto municipal por un valor aproximado de unos 2,5 millones de euros, la respuesta del equipo de gobierno con el Alcalde a la cabeza ha sido un planteamiento en la que únicamente aceptaban enmiendas por un valor de 150.000 euros. Es decir, el equipo de gobierno planteaba una negociación con el segundo grupo político del municipio, la aceptación de enmiendas que no suponen ni el 0,35% del presupuesto municipal, ¿es esto un intento real de cogobernanza? ¿es acaso una negociación seria? ¿o acaso hemos asistido a un paripé del equipo de gobierno con claras intenciones de dar una imagen de gobernanza compartida? Por desgracia, volvemos a reiterar, que hemos vuelto a asistir a un paripé. Es el tercer año en el que vamos a reiterar lo mismo, que el equipo de gobierno no realiza una negociación seria, que no es nada responsable con los compromisos adquiridos, como se ha demostrado en todo aquello que ha acordado anteriormente y que ha sido incapaz de desarrollar, que no quiere acordar con EH-Bildu ningún proyecto estratégico y que busca dar una imagen de cogobernanza que no se corresponde con la realidad. Y este año lo que ha reiterado este grupo durante casi todo el mandato, es reiterado por la oposición al completo.

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Eta pena handia da, pena oso handia. Hemen inork ez baitu egia absolutua. Are gutxiago, gertuko baliabideen kudeaketari dagokionez. Eta gobernu taldea ez da gai bere aurrekontu proiektuan leioaztarren zati handi baten ordezkarien proposamenak sartzeko.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Y es una pena, es una pena verdaderamente porque aquí nadie está en posesión de la verdad absoluta y menos aún en lo tocante a la gestión de recursos, y el equipo de gobierno no es capaz de tener en cuenta las propuestas de una representación amplia de los/as leioaztarras.

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Y es curioso, porque queremos recordar que, tras años reclamando casi en solitario proyectos, como era la peatonalización de Sabino Arana, sin tranvía obviamente, o la necesidad de un auzobusa en el municipio, se convirtieron en realidad tras convencer por fin al equipo de gobierno y acordar enmiendas en los presupuestos, que le permitieran hacer realidad estos proyectos mencionados y qué curioso también, estos proyectos: la peatonalización y el auzobusa sean los servicios y proyectos mejor valorados por los leioaztarras en las recientes encuestas que se le has hecho, ¿esto qué quiere decir? ¿Qué el PNV renuncia a los acuerdos porque los proyectos acordados con EH-Bildu no son un éxito? ¿o por miedo a que se demuestre que EH-

Bildu tiene un proyecto serio, técnicamente posible, que recoge necesidades de vecindario, barrios y personas vulnerables y que plantea proyectos que resuelven dichas necesidades?

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

EH Bilduen udal taldeak hemen nabarmendu nahi ditu, Eusko Alderdi Jeltzaleak eta Partidu Sozialistak, PSEk atzera bota dituzten zuzenketa batzuk, ba hori, lehen esan bezala, herritarrekin eta gainontzeko taldeekin elkarbanatu nahi ditugu. Batzuk nabarmendu nahi ditugu. Adibidez, La Carbonerari begira, planteatu dugun lur-azpiko aparkalekua, gazteontzako alokairu zuzenerako etxebizitzak, eta Emakumeen Etxea.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko
bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera
simultánea por la intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

Aquí EH-Bildu lo que quiere destacar son algunas enmiendas que han sido desestimadas por PNV y PSOE, que como digo, son enmiendas que queremos compartir con el resto de grupos políticos y con los/as ciudadanas. Por ejemplo, Carbonera, hemos planteado un parking subterráneo y también viviendas de alquiler social para jóvenes y la Casa de las mujeres

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Creemos que existía un compromiso claro, que había un acuerdo presupuestario para el parking que el equipo de gobierno borró de esos presupuestos en el año 2020. Recordamos también que hemos aprobado una moción de manera unánime, donde se dice que es necesario impulsar el alquiler social, aparte de rechazar las propuestas de la oposición relacionadas con el alquiler social en los presupuestos, el equipo de gobierno ha sido incapaz de avanzar nada, ni un paso en este sentido en cuatro años. La Emakumeen Etxea se presenta como un espacio necesario para el empoderamiento de las mujeres desde un planteamiento de la autogestión y la autodefensa colectiva de las mujeres. LAKET es una escuela municipal de mujeres que no responde a esa necesidad.

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Kurkudin planteatzen dugu baso autoktonoa berreskuratzea, eta egungo eraikinean, ingurumen eskola sortzea. Leioako ondare naturalaren zati bat suntsitu nahi duen proiektuaren aurrean, EH Bilduk Kurkudiko hegal osoan baso autoktonoa berreskuratzea eta egungo eraikina ingurumen eskola bihurtzea proposatu du. Uste dugu, argi geratzen dela, bi proposamenen artean zer eredu bultzatu nahi den. Gazteentzako partida zuzenak, azken ostegunak Ondiz dorrean, musika emanaldiak, antzerkiak eta bakarriketak, gazteentzako ekitaldiak igande arratsaldeetan Sakonetan, lo-herri batean bizi gara, gazteentzako aisialdirik eza, inkesta guztietan agertzen den elementua eta arazoa da, eta gazteei zuzendutako jarduera zehatzak planteatzen ditugu, beharrezkotzat ikusten ditugu, uste dugu gazteak nahiko ahaztuak daudela gure herrian, eta gure taldeak arreta berezia eskaini behar zaiela uste du.

Berdintasunarekin erlazionatuta zeuden zuzenketa, bada, seguruak ez diren puntuak kentzea, berdintasun teknikaria kontratatzea, eta Emakumea eta Kirola programa, adibidez. Zenbat urteko atzerapena puntu ez seguruen ezabaketan? Kontua ez da ondo geratzeko adostea, baizik adostutakoa garatzea, eta urteko hainbat aurrekontuetan presente egonik, alderdi horretan oso gutxi aurreratu dela uste dugu. Noizko berdintasun teknikari bat? Noizko udal honetan lanaldi osoko berdintasun teknikari bat izateko baldintza berdinetan hautaketa prozesu bat bermatuko duen oinarri espezifikoak? Noizko? Emakumea eta Kirola: Programa berezia proposatzen dugu, udalerriko emakumeen kirolari balioa emateko eta kirol modalitate guztietan emakumeen parte-hartze eta presentziak aurrera egiteko

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko
bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera
simultánea por la intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

Kurkudi, Planteábamos en Kurkudi, recuperar el bosque autóctono y generar una escuela medioambiental, frente a un proyecto que quiere acabar con ese bosque, nosotros queremos recuperar el bosque autóctono y que ese edificio se haga o se convierta en escuela medioambiental, nos parece que queda claro el objetivo de esas propuestas y qué es lo que nosotros queremos impulsar, las partidas directas para la juventud en la torre Ondiz, conciertos, teatro, monólogos después que haya también cosas en Sakoneta, vivimos una ciudad dormitorio, la juventud no tiene actividades de ocio, es algo que aparece en todas las encuestas, es un problema

que se ha detectado en todas las encuestas que hacemos y queremos acciones dirigidas especialmente a la juventud, nos parecen fundamentales y necesarias, nos parece que la juventud está bastante olvidada en nuestro municipio y nuestro grupo considera que hay que prestarles especial atención.

La igualdad, pues teníamos algunas enmiendas relacionadas con la Igualdad; eliminar puntos no seguros, contratar a una técnica de Igualdad y el programa Mujer y Deportes, tenemos un retraso de años, por ejemplo, en la eliminación de puntos negros, la cosa no es aprobar esto para quedar bien cara a la galería ¿no? Queremos desarrollar lo que se acuerde y queremos que todo esto esté presente en los presupuestos y nos parece que en ese ámbito hemos avanzado bien poco. Una técnica de Igualdad ¿para cuándo? ¿para cuándo una técnica de Igualdad a tiempo completo aquí? Queremos además, que haya una convocatoria abierta, unas bases específicas. Programa Mujeres y deporte, proponíamos nosotros un programa específico para dar valor al deporte femenino en todas las modalidades deportivas, para impulsar la presencia y la participación de las mujeres en todas las modalidades deportivas.

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Planteamos la reforma integral del barrio, la necesidad de un aparcamiento público, la mejora de las comunicaciones entre el barrio y los colegios de Artatza, Betiko y Gaztelueta; la necesidad de cubrición del frontón de *Gaztelubide* para su utilización para actividades deportivas, culturales, de ocio juvenil. *Vamos tarde, vamos muy tarde. Es un proyecto que estaba consensuado, es un proyecto que aparecía en los programas electorales, es una propuesta electoral del PNV y no se va a hacer realidad en este mandato, y no se va a hacer realidad en este mandato porque se llega tarde, porque se ha dado prioridad a otros asuntos, años de retrasos que van a impedir que se materialice, una reforma integral que creemos necesaria para este barrio ¿para qué? para que mejore la calidad de vida de su vecindario; no hay Pliegos técnicos, no hay proyecto de parking, no hay proyecto de mejora de acceso a las zonas escolares etc.*

Inversiones en Lamiako, planteamos claramente la reforma del Teatro de Lamiako ¿por qué no se retoma la renovación del convenio? La adecuación de los bajos de las nuevas viviendas de Neinor de propiedad municipal para crear una ludoteca y una sala de usos polivalentes. Por qué todos los servicios públicos tienen que estar ubicados en el centro y no se puede dotar por ejemplo, de un servicio público o una ludoteca al barrio de Lamiako y Txopoeta, cuando obviamente, en el parque todos podemos observar que hay gran cantidad de niños en esos barrios. Creemos que el barrio Lamiako es el gran olvidado, si no es para plantear proyectos que en vez de mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio, genera nuevas y graves afecciones medioambientales y de movilidad.

La reforestación y lugar de juegos en Leioandi, los aparcamientos para bicicletas, una planta fotovoltaica y la creación de una comunidad energética; la instalación de paneles solares en los edificios municipales; la creación del cinturón verde en Leioa; la Dársena, Pinosolo, Kurkudi; la recuperación y mantenimiento de ríos y arroyos; las papeleras de reciclaje; un Plan local ciclovial que busque pues eso, aumentar los desplazamientos en bicicleta en el municipio, los destinados a los colegios, a los centros de trabajo o para acudir a los edificios municipales. Los pictogramas para mejorar la accesibilidad; la cierre del Avanzada una vez al mes los domingos para actividades. Aquí, recordaros que en el año 2019, trajimos una ambiciosa declaración que fue rechazada y modificada, donde entre otras cosas, se recogía que se tenía que lograr un consumo de 40% de energía renovable sobre el consumo final en el año 2050, al paso que va la burra, ni en el 2070 conseguiremos a nivel local alcanzar esta meta, existe muy poca ambición en el equipo de gobierno y muy poco avance y negación de propuestas encaminadas a ese fin.

En Etxebizitza, planteamos una campaña para poner en alquiler mediante Alokabide las casas deshabitadas en el municipio; la compra de VPO de segunda mano para ir creando el parque de vivienda municipal. Reiteramos, lo que hemos expresado al principio, existe mucha pose, aquí todo el mundo dice estar a favor de la vivienda social, pero a la hora de la verdad rechazáis las propuestas que os hacemos y como resultado, es que no se ha avanzado nada por vuestra parte en esta materia. Es curioso que el Partido Socialista no sea un aliado en este tema y que ejerza presión y no ejerza la presión suficiente en el equipo de gobierno para que haya un mayor compromiso en este tema. Abordamos la Ley de Vivienda y si no planteamos desde los ayuntamientos avances claros en este sentido, difícilmente se avanzará en sus objetivos que es, convertir la vivienda en un derecho.

Por mencionar otras, pues Leioako Bertso Eskola, pues eso, planteábamos o creemos que debería ser de la mano de convenios con los centros escolares del municipio, un programa que sería Euskara Kirolean para garantizar la presencia del euskera en el deporte, pues con planteamientos de formación para entrenadores etc. etc. Estudio sobre la implantación de un ascensor en Iturrubide, sobre la publicación del servicio de ayuda a domicilio, que evidencie cuáles serían las eventuales consecuencias económicas, técnicas y laborales de la

reversión del servicio, es un estudio que queremos. Veámos así, si de esta se derivan mayores beneficios para la ciudadanía de Leioa ¿por qué se tiene miedo al debate sobre la municipalización de servicios? Póngase encima de la mesa todos los datos precisos para un debate sereno al respecto.

También hemos realizado propuestas sobre memoria histórica, recuerdo al antifranquista Felipe del Río o la adecuación de la cubierta de baloncesto de Txomin Aresti o la implantación de la grada en Sarriena. Y luego, por destacar, la propuesta de presupuestos del equipo de gobierno, aquellas partidas que ya se encontraban presentes, pero que planteábamos que era necesario aumentarlas, pues por comentar algunas: pues las destinadas a las jai batzordes de los barrios; planteábamos más subvención nominal para Lamiako Maskarada; mayores recursos financieros para la cultura vasca, la urgencia social, el servicio de ayuda a domicilio; mayor dotación para mejorar Lejoanbusa. Creemos que hay que tener una información actualizada de las paradas del servicio, de los tiempos de espera etc. etc, con el fin de promocionar su uso y para ello, pues planteamos mayor inversión o, para las inversiones que son necesarias para facilitar el acceso y el uso normalizado de personas discapacitadas del municipio

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Bueno, hau da guk planteatu nahi genuena honen inguruan, eta EH Bildu taldeak aurrekontuetan egiten duen irakurketa. Mila esker.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko
bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera
simultánea por la intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

Muy bien, pues esto es lo que queríamos plantear en relación con esas enmiendas parciales y el grupo EH-Bildu bueno, pues esta es la lectura que hace de los presupuestos.

**Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal
Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares
jaunaren esku hartzea**

**Intervención de D. Juan Carlos Martínez
Llamazares del Grupo Municipal
Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak**

Egun on. Sí, le había comentado al Alcalde, el cambio un poco de turno, en función del peso específico que tenemos en la Corporación, pues un poco también para escucharos a los tres grupos y bueno, tener la posibilidad de contestaros. A ver, mi idea, porque voy a ser breve, ya ves, que tengo mal la garganta y llevo tosiendo toda la noche, durmiendo mal o sea, que podéis aprovechar un poco la coyuntura. Entonces, cuando digo que voy a ser breve quiere decir, un poco, como he hecho otros años, la defensa de todo el presupuesto, sino únicamente de aquellas áreas, pues lógicamente, mi socio de gobierno que tiene un mayor peso en las áreas, lógicamente hará una defensa justa y equilibrada del presupuesto. Por eso, digamos de algunas de las respuestas que voy a dar, básicamente tienen que ver con las áreas que este grupo ahora mismo viene gestionando.

Jon, bueno en general, iba a decir un poco a todos, me da un poquito pena porque al final, la sensación que me queda es, no voy a hablar de electoralismo, yo no voy a hablar de electoralismo porque sería fácil, es la típica frase hecha y yo entiendo que cada uno defiende su posición y bueno, pues tiene su propia manera de ver el municipio, es verdad que la cercanía de las elecciones pues hombre, qué duda cabe, el calorito de lo que viene siempre ayuda un poco, pero también a los que estamos gobernando, eso es común de todos, o sea, eso no es propiedad de la oposición ¿no? Pero sí que es verdad que bueno, estaba analizando, fíjate que he sido, bueno, por lo general lo suelo ser todos los años, suelo ser generoso a la hora de visualizar aquello en lo que bueno, considero que es mejorable y en fin, pues hay que tener siempre los oídos abiertos y los ojos abiertos porque si no no estaríamos en progreso. Jon, me has sorprendido porque igual, has querido un poco resumir las enmiendas que tienen que ver con Bienestar Social, es decir, con Educación, no las has reproducido, entiendo porque bueno, igual has valorado que, hombre, yo tengo aquí anotadas tres que me parecen importantes que las has planteado, pero creo que tienen una respuesta relativamente sencilla.

La campaña contra el acoso escolar, es verdad que me comprometí, no os lo he mandado, tengo un informe del técnico respecto a cómo se viene trabajando en los últimos años en la Educación, a través de talleres muy potentes con los centros escolares y evidentemente, pues qué duda cabe que lo que se está trabajando no es una autocomplacencia, sino simplemente es poner de manifiesto un programa que se está llevando a cabo. La

subvención del material escolar está en la línea, es una línea de las políticas sociales, ya está incluida hace tres años, por tanto, pues bueno, simplemente constatarlo. Y la subvención en el comedor escolar, la subvención de los comedores escolares básicamente es una competencia con el Gobierno Vasco, entonces tampoco, no es cuestión de que los ayuntamientos como en el mus, tres duros más ¿no? o tres... Entonces evidentemente, valorándolo, veía que no tenía el acomodo básicamente porque en los tres casos había una respuesta que poder dar y muchas veces también, ojo, me pasa a mí, que hay mucha información que se nos da al cabo del año y bueno, pues otras veces se nos pasan, pero de esto hemos hablado ¿no?

Del mismo modo que le comento a Luismi, los cursos de LGTBI y bullying ya se están trabajando desde hace muchísimo tiempo en Educación, de hecho, me consta que tanto Enara como el propio Joxe Belmonte han puesto mucho interés en los centros escolares porque básicamente es una realidad que todos conocemos, que todos constatamos y seríamos necios si no hubiéramos tomado ninguna decisión a este respecto en los últimos años, pero no es un mérito ni de nadie ni nuestro, es un mérito del técnico y lógicamente de las demandas de los centros escolares, es simplemente recoger una demanda.

Comentar lo de la campaña de información y Servicios Sociales, este año se ha sacado una revista, la primera guía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leioa, no sé, por lo menos, pues felicitarlos un poco por ello porque creo que es un esfuerzo y evidentemente nosotros hacemos, hemos hecho compra de nuevas revistas pues porque se agota, la gente las demanda y tal. Y entiendo, hemos hecho ahora una compra bastante potente, creo que son dos mil o tres mil revistas pues para ir dando poco a poco a la gente que los demanda, dejándolo en los edificios públicos, en fin, tampoco podemos buzonear la misma revista un año sí y otro también, pero bueno, en ese sentido, cuando se nos ha demandado creo que hemos puesto los medios.

Y luego plantear dos cuestiones que tienen que ver con las mujeres víctimas de violencia machista: las ayudas y las salidas. A ver, por un ámbito puramente competencial, el Gobierno Vasco tiene acordadas numerosas ayudas para víctimas de violencia machista; prestaciones de un solo pago, prestaciones de carácter periódico, en fin, al que lógicamente el ayuntamiento no puede hacer competencia, pues porque hablamos de cantidades que son inasumibles y aparte, que insisto, es un tema competencial, el Gobierno Vasco el Área de Servicios Sociales lo tiene perfectamente organizado entonces no tiene ningún sentido, entonces ahí nosotros lo que podemos hacer, es seguir apoyando a las mujeres desde el Área de Igualdad, desde el Área de Servicios Sociales, seguir apoyando desde Servicio Jurídico, desde el Servicio SISPREDE, seguir apoyando a las mujeres que relatan o reciben violencia, pero dentro de nuestras competencias creo que damos el servicio que se merecen, siempre se puede mejorar evidentemente, parecía una brutalidad lo que he dicho, pero es verdad.

Comentáis los bonos de autocuidados, los bonos de autocuidados dentro del Programa Solidaridad, que sabes que está gestionado muy bien y que está teniendo mucho éxito entre los comercios, ya existe un bono de autocuidado para personas que lo demandan que pueden ser por ejemplo, pues peluquería, pueden ser Yoga, puede ser masajes, en fin, donde la gente que tiene más dificultades también tiene la posibilidad de poder disponer de unos servicios que otros tenemos más facilidad para poder acceder a ellos.

Comentar la implantación del nuevo modelo alimenticio a centros escolares, vuelvo a repetir, al final, es una competencia del Gobierno Vasco, nosotros no podemos intervenir en la política de un centro escolar, entonces lógicamente ahí, podemos simplemente estar expectantes nada más.

Y luego, eso es un debate que hemos tenido todos los años, la remunicipalización, yo sigo diciendo que las experiencias de aquellos municipios que sí la tienen, que son más bien pocos, no es precisamente la más positiva, es evidente que en determinadas situaciones una gestión privada y vamos a olvidarnos, vamos a quitarnos esos mantras de que se va a ganar dinero, que se viene a explotar que en fin... Creo que hay que conocer también la realidad de las empresas que lo gestionan, yo creo que en Leioa sí que conocemos un poquito la realidad de la empresa que lo gestiona y creo que es injusto el tratamiento que se hace o por lo menos, la respuesta que se da o las acusaciones que se vierten sobre ello. Me consta que en el Ayuntamiento de Leioa, la empresa está sufriendo, y bastante además, para sacar adelante el servicio y todavía no se me ha acreditado que remunicipalizar un servicio como éste, sea más ágil, más rápido, más eficiente. En los municipios que lo tienen, yo simplemente os pido, que tengáis la capacidad de poder preguntar por ellos y ver los pros y los contras, si son más los pros que los contras o al revés, sigo sin creer en ese sistema y no porque vuelvo al final, son ocho años trabajando con municipios, teniendo reuniones, valorando cosas, pues porque también el hecho de que salgan nuevas ideas también nos provoca el interés y el mirar ¿no? Y yo a día de hoy, o tengo la mirada muy corta, que puede ser eso, hoy todavía no he visto un municipio cuya remunicipalización haya mejorado la rapidez, la agilidad y la eficacia en dar respuesta diaria a las demandas. Pongo un ejemplo, un

servicio remunicipalizado es muy difícil que pueda dar atención por las tardes porque los funcionarios tienen un horario y bueno, solamente hay que mirar un poco el entorno para verlo. Y bueno, por lo demás, insisto, Luismi, es una pena, creo que podríamos haber acercado posturas, por lo menos en lo que a esas áreas se refiere y bueno, pues seguir tendiendo la mano para el futuro.

Asier, he estado leyendo, bueno, sacabais una publicación esta semana, esto es como las publicaciones de diciembre son como el turrón por Navidad, sacáis una publicación, eso lo digo yo, pero es mi conclusión: caos y desconcierto en el presupuesto del equipo de gobierno, desnortado, sin proyecto, bien, lo de siempre, vale. Pero luego encima dais información que no es verdadera, no es verdadera, es que hay cosas que me llegan al alma, estáis hablando de que el Área de Bienestar Social baja un 0,4 ¿cómo qué baja un 0,4? ¿qué lectura hacéis? El Área de Bienestar Social sube un 4,9, sube un 4,9 no baja un 0,4. Las áreas como toda empresa, en este caso, una empresa grande, un grupo de empresas funcionan por el principio de solidaridad, quiere decir, que aquellas áreas y esto es una opinión mía, que entiende que los servicios están suficientemente cubiertos y creo que cuando leemos las enmiendas de EH-Bildu creo que llego a esa conclusión respecto a la de Bienestar Social, lo digo porque ahora vamos a analizarlas, por el principio de solidaridad, otras áreas que necesitan, como puede ser en este caso, el Área de Cultura y Deportes porque tiene un gasto económico muy potente, vamos en su ayuda porque necesitan o educación, o necesitan una mayor inyección de fondos y entendíamos que con ese 4,9 cubríamos suficientemente las necesidades del área, pero te voy a dar un dato que igual no lo conoces, seguro que no lo conoces y no lo has hecho, no lo has calculado, el presupuesto del año 2019 a 2023, el presupuesto general ha subido un 12%, el general, de todo el ayuntamiento; el Área de Bienestar Social ha subido un 31,5% 2019-2023, es hacer una resta y una regla de tres, simplemente una resta y una regla de tres, 31,5%, entonces si haces una lectura sesgada, de que solo sube un 4,9 en el 2023 no estás haciendo una afirmación justa, los esfuerzos se han hecho en el pasado, hemos hecho todos un esfuerzo, cuando he necesitado y hemos tenido subidas del 10% otros años, cuando hemos necesitado de fondos en el área, no hemos tenido ningún problema, lo que pasa es que ahora creo que tenemos unos Servicios Sociales muy reforzados, muy sólidos y muy potentes y que, evidentemente, entendía que con el presupuesto que yo planteaba era suficiente para cubrir dichas necesidades, 4,9 y subidas si se necesita un 2,2 un 2,2, pero quédate con la cifra 31,5, que por cierto, si tan deficitarios o tan pobres están los Servicios Sociales, hombre, las enmiendas de EH-Bildu tampoco es que nos abran los ojos porque aun teniendo en cuenta en la partida de los puntos negros, que no es una partida, pende de urbanismo, pero bueno, vamos a asumirla, no, negros no, inseguros, la terminología es mejor insegura, la subida apenas llega al 3% del presupuesto total, o sea, que tan mal no lo estaremos haciendo. Fundamentalmente, tres cosas, bueno, por cierto, has dicho que se valora positivamente la peatonalización en Sabino Arana, Lejoanbusa, se te ha olvidado decir, los Servicios Sociales, el tercer servicio mejor valorado de Leioa, 7.19, eso ya os lo recuerdo yo.

Estáis comentando, en vuestras enmiendas planteáis, vamos a empezar por las del final, una mayor cuantía o una mejora de partidas que ya existen. Creo que además, lo comenté el otro día, 30.000 euros para urgencia social, vuelvo a repetir, es que no es necesario y te voy a decir por qué no es necesario. En 2019 se dejaron, bueno, cuando digo se dejaron significa que no se gastaron, simplemente quedó un superávit, no quiero utilizar el término superávit, 18.000 euros; 2020, 46.500; 2021, 100.000 euros; 2022, 40.000 euros y eso que inyectamos 100.000 euros de urgencia a AES hasta que llegaron los mayores ingresos que ha venido del Gobierno Vasco ahora en noviembre, cuatro años con superávit, cuando digo superávit quiero decir, que no se llegó a gastar la partida, sabemos cuál es la finalidad de las urgencias, es cubrir aquellas ayudas para personas que no cumplen los requisitos para poder acceder a una AES, creo que lo he explicado muchas veces. Por tanto, lo lógico, es que si la mayor parte de los ciudadanos que demandan se les puede cubrir la ayuda con una AES, no es necesario acudir a la partida de urgencia, por tanto, de las subidas que planteáis creo que es la que menos vale, insisto, es que no tiene ningún sentido porque ha habido superávit todos los años y este año si no hubiéramos inyectado los 100.000 euros hubieran sido 140.000 euros sobre 300.000. Por tanto, sí os pido que hagáis una reflexión y que hagáis una valoración de los números, se facilitan en el informe de gestión todos los meses y bueno, pues hacer un poquito ese esfuerzo.

Planteas también, los 80.000 euros para ayuda a domicilio y te lo dije en Comisión, que no se trata de poner más por poner más, que no se trata de poner más por poner más, bueno, acabo de terminar los Pliegos de la licitación, es decir, estamos hablando de datos de diciembre del 22 y cuando hemos hecho la previsión de horas y la previsión de horas junto con la hora es una simple operación aritmética, es multiplicar horas previstas por precio hora, las horas previstas son las mismas que en el 2021 y probablemente unos cuatro o

cinco mil euros menos que en el 2022, fíjate lo que te digo, entre treinta y nueve y cuarenta mil horas y a las veintidós mil solicitudes no llegamos y no llegamos por una sencilla razón, pues hay dos razones, fundamentalmente como son, la gente mayor fallece, muchas veces tienes golpes de fallecimiento cuando al final es un montón de horas que no se prestan, igual mucha gente que va a residencia, ha perdido el miedo a ir a la residencia, ese miedo que tenían en el 2020-2021, ha perdido el miedo y supone una menor demanda y esos son datos constatados. Por tanto, creemos que el presupuesto que se plantea, de un lado, cubre las horas previstas que serían las de 21 y 22 y por otra parte, el precio hora es un precio prácticamente exacto que los del entorno y si no, mirar el ayuntamiento de Portu que está sacando licitación en estos mismos momentos, por tanto, tenemos un precio hora acorde al mercado y tenemos unas horas previstas que han tenido en cuenta los últimos dos años, por tanto, los 80.000 euros en esa partida no tiene ninguna necesidad. En cualquier caso, igual que he dicho en otras ocasiones, es subjetivo y como tal. si es necesario, se hacen las inyecciones oportunas, quiero decir, igual que ese, igual que el servicio, la prestación vinculada al servicio, igual que la prestación vinculada a las residencias, son derechos subjetivos y por tanto, se hace una estimación económica y si está a la demanda, para ver si hace falta o no complementarla. Por tanto, entiendo que esos mayores aumentos en este caso, no proceden y creo, o por lo menos he creído o es necesario justificarlo.

Hablas del tema de la escuela de las mujeres y estoy de acuerdo Asier, estoy totalmente de acuerdo, creo que tienes una necesidad, pero no sé si esperar a que se construya un parking y sobre eso un edificio y sobre eso no sé qué, podemos estar años con ese tema, es la manera más rápida de obtener una salida, quizás lo que podemos hacer, es aprovechar los espacios disponibles, que hay pocos, pero los hay para poner en marcha, al menos, de forma embrionaria un servicio de estos, pero yo creo que, insisto, esperar a una obra civil para ponerlo en marcha me parece que es un error, pero bueno, me parece muy bien que así lo planteéis.

El tema de la técnica de Igualdad, bueno, iba a decir que me ha hecho gracia, le habéis cambiado el salario, el coste anual de la empresa por el coste de una trabajadora municipal, probablemente sea bastante más del doble, pero bueno, una trabajadora municipal tiene unos costes, probablemente todo eso lo conocemos, que no tiene una empresa subcontratada, pero bueno, entiendo que como filosofía me parece adecuada. Pero yo es que, estáis hablando de una trabajadora a tiempo completo, trabajadora a tiempo completo tenemos a día de hoy y tenemos una empresa, GEHILAN, con una trabajadora y se trabaja cuarenta horas, o sea, que en ese sentido está cubierto. Y, por tanto, aunque sí vemos positivo y está en el Plan de Igualdad y al final está en la RPT y está en la RPT porque algunos hemos insistido que estuviera, lo que es evidente es que los ritmos de licitación son los que son y hay un compromiso del equipo de gobierno en la próxima licitación, la próxima OPE sacar, una de las plazas que hay que sacar es esa, pero evidentemente, lo dije el otro día, los ritmos son los que son y estamos en un proceso de estabilización, que está obligado por un acuerdo del Gobierno de España y por tanto, tendrá que venir cuando tenga que venir, pero el compromiso está.

Y luego, y ya termino Asier, ahora que me has interpelado respecto a si el Partido Socialista no hace sus deberes con el Gobierno Vasco cuando gobierna, en fin, te voy a recordar que el bus eléctrico es una realidad porque algunos hemos llamado a las puertas, el equipo de gobierno en general, pero algunos tenemos más facilidad para poder acceder a determinados ámbitos de poder, vamos a llamarlo así y poder agilizar determinados servicios, por tanto, en la medida de nuestras posibilidades sí intentamos que nuestra influencia el equipo de gobierno, en el Gobierno Vasco se note. Y además, esto que estais comentando también, del tema de la vivienda, creo y te puedo garantizar que llevamos tiempo trabajando con el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco para ver si de algún modo poder liberar terreno, solares para que este edificio que hemos tenido recientemente aquí en Leioandi podamos tener una réplica o podamos tener mayor vivienda social, en alquiler en Leioa, pero para eso también hay que trabajar con mucha discreción, esto no se hace en dos días, todos los municipios piden suelo público para alquiler, todos lo piden y lógicamente depende de la estrategia que se marca desde Lakua y, bueno, ahí estamos tocando la aldaba del Gobierno Vasco y a ver si en los próximos años puede ser una realidad, no vale solo con hacer enmiendas diciendo, reclamemos al Gobierno Vasco, al Gobierno Vasco le reclaman trecientos mil municipios que hay en la comunidad autónoma, que son muchos y cada uno con sus reivindicaciones, pero sí os pediría, en este caso, un voto favorable o por lo menos, un voto confianza, que esto puede ser realidad en los próximos años.

Euzko Abertzaleak Taldeko Ugaitz Zabala
Gómez jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Ugaitz Zabala Gómez,**
del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

Egun on guztioi, eta ongi etorriak hauteskunde kanpainara. Hasteko, pozten nau ikusteak beste batzuk be hasi direla beren interbentzioak idatzita ekartzen. Iaz momentu honetan nengoenean, nire txandaren hasiera erabili nuen aurrekontuak negoziatzen ibili ziren alkate eta gobernu taldeko zinegotziei zorionak emateko, sikiera, Elkarrekin Leioa eta PP-ren abstentzioa lortu zutelako. Aurten, zoritxarrez, ez dago zorionik, baina bai mila esker handi bat. Oposizioa hauteskundeak miazkatzen hasita badaude ere, zeuenak eta bi eman dituzuelako akordiorik zabalena lortzeko. Eta esan gabe doa, jakina, leioaztarrentzat onena den aurrekontu proiektu bat ekartzeko. Eskerrik asko, beraz. Eta, leioaztarren ongizaterako, ezinbestekoa den tresna bat onartzera doa gaur udal batza honen gehiengo osoa. Horrela esan beharra dago, gordinean: Eusko Alderdi Jeltzalea eta PSEren artean onartuko dugu leioaztarren ongizatea hobetzeko ezinbestekoak diren aurrekontu hauek, iazko aurrekontuekin alderatuta, % 5.25eko igoera dakarten aurrekontuak. Bestela esanda: 2 milioi euro baino gehiago edo bestela esanda ere, 42 milioi euro, edo 43 milioi euro guztira. Igoerak dauzkagu udalaren edozein atal edo sail guztietan. Kultura, gazteria eta kirolean, % 10aren ingurukoa, edo osasun eta gizarte ongizatean, ia % 5ekoa, bi adibide jartzearren. Edo, gure lan guztia posible egiten duten udal langileen soldaten igoera, Bilduren baizko botoa duten Estatuko aurrekontu orokorren muga izanik.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Muy buenos días y bienvenidos a la campaña electoral. Para empezar, me alegra ver que otros también han empezado ya a traer sus intervenciones escritas. El año pasado en este momento, a principio de mi intervención, bueno, pues lo que hice fue dar la enhorabuena a todos los que hicieron posible los presupuestos ¿no? Porque al final, se consiguen aprobar, bueno, pues este año no hay enhorabuena, pero sí, bueno, ya estamos casi en campaña electoral, pero en principio todos los que hemos llegado a estos presupuestos hemos hecho para tener un proyecto que es el mejor para los/as leioaztarras. Gracias. Y hoy se va a aprobar un instrumento en pos de todos los leioaztarras y hay que decirlo así, el PNV y el PSE han acordado este presupuesto que es fundamental para mejorar la calidad de vida de los leioaztarras, tenemos un 5,5 por cien más, o sea, más de dos millones de euros en el nuevo presupuesto, esto es, tenemos, casi 43 millones de euros en total. Como digo, un incremento del 5,5 y hay incrementos en casi todos los departamentos: Cultura y Juventud; Deporte, un 10%; en Bienestar Social y Cultura casi un 5%, esto por poner dos ejemplos, o también por ejemplo, el aumento de las retribuciones de todas las personas que trabajan aquí con ese límite de Bildu

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Me parece importante destacar algunos datos concretos: destacar las subidas, aunque seguramente el Alcalde tendrá ocasión de profundizar más en esos datos, porque leo u oigo mensajes de algunos grupos políticos y de verdad a mí me daría cierto rubor tratar de tergiversar tan descaradamente la verdad de cara a la ciudadanía. Digo esto porque en algunos casos, puntualmente, podemos el errar el tiro en el uso de la palabra o en la forma de usarla, tratando eso sí, de preservar siempre el fondo y desde luego, con total sinceridad y honestidad, y es que muchas de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición ya están recogidas de alguna manera en estos presupuestos, esto no es nuevo, pero esta vez como no habéis querido acordar, en vez de apuntaros el tanto de algo que ya teníamos recogido en presupuestos, podremos decir con absoluta tranquilidad, que se han hecho gracias exclusivamente al apoyo de los grupos del equipo de gobierno. Dice EH-Bildu en su artículo publicado en redes y ha vuelto a recordar hoy, que ha presentado enmiendas parciales por valor de más de 2,5 millones de euros y dentro de esas enmiendas parciales por ese valor, habéis destacado algunas en redes, habéis hecho una selección, y hoy también, habéis vuelto a destacar algunas, no todas, yo quiero hacer mi propia selección de ellas: viviendas de alquiler social para jóvenes y aparcamiento subterráneo en la Carbonera; actos destinados a la juventud los domingos a la tarde en Sakoneta -muy concreta la propuesta por cierto-; reforma integral de Pinueta; reforma del teatro del Lamiako; compra de VPO de segunda mano para crear parque municipal de vivienda; ascensor en Iturribide; mayor dotación para mejorar Lejoanbusa, siete de un montón que habéis publicado ya y que según decís, son algunas de las que destacáis entre todas. Todo eso y mucho más por 2,5 millones de euros. No sé si esto es Leioa o Durangoko azoka.

Miedo me daría de vivir en Pinueta con vuestra reforma integral, sería deseable que pisarais tierra o al menos, como os he dicho, no tratarais de engañar a la ciudadanía por cuatro votos o la mera búsqueda del desgaste del rival político, no creo que sea digno, porque este equipo de gobierno está aquí movido por la más absoluta

vocación de servicio público porque nos gusta trabajar para mejorar las cosas, y nos apasiona dedicar nuestro tiempo a mejorarlas para nuestros convecinos/as. Y de eso trata este presupuesto, de mejorar la vida de las/os leioaztarras, es muy cómodo sentarse en la bancada de la oposición y decir a todo que no, con la tranquilidad de que va a haber alguien que vote que sí, es tan cómodo que permite pedir, exigir y achacar cualquier cosa al equipo de gobierno, sabiendo que en el fondo al final, para invertir en Leioa vamos a disponer de 2 millones de euros más que el año pasado.

En todo caso, debo admitir una evolución en positivo del año pasado a éste, una evolución en positivo protagonizada por EH-Bildu: en 2021 votaban a favor en Madrid, se abstendían en Gasteiz y votaban en contra en Leioa, un batiburrillo imagino difícil de explicar. Este año es mucho más sencillo, Espainari bai, Euskadiri ez, erraz erraz (*a España sí y a Euskadi no, muy fácil*) No sé cómo se justifica pero desde luego sí que es mucho más sencillo.

La postura de Elkarrekin Leioa solo puede entenderla desde el más absoluto seguidismo a todo aquello que dice EH-Bildu, por puro mimetismo con la postura que tienen con PODEMOS en la capital del reino, además, en este caso también, considero que es una afirmación muy interesada y motivada por el momento político, la consideración de que no se ha concluido con los compromisos previos con este grupo, obviando, todo dicho sea de paso, que se ha puesto la venda antes de la herida ante sus evidentes contradicciones.

Y, bueno, supongo que el caso del PP en el momento en el que nos encontramos, se explicaría con el título de una película: “La búsqueda”, la eterna búsqueda de un perfil propio en las naciones periféricas del estado español, un perfil que pueda convivir con la visión más centralista del PP dominante, “La Búsqueda” o “Misión Imposible”.

Y en el centro, un equipo de gobierno con las ideas claras, con rumbo hacia una Leioa mejor, aprobando el instrumento esencial para llegar a tal puerto, unos presupuestos expansivos de cara a un nuevo ejercicio

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Jakin, badakizue, gehiago ala gutxiago, oposizioko talde guztiok bizi izan duzelako, udal gobernu honek beti daukela eskua luzatuta akordio egingarrietarako, leioaztarron bizimodua hobetzen laguntzeko asmo garbiarekin. Gaur onartuko ditugun aurrekontu hauek onak dira. Oso onak. Ia 43 milioi euro udalean. %7,2ko igoera egon da azken 2 urte hauetan. Soinu Ataria eta Euskararen Erakundea gehituta, guztira, 44 milioi euro baino gehiago. Esan dudan bezala, historiako aurrekonturik altuenak. Jakinda nondik gatozen, eta pandemian une latzak bizi izan ditugula, uste dut are azpimarragarriagoa dela aurtengo aurrekontu hau. Hezkuntza eta parte-hartzea: % 9,2. Segurtasuna: % 4,5 gehiago. Hirigintza: % 3,9 gehiago. Aipatu ditut lehenago kultura, gizarte ongizatea, gazteria, hori eta askoz gehiago jasotzen dute gaur, Leioaren onerako, EAJk eta PSEk onartuko ditugun aurrekontu hauek. Gizarte ehundura josten jarraitzeko. Berdintasunean eta bizi aukera erakargarriak eskaintzen dituen herri baten alde lanean jarraitzeko, kiroldegi berria epe laburrean errealitate bat izan dadin, euskarari behar duen lekua bermatzeko, adostasunetik. Ingurumena zainduz, hirigune atseginago batera begirako urratsak ematen jarraitzeko. Auzo guztiok Leioaren parte garela bultzatuz, eta abar luze bat. Hori guztia dago aurrekontu hauen izpirituan. Eta guk, ez dugu norabidea aldatuko. Garbi dugu guztion ongia saltzea ez dela erraza, eta interes orokorraren gainetik, interes partikularrak hauspotzen saiaturiko direla batzuk. Batez ere, agintaldiko azken hilabete hauetan. Baina guk, bide beretik jarraituko dugu, nahi duenari eskua luzatuta, gure helburuak bost letra baino ez dituelako: L, E, I, O A. Leioa. Eskerrik asko

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Ya sabéis que en mayor o menor medida, porque los grupos de oposición ya lo habéis vivido, que el gobierno tiene la mano tendida para acuerdos que sean viables, para mejorar la vida de los/as leioaztarras, estos presupuestos que se van a aprobar hoy son buenos, muy buenos, casi 43 millones de euros aquí, un 7,2 de incremento en los últimos dos años, Soinu Ataria y Euskararen Erakundea también, bueno, pues 44 millones, más que 44 millones con todo esto, o sea, los presupuestos más elevados de la historia, sabiendo de dónde venimos y habida cuenta de que hemos vivido momentos muy duros en la pandemia, me parece que es más destacable aun el presupuesto actual; un 9,2 en Participación, Educación, en Seguridad, en Urbanismo etc. Incrementos ya he hablado también Cultura, Servicios Sociales, Juventud en fin, todo eso y más en los presupuestos que hemos preparado el PNV y el PSOE que vamos a aprobar hoy aquí. Queremos seguir en ese tejido social, queremos dar unas posibilidades de vida atractivas en Leioa, queremos seguir así, queremos también un nuevo polideportivo que sea realidad a corto plazo, queremos también

garantizar el lugar que merece el euskera desde el consenso, queremos mejorar el medioambiente y queremos un municipio más agradable, con mejor calidad de vida y queremos fomentar también la idea de que todos los barrios formamos Leioa, y todo eso queda reflejado aquí en este presupuesto, es el espíritu que nos ha guiado y nosotros no vamos a cambiar de rumbo, para nosotros es evidente que vender el bienestar para todos no es fácil y por encima del interés general muchas veces, algunos querrán fomentar los intereses particulares, sobre todo, en estos últimos meses de mandato, pero nosotros vamos a seguir nuestro camino, vamos a seguir nuestra senda, vamos a tender la mano a quien quiera colaborar con nosotros porque nuestro futuro solo tiene cinco letras Leioa, L E I O A.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Intervención Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.

Bigarren txanda hasiko dugu. (*Vamos a iniciar la segunda ronda de intervenciones.*)

Partido Popular de Leioa Taldeko Juan Intervención de D. Juan Luis Eguiluz Borde Luis Eguiluz Borde jaunaren esku hartzea: del Grupo Municipal Partido Popular de Leioa

Gracias Sr. Alcalde. Me he dirigido en principio al equipo de gobierno y con el mayor respeto posible, el otro día, Juan Carlos comentabas que el equipo de gobierno lo formaban dos partidos, por eso, no me he dirigido en ningún momento a ningún partido en concreto. Es de agradecer como ha dicho Ugaitz, la buena voluntad de este equipo de gobierno cuando nos dice que sus puertas están abiertas, lo que no he entendido muy bien, es cuando se ha dirigido al Partido Popular en eso de “La Búsqueda”. Este partido siempre ha sido claro y ha seguido un camino, aunque al menos, o sea, siempre hemos tenido acuerdos y desacuerdos, esto es lógico, pero al menos en el caso que nos ocupa es el equipo de gobierno quien debe tomar la iniciativa para llegar a acuerdos, no es la oposición quién debe de ir al equipo de gobierno, sino el equipo de gobierno, por lo menos así se hace en todos los sitios, no sé aquí, estamos en Leioa a lo mejor se hacen otras cosas, también el partido minoritario normalmente habla el último, pero en este caso, es el primero. He hecho mención de mis propuestas, a las tres del mayor montante porque por muchas vueltas que le he dado, mi capacidad es muy reducida, por muchas vueltas que le he dado no he visto detalle de las tres que he comentado, las otras pues ya lo comentamos en la Comisión, que estaban integradas también, tampoco las veía, pero bueno, repito, mi capacidad de trabajo es bastante reducida. Y nada más en este sentido, muchas gracias.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza- Intervención de D. Luis Miguel Lapeña IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak

A ver, por valorar un poco las intervenciones sobre todo de Juan Carlos y de Ugaitz. Juan Carlos, dices que hay que valorar los números y los datos y que el resto, claro, siempre el resto somos los que hacemos la visión de manera sesgada, lo cierto es que si queremos sesgar lo hacemos todos porque yo estoy de acuerdo, si el presupuesto sube un 5,3 y la partida de Bienestar Social sube un 4,9, en términos relativos está bajando, está bajando, el peso que tiene en el presupuesto es menor que el que tenía en la legislatura anterior, le podrás poner las cantidades absolutas que quieras, las subidas absolutas que quieras, pero el peso en el presupuesto es menor, con lo cual, la partida ha adelgazado y se ha dado menos peso político a esa partida que a otras, por las cuestiones que sean, pero la realidad es esa. Entonces, lo sesgamos para un lado o lo sesgamos para el otro, pero la cuestión es lo que es.

En cuanto a remunicipalización, por cuestiones más nuestras que siempre pedimos del servicio a domicilio, que dejémonos de demonizar a la empresa privada etc. Y desde aquí, que yo sepa, yo no he dicho ni se ha comentado nada de la empresa privada, sí que se ha dicho que desde lo público hay unos objetivos y desde lo privado hay otros y entre ellos, es el lucro, porque no son ONG's ni tienen que serlo ¡jojo! Pero no lo son, entonces todavía podemos acordarnos de lo que pasó hace dos años, cuando la empresa anunció el cese de servicios repentino a muchas familias y el despido a trabajadoras de la noche a la mañana, eso creo que con

funcionarias no ocurriría y cómo se abordó luego el paro en todos los usuarios y las familias en el bulevar asustados por la que se les venía encima y al final se resolvió de aquella manera, pero eso con un servicio público no ocurriría nunca porque tendríamos que hacernos cargo sí o sí. Entonces, me hace gracia que para unas cosas sirva y para otras cosas no, y luego eficacia, eficiencia, bueno, según qué datos miremos, cuando vemos la gente que se queda fuera, cuando vemos las quejas que nos dan los ciudadanos ¡joer! la eficacia y la eficiencia a veces dejan que desear. Y dices no se podría hacer con funcionarios porque los funcionarios tienen horarios, no sé, creo que igual llevas demasiado tiempo trabajando en horario de oficina porque, que yo sepa, hay miles de funcionarias que trabajan a turnos y que cubren veinticuatro horas siete días de la semana los servicios que hay que dar en muchas ocasiones, o sea, que esto tampoco sería un inconveniente. Y no sé, vuelvo a repetir, muchas veces parece que solo miramos la pela, es que sale más barato, claro que sale más barato, pero nos estamos olvidando de otras cosas; un servicio público tiene que tener otras visiones de servicio y de condiciones laborales para la gente que trabaja ahí, y yo creo y estoy al cien por cien seguro de que la gente subcontratada se sacrifica, sus condiciones laborales y la cantidad de su sueldo al no ser funcionarios y tendrían otras condiciones, y creo que es de ahí de donde se bajan los precios y de dónde sacan los beneficios estas empresas entonces, mi modelo es otro, tú dices que no crees en ese tipo de modelo, pues yo sí creo, es más y creo que los servicios públicos deberían darse de esa manera, de una manera municipal, porque las prioridades son otras.

Y luego, Ugaitz, bienvenidos a campaña has dicho, pues sí, la verdad que te ha quedado un mitin súper bonito, claro, luego dices, es que es muy cómodo decir a todo que no, ¡jo! fíjate sí es cómodo pasar el rodillo a todo lo que decimos los demás, eso sí que es cómodo hacer lo que te da la gana y sin respetar y tener en cuenta otras sensibilidades que hay en Leioa ¿no? a las que representamos estos grupos, que estamos elegidos democráticamente, aquí estamos y representando a más de 5.000 personas y a ti te han votado 6.000 entonces, por ahí andamos, invisibilizar las peticiones del resto y hacer oídos sordos pasando un rodillo parlamentario a esas peticiones, también dice mucho de los proyectos que tenemos sobre país y sobre esas cosas.

Luego, no sé si te he entendido muy bien, que PODEMOS hacemos en Madrid seguidismo a Bildu, ¡joer! creo que simplemente por los números y por cómo está la situación, no voy a decir que es al revés, pero decir esa afirmación, igual la he entendido mal ¿eh? Pero creo que es un poco aventurarse. Y no sé, y luego has hecho una exposición muy bonita, del partido que hace las cosas bien, que es responsable etc. y que cree en el bienestar para todos, y eso es muy fácil decirlo cuando son los tuyos los que tienen, por seguir la metáfora que he hecho antes, todas las lucecitas de Navidad en su barrio y cuando lo de los otros barrios estamos más a oscuras, pues es muy fácil decir, que creemos en la de todos cuando tu visión del todos es la que tiene las lucecitas. Gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Bueno, hasiko naiz erantzuten pixka bat udal talde gobernuaeren aldetik egin diren interbentzioei, eta hasiko naiz Juan Carlosetik, eta gero erantzungo diot Ugaitzi. Lehenik eta behin, bueno, uste dut eskertzekoa dela, gutxienez, erantzun bat ematea talde honek aurkeztutako planteamenduei, gehien batean zure arduradunekin edo zuen ardurekin zerikusia duten zuzenketei, baina uste dut jada Luismik erantzun dizula, baina erantzungo dizut. Talde honek gauzak hobeto edo txarrago egin ahal ditu, baina talde honetan ez dugu gezurrik botatzen. Orduan, esaten dugunean, zerbitzu sozialei urte honetan baliabideak, aurreko urtean konparatuta, baliabide gutxiago jasoko dituela, errealitate bat da....

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Empiezo respondiendo a esas intervenciones que se han hecho, empiezo por lo que decía Juan Carlos y después responderé a lo que ha dicho Ugaitz. Es de agradecer que como mínimo se haya dado una respuesta a los planteamientos de este grupo porque son cosas que tienen que ver con vuestras responsabilidades, pero me parece que Luismi ya ha respondido, pero bueno, yo también voy a responder. Este grupo hará las cosas mejor o peor, pero este grupo no miente, eso sí, así que cuando decimos que este año los Servicios Sociales este año si lo comparamos con el año anterior, pues decimos que a los Servicios Sociales se les han asignado

menos recursos este año, pues es una realidad simple y llanamente ...

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

...porque en el reparto que se hace del presupuesto, obviamente, en un presupuesto mayor han tenido menor peso los Servicios Sociales, si me dices que los Servicios Sociales y el presupuesto destinado a los Servicios Sociales ha crecido un 31%, no me acuerdo el dato concreto, bueno, alrededor del 30% en equis años me alegro, me parece correcto y es por lo que hemos estado impulsando desde que EH-Bildu nació y está presente en este ayuntamiento, que es el año 2011, es más, cuando pedíamos aumentar partidas destinadas a la asistencia social y nos llamaban demagogos en este ayuntamiento, eso lo primero.

Relacionado al SAD, bien, creo que es necesario un debate, pero si lo que estamos planteando es un debate real y un debate que deje de estar en la nebulosa ideológica y que baje al suelo con datos reales y contrastados, y teniendo en cuenta la naturaleza, las necesidades, la realidad de nuestro municipio es decir, que habéis dicho que no a una enmienda de 5.000 euros para encargar un estudio donde plantee beneficios, pros, contras de una municipalización, no me voy a ir a la gestión o sea, no tengo unas responsabilidades de gestión en otro municipio y no te voy a hablar sobre eso, porque no tengo capacidad de compararlo, pero hay otras realidades que puedo conocer mejor y te puedo comparar lo que significa un servicio público y lo que significa un servicio subcontratado, y te voy a hablar por ejemplo, de las residencias públicas que gestiona la Diputación, ¿es igual una residencia pública y es igual una residencia privada? ¿se da el mismo servicio? Ya te voy a decir yo que no ¿por qué? Porque obviamente existe una empresa que va a estar racaneando servicio para conseguir mayores beneficios, porque la administración pública o sea, está claro que emplea pocos medios en la fiscalización de esos servicios, ya te podría anotar cosas sobre servicios contratados que no se controlan porque los ratios de trabajadores son menores y por lo tanto, la calidad del servicio que reciben nuestros mayores es peor en unos sitios que en otros.

Segundo, se nos llena la boca cuando hay fecha relacionada con la lucha por la igualdad de las mujeres, con la necesidad de avanzar en la igualdad bla, bla, pero los partidos que estais en el gobierno y que tienen responsabilidad de gobierno y que tomáis decisiones seguís profundizando en la privatización de servicios de cuidados, donde en un alto porcentaje son servicios que están feminizados y se está tendiendo a un empeoramiento de las condiciones de trabajo. O sea, hay mensajes desde el movimiento feminista que hablan de la necesidad de los cuidados, de que los cuidados estén en el centro, de avanzar un sistema público de cuidados y los partidos que estais en el gobierno en vez de avanzar, de hacer caso a esas reivindicaciones que se está haciendo desde el movimiento feminista, está avanzado en el lado contrario y eso es una realidad, es una realidad que cada vez los servicios de cuidados en vez de avanzar hacia la publicación están avanzando hacia la privatización, y es un craso error y pido que analicéis si verdaderamente vamos por buen camino avanzando en ese sentido, y solo te digo una cosa, analicemos qué cambios se ha dado en los servicios públicos por ejemplo, residenciales ¿cuántas plazas residenciales había hace veinte años y cuántas plazas residenciales públicas existen ahora? ¿y en qué modelo se está avanzando? O sea, al fin y al cabo es eso, es un modelo de desmantelamiento de los servicios públicos entonces, ¿vamos a favorecer que se siga avanzando en eso? Yo creo que no. Sobre al SAD también te ha contestado antes o sea, no creo que podamos decir que está el presupuesto ajustado cuando hace año y medio hemos tenido un susto bastante elegante con el SAD, donde vimos que trabajadores y usuarios/as del servicio tuvieron que movilizarse porque había habido un aviso de que podía haber un grave recorte del servicio.

Consideramos en cierta manera que bueno, cuando hablamos lo del Emakunde Etxea es una propuesta de EH-Bildu, pero este grupo municipal no va a cerrar su propuesta, puede defender que puede ser una propuesta, pero vamos, si hay un compromiso claro a favor de la Emakunde Etxea, EH no plantea que esa Emakunde Etxea se tenga que construir en la Carbonera o si no no hay Emakunde Etxea, no, es una propuesta que hemos hecho porque consideramos que era un proyecto que tenía un consenso, un consenso claro, que había un consenso que había estado aprobado, que había estado presente en los presupuestos municipales el parking de la Carbonera y consideramos que siendo un terreno en el que se iba a construir un parking que se podía dotar de infraestructuras que sean necesarias en el municipio, cuando hacemos una valoración en el grupo municipal de EH-Bildu de qué infraestructuras podríamos poner en esa superficie, la idea que sale es, creemos que lo más necesario actualmente podría ser una Emakunde Etxea además, la ubicación nos parece muy buena y segundo, unas viviendas de alquiler social para jóvenes, repito, es una propuesta no es una llave cerrado, obviamente, como ninguna de las que presenta EH-Bildu.

Respecto a la técnica de Igualdad, hombre, te ha contestado, o sea, yo ahora mismo, vamos, hay horarios... Los horarios oficiales en el Régimen General de Funcionarios pues obviamente, suele ser un trabajo de mañana, aunque algunas instituciones se tiene que trabajar una tarde, pero hay otros servicios donde los horarios son diversos, mismamente en los servicios de cuidados el personal del IFAS de Diputación trabaja mañanas, trabaja tardes, trabaja noches, trabaja sábados y trabaja domingos obviamente, todo organizado, consensuado, bueno, consensuado no; todo organizado en una normativa de calendario, respetando las horas totales que tienen que hacer los trabajadores/as y obviamente cuando hay horarios penosos haciendo las compensaciones necesarias o las compensaciones que los convenios aplican en relación a ellas. Por lo tanto, no creo que sea una justificación para negarse a esa municipalización del servicio del SAD.

Vuelvo a la técnica de Igualdad, planteas el proceso de estabilización y vale, puedo comprar que sea una excusa, que no se ha cogido, pero es muy coyuntural es decir, estamos en un proceso que no se ha cogido, pero es que este ayuntamiento lleva, si quitamos a la Policía Municipal, perdona Jon que te comento esto, pero no encuentro lógico que cuando hablamos de plantilla municipal pongamos encima de la mesa que lo más necesario de ampliar la plantilla o de estabilizar la plantilla sea la Policía Municipal, cuando es el único apartado municipal que en los últimos años ha tenido procesos selectivos y que se ha aumentado considerablemente, entonces consideramos que, obviamente, estamos a favor de la estabilización, pero si tenemos que hablar de ampliar la plantilla creemos que hay departamentos en este ayuntamiento que tienen necesidades mayores que la Policía Municipal.

Siguiendo con la técnica de Igualdad, vuelvo a decir que puede ser una excusa, pero es que llevamos, quitando la Policía Municipal, llevamos treinta y pico años sin procesos selectivos en este ayuntamiento, ¿eso es un modelo adecuado de acceso al empleo público en una institución pública? ¿esa situación ha venido del aire o ha sido consecuencia de la política de acceso al empleo público puesta en marcha por los que han gobernado esta institución en los últimos cuarenta años? La respuesta vuelve a ser clara yo creo.

De todas formas, ya te digo, que te agradezco, agradezco la contestación clara, aunque puede que en algunas cosas no estemos de acuerdo y el tono de tu mensaje. Por el contrario, cuando me tengo que referir a Ugaitz, cuando empieza su mitin político acusando a los demás de electoralismo, yo creo que, obviamente, el elemento electoral es el que más ha estado presente en el discurso que ha lanzado y ha sido un discurso que me ha parecido, esa es mi opinión personal, muy, bastante arrogante, como nos tiene acostumbrados. Por contestar, no has contestado a ninguna de las propuestas que ha hecho EH-Bildu a ninguna, por qué sí, por qué no, ha sido un discurso político así con grandes palabras, utilizando elementos peyorativos siempre, pero yo te voy a decir una cosa, lo que tengo claro es que los vecinos/as de Pinueta saben que se les había prometido una serie de cuestiones que desde el año 2019 existe un proyecto, un concurso de ideas que está aprobado y que como en muchísimos temas por desgracia, desde este grupo municipal tenemos la sensación que el equipo de gobierno está en una bicicleta estática, es decir, que no se mueve, que no avanza y si tenemos que destacar un tema en el que no se ha avanzado poco o nada es en éste. Terminamos el mandato municipal sin unos Pliegos, sin un proyecto claro y cuando creemos que ese barrio tiene unas necesidades brutales.

Volvemos a decir otra cosa, ¿por qué cambia de postura el PNV? ¿por qué elementos que tenía negociados, consensuados no los lleva adelante? ¿quién miente?, ¿quién no dice la verdad? Es verdad o es mentira que proyectos que había consensuado el PNV y el PSE con todos estos grupos políticos de la oposición con todos, con el Partido Popular, con Elkarrekin Podemos y con EH-Bildu, ha tenido acuerdos presupuestarios con todos los grupos y todos los grupos terminamos diciendo lo mismo, que hay una falta de confianza brutal porque en acuerdos previos el equipo de gobierno es incapaz de desarrollar los compromisos adquiridos ¿es eso verdad o es eso mentira? Este grupo municipal intenta mejorar la vida de los leiozarras, ese es su principal objetivo, aquí nadie hace carrera política en este grupo municipal, aquí nadie tiene sobresueldos y aquí nadie tiene salidas a empresas privadas, a Consejos de dirección o a puestazos de designación política en la Diputación Foral de Bizkaia nadie, nadie tiene. En cambio, bueno, los acuerdos previos con EH-Bildu ¿qué valoración hace el PNV? He dado dos antes por ejemplo, Lejoanbusa; peatonalización de Sabina Arana, hemos hecho una reciente encuesta y si me pongo a valorar los servicios mejor valorados aparecen de las tres primeras posiciones, uno en primera posición y otro en tercera posición, son servicios muy bien valorados por el municipio, aunque obviamente como todo, seguramente alguna mejora se pueden hacer en ellos.

Vuelvo a repetir, entonces el PNV y el PSE dicen, no vamos a acordar con EH-Bildu porque los proyectos que nos ha presentado se ha demostrado que no son lo que Leioa necesita, no responden a necesidades del municipio, no resuelven problemas del municipio, pues creemos que no es una realidad, que los proyectos que

presenta EH-Bildu y que se ha conseguido materializar en este municipio se han convertido en una realidad entonces ¿cuál es la negativa? ¿es acaso una negociación seria que a quien representa el 20% de los votantes del municipio se le ofrezca acordar el 0,35% del presupuesto? ¿eso es una negociación seria Ugaitz? ¿es un planteamiento serio eso o es un paripé como hemos dicho nosotros? Creemos que lo que se busca o lo que se ha buscado no es un intento real de cogobernanza, un intento de obviamente, respetando las mayorías que han salido de las urnas y obviamente la capacidad de decisión que podéis llegar a tener los partidos que sois mayoritarios y que tenéis esa responsabilidad de gobierno, de incorporar la visión que traemos nosotros que, obviamente, nos hacen llegar también asociaciones, vecinos, barrios etc. etc. Y en nuestro caso, por tercer año habéis sido incapaces y en este caso, en la oposición en pleno habéis sido incapaces de generar nada y aquí no hemos sido nosotros los que hemos dicho no. La postura del no fácil te digo ¿cuál es? Te planteo una enmienda a la totalidad, te hago unos números así generales; 10% de este departamento; 15 al otro no sé qué no sé cuántos y en vez de cuatro días ahí encerrado entre papeles, con calculadora para arriba, con calculadora para abajo, trabajo realizado y ya está, discursito fácil y así lo hacemos, eso sería una postura igual un poquito del no, pero no, aquí el planteamiento ha sido currarse unas enmiendas, plantear enmiendas parciales a la propuesta que ha presentado el equipo de gobierno y la respuesta ha sido el no, esa ha sido la respuesta y es una pena. Y aunque nos hemos encontrado con situaciones que consideramos y que hemos definido como humillantes, porque para nosotros entrar a una sala a negociar y que salgamos de esa sala y hagamos los cálculos y digamos, nos han ofrecido acordar el 0,35% del presupuesto, para nosotros es humillante y no es la primera vez que pasa y hemos vuelto a intentarlo, y nos hemos vuelto a sentar y hemos vuelto a presentar enmiendas parciales y nos hemos vuelto a sentar con vosotros y hemos intentado llegar a acuerdos, pero la negativa a llegar acuerdos no es de EH-Bildu, la negativa a llegar a acuerdos es del equipo de gobierno y eso le puedes dar las vueltas que quieras, puedes hacer las piruetas que quieras o puedes hacer los discursos políticos que quieras, pero la realidad suele ser bastante tozuda.

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares jaunaren esku hartzea Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak**

Yo no pretendía particularizar, quiero decir, simplemente porque he puesto que había tres partidas, porque me suenan mucho del día a día, te decía, realmente éstas, luego hay otras evidentemente que pueden ser discutibles, pero éstas realmente tenían relativamente fácil respuesta pues porque eran cuestiones o las veo yo todos los días o me chocan porque bueno, más o menos uno va aprendiendo con los años lo que es, la competencia que tiene cada administración pública y hay cosas que son del Gobierno Vasco, Gobierno Vasco, Diputación, Diputación, municipio y municipio entonces, simplemente era eso, no se trataba de valorar una a una, las había apuntado pues porque las veo día a día y para mí me era más fácil contestarlo, pero bueno, que no era por particularizar.

Luismi, claro, es muy fácil atender a una situación de crisis el año 2020, es muy fácil en el 2022, cuando apenas había mascarillas y etc., abordar o valorar una crisis en octubre de 2020, un espacio abordable que es y a partir de ahí, generar un discurso de que lo privado no sirve, eso sí que es injusto y además, es falso y te voy a decir por qué, la ayuda a domicilio ha ido funcionando y bastante bien durante los últimos años... Llevo aquí, pues fíjate, en el ayuntamiento llevo yo catorce años, tiene sus momentos mejores, sus momentos peores. En el 2020 nos encontramos con una macro crisis pandémica no prevista y saltan por los aires todo los resortes, en la ayuda a domicilio también saltan por los aires y hay un aumento de la demanda bestial y para que veas que era la pandemia y no es un patrón, se ha reducido en 2021 y este año no llegamos ni probablemente a las 35.000 horas, y en el año 2020 de largo se pasaron las 40.000. Quiero decir, que éramos conscientes, cuando tú sacas la licitación y además, con un patrón digamos o con una historia que te permite con cierta tranquilidad saber que los números que vas a sacar son unos números que van a llegar, cuando de repente te encuentras con una pandemia donde tienes un aumento así y tienes un contrato que tienes que respetar, pero no por ausencia de partida, porque había dinero en la partida más que sobra, había dinero suficiente, lo que pasa que hay unos compromisos contractuales y lógicamente se ha disparado esa demanda y no te puedes pasar del precio de la licitación que ha ganado, en este caso, que ha sido el que se ha adjudicado el servicio ¿no? Por tanto, era una situación pandémica que no esperábamos y que supuso evidente, como tú mismo me dices, una amenaza vamos a llamarlo, de que si queríamos cumplir el contrato y no actuar dentro de la legalidad teníamos

que reducir, eso sí siempre manteniendo, los mínimos legales, porque eso está por encima de todo, no hay líneas rojas y en todo caso, te recuerdo que siempre manteniendo los mínimos que marca la ley de dependencia, nunca por debajo, claro, teníamos que aceptar determinados incrementos que tiene Leioa que otros municipios no tienen y había que volver a una cierta, a un término medio digamos ¿no? que es duro, pero que siempre cumple la Ley de Dependencia y siempre y cuando cumplamos los mínimos legales nadie nos puede reprochar nada. Ahora que nos hubiéramos querido mantener en la excelencia fenomenal, no pudimos, lo conseguimos resolver, pero al final el tiempo nos dio la razón, el año 21 hubo un retroceso y en el año 22 un retroceso aún mayor, que andaba cerca entre el 12 o el 13% respecto al año 21. Por tanto, cuando yo saco la licitación he tenido en cuenta dos ejercicios, no puedo tener en cuenta la pandemia pues porque ya no estamos en pandemia y porque, además, sería hacer trampas al solitario, porque es plantear una realidad que ahora mismo no existe.

Entonces, en ese sentido, poco explicar de dónde viene la crisis, nos pilló a todos y lógicamente tuvimos que hacer frente como pudimos, al final lo conseguimos resolver con la empresa, un acuerdo con la empresa y te puedo garantizar que la empresa, no sé si igual has sido tú o... Que habla del lucro y habla de ganar dinero y tal. yo te puedo garantizar y te vuelvo a repetir, que la empresa está teniendo verdaderas dificultades para poder cubrir el servicio, pero bueno, no es cuestión ahora de explicar las cosas o todas las cosas porque bueno, supongo que es un tema que es poliédrico y tiene muchísimas causas ¿no? Pero hay que tener también en cuenta, bueno, pues unas bajas prolongadas, en fin, hay que dar servicios sí o sí y, por tanto, los números muchas veces cuesta que salgan, pero eso no significa que todavía a día de hoy haya visto un municipio que tenga municipalizado el servicio y que sea modelo. El día que me lo presentéis yo seré el primero que digo ¡joj! Hay que ver luego el resto de servicios ¿eh? Porque claro, no vale tener un modelo, un SAD público y que luego se le vean las costuras pues yo qué sé, por ejemplo, en Vivienda, en Juventud o tal. porque queremos servicios públicos de calidad, que sean todos públicos que sean de calidad y además, unos presupuestos que lo soporten y además, para ello, unos impuestos que hay que subir, pero que no se pueden subir porque está la economía cómo está etc. Claro, al final, salta por los aires y la ecuación no da, pero bueno, yo estoy abierto en el futuro a experiencias de una ayuda a domicilio que sea pública y que sea ágil, eficaz y solvente yo insisto, estoy abierto, solo quería Luismi, explicar un poco qué pasó en el 20, quiero decir, que no pasó porque de repente tuvimos una mala previsión o nos volvimos locos, simplemente una pandemia y luego al final, es verdad que ha empezado a bajar y hemos ido a niveles prepandémicos, pero además, te quiero recordar, más allá de ese mes que algunos lo pasamos muy mal, desde entonces quejas cero del servicio, evidentemente Iban se ha reunido con la parte social y creo recordar, que me corrija el Alcalde, pero creo que la parte social que siempre es muy reivindicativa, lógicamente tiene que ser así porque tiene que ser así, en este caso, salimos muy satisfechos pues porque yo creo que había un reconocimiento al trabajo que se hace y también del esfuerzo de la empresa, yo creo que eso también hay que ponerlo en valor. Bueno, pues vamos a intentar dar el mejor servicio posible, habrá siempre desajustes, pero creo que a día hoy, el servicio se da razonable y que bueno, a salvo de que vengan mejores proyectos o a salvo de que vengan mejores modelos contrastados lógicamente, contrastados durante un tiempo, igual en el futuro en el 2030 Leioa tiene un SAD municipal, algunos no lo veremos, pero bueno, significará que hemos acertado, si esto pasa significará que hemos acertado.

Asier, cuando decía, es que vuelvo con lo de los números, cierto que es un 0,4% y creo que he explicado además el por qué, te voy a dar otra razón además, te he explicado antes el por qué, porque cuando entiendo y puede ser que no sea justo o puede ser que sea un auto boato o una complacencia, cuando creo que los Servicios Sociales están muy consolidados y muy sólidos, uno valora la demanda y entonces, cuando entiende que otras sedes en un momento puntual pueden necesitar un apoyo, no significa que yo le diga al Alcalde, no, no, yo al menos, mantener el 5,3 ¿por qué? Porque sí y porque sí, entonces yo he dicho antes, cuando he hecho el presupuesto que creo que tenía que hacer no se me puso una sola cortapisa ni una, y lo hubiera hecho al día de hoy lo mismo si hubiera sido Alcalde o tenía este lugar, creo que los Servicios Sociales están muy bien organizadas y creo que con las cuantías que se necesitan, al final, son casi ocho años analizando la demanda día a día y, bueno, creo que puedo decir que más o menos he ido entendiendo un poco lo que la ciudadanía demanda, pero además, hay otro argumento además, que te voy a decir, y lo he dicho en alguna ocasión, hay muchos servicios de cartera que son derechos subjetivos, me explico, es decir, podría haber dicho por ejemplo, hay una partida que a día de hoy no ha tenido demanda, que es el servicio a los ayuntamientos para personas mayores, tiene una partida de 100.000 euros, podía no haberla puesto y podía poner un millón de

euros en vez de 100.000, a día de hoy no hemos tenido, vamos a tener porque sabemos que vamos a tener, pero no hemos tenido demanda de servicio de alojamiento para personas mayores grado uno, pero lo veis todos los años en el presupuesto, le podía haber dicho al Alcalde, no cien no, doscientos mil porque así ya llego a los estándares que me voy al menos a 0,3, no, pero también podía haber puesto 50.000 porque probablemente igual a final del 23 ni siquiera hemos gastado 50.000.

Quiero decir, que como se trata de servicios subjetivos, derechos subjetivos, pongas la cifra que pongas hay que cubrirla cuando venga la demanda, hay que cubrirla y el SAD cubre y el servicio del alojamiento se cubre y el Centro de Día se cubre, si hace falta y de hecho ya veis este mes, este año hay 15.000 euros más porque la demanda ha subido, porque hay más demanda y lógicamente respondemos entonces, lo fácil hubiera sido 300.000, donde llevamos sin gastarnos un duro en los últimos veinte años, pero no voy a poner 300.000 porque no es justo y porque no podía poner un dinero que no necesito a día de hoy y que cuando necesite, llamaré a la puerta del Alcalde y le diré: “Iban, vamos muy justos, hace falta subir una inyección económica” del remanente o de la bolsa de vinculación o lo que fuera, pero entonces habiendo servicios de personas mayores que son muy potentes y siendo un derecho subjetivo, entendíamos que esas partidas simplemente son un poco, piensa, en algún caso a repetirse para cuando venga el impacto que sabemos que va a venir poder dar respuesta, pero inflar por inflar no era mi idea y entonces, si después de mis explicaciones sigues pensando que los Servicios Sociales tienen un decremento del 0,4 pues bueno, yo no te convenzo de lo contrario, pero lo que no voy a hacer es inflar partidas cuando a día de hoy la demanda no lo exige, y de hecho, la partida potente para este año es el Observatorio de personas mayores que con una partida de 50.000 euros porque vamos a seguir trabajando, de personas mayores que vivan solas, ahí sí que tenemos que inyectar, ahí sí que tenemos que intentar acertar porque lo que no está en la partida no se puede gastar. En la partida del servicio de alojamiento, partida de ayuda a domicilio, partida de protección vinculada a Centro de Día etc. esa sí, esas cuando la partida empieza a temblar habrá que poner pasta, igual te digo a final de año, mira, a final de año en vez de 5.140.000 han sido 5.600.000 mira, hemos superado la media del presupuesto, es que sin hacernos trampa, ahí entramos en pedagógico, hay veces que lo consigo y otras que no, pero esa es mi realidad y esa es la explicación que yo le doy.

Y termino, la técnica de Igualdad, te vuelvo a contar, la técnica de Igualdad, estoy de acuerdo, que yo sé que en el 2021 tenía que estar, que sí que está en el Plan de Igualdad, que te lo he reconocido por activa y por pasiva, que creo que es una plaza que hay que municipalizar, que no tengo ninguna duda, pero hay trenes, hay mareas, hay tsunamis quiero decir, en el sentido de que uno no puede, párese el mundo que vamos a meter esto. Y digo, si nosotros hubiéramos notado que en el trabajo del día a día había una merma, pero es que da la casualidad de que puedo decir y creo que muchos la conocéis, que el trabajo de Amaia es bestial, mira, ahora lo conozco un poco más porque ahora me toca un poco aterrizar en el Área de Igualdad y antes estaba en otras historias y sé que Enara estaba día a día, y ahora mismo que llevo unos meses me dio cuenta la capacidad de trabajo bestial que tiene, yo no sé si habrá trabajadora que pueda igualarla, y voy a hablar como lo siento desde el corazón, no sé si habrá una trabajadora que porque sea pública y haya sacado una oposición pueda igualarla, igual sí, superarla creo que no, yo creo que superarla creo que no porque la capacidad de implicación que tiene y de esfuerzo, incluso fuera de su horario laboral, pues cuando en el verano ha habido que atender a situaciones de agresiones en Leioa ha estado ahí cuando se le ha llamado y no tiene ninguna obligación de hacerlo, yo me quito el sombrero entonces, ¡ojalá! cuando tengamos una técnica de Igualdad funcionaria, al que le damos mucha importancia el funcionario, subrayado, espero y al menos tenga la misma capacidad que tiene esta persona, más difícil que sea más, por tanto, a pesar de que estoy contigo en que hay que sacarla, creo que ahora mismo dentro de las prioridades que tiene el departamento no está esta ¿por qué? Pues porque tenemos el mismo horario que va a tener esa trabajadora, tendrá un horario, es verdad que puede tener una disponibilidad mayor fuera de su horario de trabajo efectivamente, pueden ser tardes, momentos de campañas, el Servicio de Igualdad también, fuera de periodos en épocas de campaña también colabora y en horas que no se le retribuyen, por tanto, creo que está muy cubierto el servicio a día de hoy, a pesar de que, espero que más pronto que tarde sea una realidad esa técnica de Igualdad, estoy contigo en eso, pero a día de hoy duermo muy tranquilo.

Euzko Abertzaleak Taldeko Ugaitz Zabala Intervención de **D. Ugaitz Zabala Gómez,**
Gómez jaunaren esku hartzea **del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Labur-labur orain, zertzelada batzuk besterik ez ditut eman, ziurrenik Ibanek ere hitz egin nahi izango du eta edukiko du zeresan. Guk herritar guztiontzako gobernatzen dugu, edo saiatzen gara, eta horretarako, programa bat daukagu. Eta programa horri zor diogu gure leialtasuna. Benetan, zur eta lur geratu naiz baieztapen batzuk entzun ditudanean eta klasismo kutsu galanta igarri diet horiei. Hemen, uste dut bakoitza ahal duen lekuan bizi dela, eta lanean, ahal dugun guztia, gureak eta bi ematen ditugula, ahalik eta ondoen gure lana egin ahal izateko. Bestelako adierazpenak uste dut soberan daudela, eta gero gainera, harrokeria leporatzen didazue batzuek, zozoak normalean beleari ipurbeltz deitzen dio, eta uste dut hau adibide bat dela, komeniko litzateke zuek ere esaten duzuen, gerora ere entzutea, doinuak baloratzea, eta horren azterketa bat egitea.

Eduki konkretuei dagokionez, gauza gutxi, zeren eta badakit Iban sartuko dela. Alde batetik ez da gauza bera kanporatzea eta pribatizatzea. Ez da gauza bera. Uste dut terminoak behar den moduan erabili behar direla zerbitzu publikoak publikoak izaten jarraitzen du, nahiz eta kanporatuta egon. Funtzionario batzuk 24 ordu lan egiten dute, eta gero, adibidez, ordezkari batzuk ez dute bileretara etorri nahi orduaren arabera. Udaltzaingoa aipatu duzue EH Bildukoek. Suposatzen dut Udaltzaingo eredu dela Durangon daukazuena, isunei esker, % 51a gehiagoko diru-sarrerak lortu dituena, *una policía cercana al pueblo* deitzen da hori. Durangon daukazuena. Kanporatzeari dagokionez, bada adibidez, Durangon be bai, kirol-zerbitzuak kanporatuta daukazue eta gainera *en pie de guerra*. Hori ere suposatzen dut aztertuko duzuela alderdi barruan guri ezer leporatu baino lehen, bueno, leporatu diguzue jada, *qué leches*.

Eta bueno, bai bukatu nahiko nuke. Bueno, aipatu duzue zelan heltzen zareten aurrekontu batzuk negoziatzera, eta zer-nolako aurpegia geratzen zaizuen, ez nuke baloraziorik egin nahi, zuek zelan iristen zareten aurrekontu batzuk negoziatzera, eta zelan bukatzen duzuen eta zer gauzak esaten dituzuen, zeren eta nahiko lotsagarriak dira. Eta bukatu nahiko nuke, bai, zuei, EH Bilduri, eskerrak emanez, zeren eta zuei esker, gobernu talde honek % 30 igo du gizarte gastua udaletxe honetan.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera
bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por la intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

Muy brevemente, solo unas pinceladas porque seguramente Iban también querrá intervenir y seguro que tendrá cosas que decir. Bueno, nosotros gobernamos para toda la ciudadanía o al menos lo intentamos y para eso tenemos un programa, y le debemos a ese programa bueno, pues la lealtad ¿no? Por lo tanto, me quedo boquiabierto al escuchar algunas declaraciones además, muy clasistas yo creo. Creo que aquí cada uno vive donde puede y trabajamos en la medida de lo posible para hacer nuestro trabajo de la mejor manera posible, el resto de declaraciones creo que están de sobra. Y además, luego me decís que soy arrogante, “Zozoak beleari ipurbeltz” como decimos “dijo la sartén al cazo” o algo así. Y, bueno, esto es un ejemplo, estaría bien que lo que decís vosotros luego, pues lo volviérais a escuchar, valorar el tono y hacer un poquito de introspección en ese sentido ¿no?

Y sobre el contenido concreto, pues no me voy a extender porque creo que va a hablar Iban, por un lado, no es lo mismo privatizar o externalizar, son cosas distintas y creo que los términos tenemos que utilizarlos con propiedad, los servicios públicos siguen siendo públicos pese a estar externalizados y el hecho de que algunos funcionarios trabajan veinticuatro horas y luego algunos representantes no quieren venir a las reuniones en función del horario etc. Los municipales, los habéis mencionado EH-Bildu, bueno, pero entonces ¿qué es lo que queréis? ¿cómo en Durango? Que gracias a las multas hay ingresos superiores ¿no? en un incremento del 51% es eso ¿no? El ejemplo es el de Durango ¿no? El de más dinero a través de multas o la externalización en Durango, por ejemplo, los servicios deportivos están externalizados y además, en pie de guerra ¿no? Eso también es un ejemplo ¿no? Me imagino que eso también, bueno, en vuestro partido lo analizaréis, bueno, pero además son cosas que a nosotros luego nos echáis en cara.

En cualquier caso, me gustaría concluir o mejor dicho, habéis mencionado también cómo llegáis a negociar algunos de los presupuestos y qué cara se os queda etc. Pues no me gustaría valorar cómo llegáis vosotros a negociar algunos presupuestos, cómo acabáis y qué cosas decís, realmente no quiero valorar porque es bastante vergonzoso. Y ahora sí, concluyo, dándoos las gracias a EH-Bildu porque gracias a vosotros, este grupo de gobierno pues ha aumentado en un 30% el gasto social.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Intervención Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez
Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko
hartzea Abertzaleak.

Eskerrik asko, Ugaitz. Bueno, nik hasiera batean esango dut, badaukagu aurrekontu bat, onartuko dugun aurrekontua, inoiz udaletxe honek izan duen aurrekonturik altuena, da, 42,8 milioi eurokoa, pasa den urtekoa

baino % 5,25 handiagoa. Ados egon naiteke, irakurketak edo zenbakien irakurketak era batera edo bestera. Nik uste dut, Luismi, eman duzun azalpenean, nahiko traketsa dela, nahiz eta egia den, baina ez dena egia, eta horretan, suposatzen dut ados egongo zarela, azkenengo bi urte hauetan, udaletxe honen, *o sea*, 21etik 23ko aurrekontuan, igoera % 14,14koa uste dut izan dela. Ez, % 14,4koa, gutxi gorabehera. Bale? Eta, noski, Bilduk egiten dituen kontu horien arabera, gu bai, gizarte zerbitzuetan 0,4 jaitsi dugu, baina *claro*,

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera
bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por la intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

Gracias, Ugaitz. Para empezar, tenemos un presupuesto que vamos a aprobar, que es el presupuesto más elevado históricamente de este municipio, 42.800.000 o sea, un 5,25% más elevado que el del año anterior. Puedo estar de acuerdo, con que la lectura de las cifras pues pueden diferir, se pueden hacer lecturas distintas, creo que Luismi, en las explicaciones que has dado, ha sido un poco no sé, no han sido unas explicaciones quizás muy afortunadas ¿no? Es verdad que era verdad, pero bueno, en los últimos dos años, en los presupuestos 21-23 ha habido un aumento del 14,14 si no me equivoco, no, 14,4% ¿verdad? Y Bildu con esas cuentas que hace, pues según las cuentas de Bildu sí, en Servicios Sociales hemos bajado un 0,4

Gazteleraz jarraitu zuen: Continúa en castellano:
pero claro, en el sueldo del Alcalde y los concejales liberados y del resto de trabajadores falta poner aquí, la subida ha sido de un 3,5 no, entonces haciendo la misma cuenta ¿no? De ese 14,4 si quitamos lo que han subido los trabajadores y con ello también los nuestros, que ha sido la misma subida, la cuenta daría negativa

Euskaraz jarraitu zuen: Continúa en euskera:
Gauza bat ematen denean era batean edo oinarri bat edukita, eta bestea bestean, nik uste dut hori, jendeari, ez dakit gezurra esatea den, gezurra igual ez, baina jendea engainatzea, bai. Bale? Bueno, igo egiten dugu, aurrekontu honetan igo egiten dugu, kultura eta gazterian, % 10.65a. Lehen aipatu dute ere bai, nolabaiteko *carencia* batzuk ikusten dituztela aspektu honetan. Ba, aspektu honetan, euren kontuan, Bilduren kontuan, % 5 koma piku igo dugu. Hezkuntzan eta parte-hartzean, beti leporatzen zaigu ez dugula dirua sartzen, hor be bai % 9a baino gehiago igo dugu pasa den aurrekontua kontutan edukita. Kirolean % 7.8a. Gizarte zerbitzuetan, ia-ia % 5a. Eta segurtasunean, nahiz eta batzuei asko hau ez gustatu, be bai igo dugu, beharrezkoa dela uste dugula, % 4,5ekoa.

Eta aurrekontua hauek eduki dute gauza garrantzitsu bat, kontutan eduki behar dena, eta da, gastu korrontean zer-nolako igoera eduki dugun, ba gerra, ez gerra, dena delakoaren ondorioz, suposatu izan duena, bai energia kontuan, zein beste gastu batzuk egin duten igoera kontutan hartuta. Eta ez da aipatu, ez da aipatu hemen, baina nik uste dut garrantzitsua dela, eta nik uste dut gizarteak, eta batez ere, leioaztarrek kontuan hartu behar dutela be bai nondik lortzen dugun dirua. Lehen, bai, egin da, gero bakarrik zentratu behar gara Leioan, batzuk bakarrik Leioako gauzetan, beste batzuek egiten dute dena. Foru Aldundiak zer-nolako begirune txarra daukan udalekiko, eta dena. Bueno, Bizkaiko Foru Aldundiak batzen duen dirua, ez da bakarrik bizkaitarrentzako. Batzuk egon ahal gara horren alde edo kontra, baina ez da bakarrik. Hor badago *un Concejo Vasco de Finanzas*, eta hor bai, eztabaidatu egiten da, eta adibidez, Bizkaiak ematen dio diru bat, *por un tema de país*, eta nik uste dut be bai hori positiboa dela, ezta, *de equidad dentro del país*, Gipuzkoa eta Arabako lurraldeei. Baina ez hori bakarrik, baizik eta, Foru Aldundiak bere programak aurrera eraman behar ditu, eta pasa den urtean jaso duen igoera horri esker, Leioak be bai, Leioak, 1,7 milioi euro gehiago lortzen ditu. Beraz, Foru Aldundia ez dela solidarioa? Nik uste dut, hor be bai, beste nolabaiteko iruzur bat badagoela. Baina, horretaz aparte, ez da aipatzen, ez da aipatzen, adibidez, kasu honetan, Leioan, hurrengo urteari begira, eta jakinda zer-nolako onurak edo bideratu diren bonifikazioak direla eta, ba, ziurrenik, zerga zuzenetan % 0,67a jaitziko dugula. Eta non igotzen dugu? Ba, bereziki, zuen alderdiak kritikatzeko duen hainbat gauzetan, eta zer gauza dira? Ba eraikitzeko zergetan eta horrela. Noski, zer izango zen Leioan? Ba bueno, nik ulertzen dut neurritz hazi behar dela, eta nik ulertzen dut amaitzen ari garela hazkuntza horretan, baina zer izango zen Leioa be bai diru-sarrerara horiek barik?

Eta, kontutan eduki behar dugu be bai, bueno, badaukagula be bai arazo larri bat, lehen aipatu duduan, gastu korronte horretan, ezta? Ohiko gastu horretan

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera

bilkuran zegoen interpreteak, honela:

simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

O sea, cuando tenemos una cifra partiendo de una base o de otra, yo creo que eso quizás no sé si es mentir, quizás mentir no sea zno? pero hacer esa lectura de las cifras distintas me parece que es engañar a la gente.

En cualquier caso, en estos presupuestos aumentamos las partidas para Cultura, Juventud 10,65, creo que se ha mencionado antes que había algunas carencias en esas partidas zno? En Juventud, Ocio, Cultura etc. Pero bueno, en las cuentas de Bildu pues se hablaba de un aumento del cinco y pico. Educación y Participación, es algo que siempre se nos echa en cara, que no ponemos dinero, pues sí, hay un aumento del más del 9% en relación con el presupuesto anterior. Deporte, 7,8% más; Servicios Sociales, casi el 5% y Seguridad, aunque esto no les guste mucho a algunos, también lo hemos aumentado porque nos parece que es necesario, un 4,5% de aumento.

Y este presupuesto pues incluye algo interesante y es que ha habido un aumento en el gasto corriente: la guerra, no la guerra, en fin, debido a una serie de acontecimientos pues hemos visto aumentos en los costes energéticos y también el aumento de otro tipo de gastos. Y es algo que no se ha mencionado, pero me parece a mí que es importante decir, que la sociedad y los leioaztarras/as tienen que tener en cuenta de dónde procede el dinero, claro, luego nos tenemos que centrar en Leioa zno? Algunos solo se centran en las cuestiones de Leioa, otros en otras cuestiones. Bueno, pues la Diputación parece que no respeta a los municipios etc. Se han mencionado cosas así en ese sentido, pero la Diputación Foral de Bizkaia, la recaudación que hace del dinero, pues ese dinero no es solo para los vizcaínos, podemos estar a favor o en contra, pero eso no es así, tenemos el Consejo Vasco de Finanzas y ahí sí que se debate y Bizkaia transfiere dinero con un tema de país y a mí me parece que eso es positivo, equidad dentro del país, pues se transfiere dinero a Gipuzkoa y a Álava y no solo eso, la Diputación también tiene que sacar adelante sus programas y con el aumento de la recaudación fiscal del año pasado, Leioa tendrá 1.700.000 más también, por lo tanto, que la Diputación no es solidaria me parece que ahí realmente pues también hay un engaño al hacer esa afirmación, pero además de eso, no se mencionan otras cosas, en Leioa y de cara al año que viene, vivís tras las mejoras que se han introducido zno? Las bonificaciones etc. pues seguramente de cara al año que viene en los impuestos directos habrá una reducción del 0,67 y dónde aumentamos? Pues en una serie de cosas que vuestro partido critica; pues en los impuestos para la construcción etc. Claro, yo entiendo que hay que empezar contento etc. y creo que estamos ya acabando en ese sentido, pero Leioa sin esos ingresos qué sería.

Y hay que tener en cuenta otras cuestiones y es que, tenemos un problema grave que es el del gasto corriente zno? el que ya he mencionado; gastos habituales, gastos corrientes

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Pero cabe destacar, cabe destacar el aumento que se ha hecho en Servicios Sociales en los últimos años, el dato lo ha dado y me alegro que lo haya dado Juan Carlos, más de un 30% de subida en lo que llevamos de mandato, en este mandato el 19, que si es así que se alegra, bueno, pues yo creo que una buena oposición debería de tener también esos datos. Pero bueno, también hay que decir que gastamos más de un 20% del presupuesto, de este presupuesto está destinado a Educación, Servicios Sociales y Participación, y es importante también la cuantía que ponemos también en Cultura, superando Cultura y Juventud superando los 10 millones de euros. Tenemos que destacar

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Eta nik uste dut hau be garrantzitsua dela, ez delako aipatu, nik uste dut, zenbakietan, diot e, ez diot txarrak zaretela, baina nik uste dut filosofian eta horrelako arloetan askoz ere, nik uste baina, ni baina behintzat, hobeak zaretela, baina zenbakietan nik uste dut ezetz, eta agian izan ahal da hori eduki duzuen zalantza gauza batzuk aipatzeko, ezta? Eta da, gure memorian, irakurri behar den memorian, txosten memoria horretan, agertzen dira hainbat proiektu, eta agertzen dira

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko
bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera
simultánea por la intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

Creo que esto también es importante porque no se han mencionado las cifras, bueno, no digo que seáis malos zeb? con las cifras, pero me parece que en filosofía y en otros ámbitos yo creo que sois mejores que yo al menos, pero cuando hablamos de matemáticas y de cifras me parece que ahí no sois tan duchos, por lo tanto, no sé, igual de ahí algunas de las dudas, nosotros en nuestra memoria, una memoria que hay que leer, en esa memoria figuran una serie de proyectos

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

el futuro polideportivo con el proyecto básico y esperemos que el siguiente semestre podamos sacar su licitación. Está la pronta urbanización de la zona de Earle que traerá también más vivienda de protección. Tenemos también proyectos para el barrio de Pinueta, el parking en la Plaza Cervantes, el parking que está ya en tramitación para que hagan el proyecto y la Plaza Cervantes como decís, como comentabais antes, que aunque venía de un proyecto de un concurso de ideas, se va a hacer y se está ya trabajando en ello; así como, el acceso a los colegios desde el propio barrio, desde la propia Plaza de Cervantes o incluso esa subida a Gaztelubide, que no quiero recordar que ese proyecto lo hemos hecho y aunque la coyuntura y la realización de cuestiones administrativas que hay que hacer en la zona para poder llevar a cabo ese proyecto, pues dificultan un poco la velocidad que nos gustaría a nosotros tener, sí que es plausible y es...

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

...nabarmena da, hor aurrekontu horietan agertzen direla. Baina horretaz aparte be bai, Elexaldeko etorbidean, gure programan agertzen zen bezala egingo den obra, Sarriena parkea be bai jarriko den ekipamendu berria, eta

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko
bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera
simultánea por la intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

..destacable que todo eso figura en el presupuesto, pero además, tenemos Avenida de Elexalde tal y como figuraba en nuestro programa, se va a hacer una obra; el parque Sarriena, que se va a instalar nuevo equipamiento

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

también en la zona de Leiunti, aunque algunos querían reforestar y me parece bien poner árboles y demás, pero tenemos que tener en cuenta también qué tipo de catalogación tiene ese suelo, que es un equipamiento deportivo y entonces ahí también el próximo año pues se empezará a ver lo que puede dar de sí ese grandísimo proyecto, así como también creo que es importante la reforma y la ampliación del Probadero de Ondiz que se llevará a cabo, esperemos el año que viene.

Con esto también había una redacción de un Plan de movilidad urbana sostenible, seguir con el mallado de la reciclable, dentro de poco vamos a tener opción ya de poder sacar a licitación los dos bidegorris, el de la Langileria y el que uniría Sabino Arana con la ría. Y tenemos también un aumento en el parque de arbolado, eso todo estaba dentro de la memoria; así como la gestión, seguir desarrollando y seguir avanzando en la gestión urbanística del centro en el Área 24A que creemos que es muy importante.

Pero todo ello sin olvidarnos de los compromisos también, derivados con los procesos participativos, porque no nos olvidamos de ellos, tanto del proyecto innovador que hemos hecho con Umeen Kontseilua como con el ya consolidado nuevo presupuestos abiertos. Seguiremos avanzando en ello y desde luego el año que viene seguiremos cubriendo lo que este año nos han solicitado los vecinos/as, niños y niñas de este municipio que metamos en el presupuesto del año que viene.

Juan Luis, entiendo tu postura, sé que además, os lo he dicho a todos, lo hablé también con PODEMOS, sé que es un año complicado para vosotros, pero bueno, la iluminación de la Dársena, es algo que no compete al ayuntamiento porque la licitación la está haciendo ya la propia Diputación. En Artaza es verdad que hay que mejorar la iluminación, se han mejorado algunas zonas, pero hay que seguir aumentando y eso también está dentro de la memoria de presupuestos para el 2023. Y como comentábamos, la ampliación de la Policía Municipal, que yo sí que creo que es necesaria, no digo que no haya otras necesidades también, pero la Policía es necesaria y se está viendo que cada vez necesitamos más seguridad en nuestras calles y no solo una seguridad, como algunos quieren tildar a la Policía de represiva, sino también preventiva y sobre todo, pues poniendo en valor el gran trabajo que hacen. Pero también es verdad, que estos años pandémicos nos han demostrado que han sido un servicio que ha tenido que trabajar muchísimo, y me atrevería a decir, que unos trabajadores y trabajadoras que encima han estado en el ojo del huracán también, y que creo que hay que darles ese valor. Respecto a lo de los interinos, yo creo que ahí tenemos que hablar porque creo que la información que tienes no es del todo buena, pero como decía, esto era un acuerdo, un compromiso que ya adquirimos el año pasado, un compromiso que como te dije el año pasado, se iba a llevar a cabo una vez terminada la estabilización, con la modificación de la RPT, cuando eso suceda se llevará a cabo porque es un

acuerdo, además, también adquirido con la parte social, también de la propia Policía Municipal. PODEMOS, yo tengo algún dato de lo pactamos en el 2021, los aceptados y realizados el cien por cien hecho; la transaccionadas, el 80% hecho; falta la ropa de jardineros ¿vale? Y los compromisos me atrevería a decir, que el cien por cien también realizados. En el 22, el año pasado, los aceptados, es verdad que hecho solo está el 50%, no está hecho el control de acceso a las calles. De hecho, no lo habéis puesto ni en las partidas de presupuestos de este año ¿por qué? Porque sí que es verdad que yo creo que nos hemos habituado, la gente de Leioa se ha habituado a esa Sabino Arana peatonal y aquello donde antes veíamos un gran peligro, ahora, aunque sigue habiendo algún coche que todavía se intenta saltar lo que no se tiene que saltar, entiendo que eso también se ha normalizado y se ha regularizado por sí mismo sin la necesidad de esas cámaras. Enmiendas en el 2023, 12,3 millones de euros de enmiendas claro, haciendo trampas porque claro, aumentamos los ingresos en equis y no explicamos de dónde aumentamos los ingresos, claro, hombre, yo también puedo poner y este año electoral no, ya que me decís, en vez de 40 millones de ingresos o 42 millones de ingresos pongo 225 millones de euros de ingreso y hacemos todo de la misma, bueno, todo no, porque si algo hay que aprender y a mí aunque me cuesta y me sufren aquellas y otros que están también por ahí de mis malas leches y de que siempre quiero que las cosas vayan más rápidas de lo que por desgracia van, es que los procesos administrativos y que son garantes también de que las cosas se hagan bien, llevan su tiempo. Pero bueno, de eso que proponíais, nosotros decíamos que sí a 930.000 euros y estaban metidos también en nuestro proyecto de presupuestos otras enmiendas por valor de otros 50.000 euros, total lo programado más lo que estaba programado también por nosotros, de otro 1.200.000 euros, que yo entiendo que también y decíamos que no a 10,08 millones de euros, o sea, las aceptadas o incluidas eran 2,2 millones de euros.

Y no quiero meter tampoco mucho el dedo en el ojo, porque luego los malos siempre somos los mismos, los que no queremos negociar, los que no queremos hacer nada, pero claro, volvéis a realizar las enmiendas mal, gran parte de ellas no cumplen la norma y lo sabéis y lo hacéis igual ¿para qué? Para decir, no, es que yo quiero esto y como no quiero quitar de otra partida que también es importante, bah, pues de Patrimonio Municipal del suelo, que sabéis que no se puede meter en el presupuesto o partidas propuestas con el remanente, que tampoco tienen cabida aquí, o ampliáis ingresos como he dicho antes ¿no? Para tener más partida presupuestaria sin decir de dónde, pues nada, pues vendrá, entiendo que igual habéis hablado con alguna ministra vuestra en Madrid y entonces tendríais pactado algún ingreso extra aquí en Leioa. Aun así, creo que hemos mantenido un talante conciliador y negociador y os lo dijimos y además, os lo comenté yo en persona, entiendo que empieza la campaña, que ya somos candidatos la mayoría de los que estamos aquí, cada partido tiene ya su candidato y entiendo que son épocas malas para pactar, pero bueno, ya te digo, 2,2 millones de euros que estarían dentro de nuestro programa o metidos en nuestras asmoetan, gure asmoetan sartuta edo baiezkoa esanda 2,2 miloi euro horiek ez dala dar mijagas *(que están en nuestras intenciones bueno, 2,2 millones de euros yo creo que no son mijagas)*.

Campaña electoral, pues sí, pura y dura has dicho, pues algunos parece que sí ¿no? Algunos parece que sí, pero tenéis un problema y vuelvo a reiterar en este problema que creo que es muy importante, no sabéis de tiempos administrativos y me recuerda, por cierto, a cosas que intentáis hacer también en el Reino de España y que luego pues nos traen lo que nos traen, pero es verdad, es verdad que en el Reino de España negociamos, pero negociamos porque estamos en la oposición, parece que vosotros solo sabéis negociar en este caso y no ha sido en los últimos dos años, pero sí parece que es éste. Y dices, preparamos las cosas para que salgan justo antes de las elecciones, qué más me gustaría a mí que estuvieran ya las obras de Pinueta hechas, qué más me gustaría que estuviera un montón de acciones que tenemos propuestas y que van a hacerse el año que viene, se van a hacer el año que viene y seguramente no se harán antes de elecciones, pero venga quien venga, las terminará viendo el próximo año. Pero se nos olvida que hemos tenido dos años en el que hemos tenido paralizados un montón de proyectos, y los hemos tenido paralizados porque las prioridades eran otras y las prioridades eran esos Servicios Sociales, esas ayudas a esas personas que necesitaban verdaderamente nuestra ayuda en toda esta época pandémica y si me dices ¿cambiarías? No, me gustaría que estuvieran los proyectos hechos, pero no lo cambiaría porque para nosotros las personas son lo primero.

Y no es fácil, claro que no es fácil, no es fácil o sea, decías tú, que pasar el rodillo es mucho más fácil que estar en la oposición, no es así, lo primero porque el que tengas mayoría o minoría te lo ponen los veintitantos mil votantes posibles que tiene Leioa, lo cual, no es fácil y de hecho lo verás en las próximas elecciones cómo cuesta, cuesta motivar a la gente, cuesta también que voten y se decidan, pero claro, lo que no es fácil es que un tanto por ciento muy menor o sea, bastante menor que el que tenemos, que nosotros los presupuestos los

aprobamos por más del 60% de los votos de esta cámara de este ayuntamiento ¿vale? Votos que no los hemos puesto ni ninguna empresa ni ninguna... No, no, los vecinos y vecinas, participación directa de este municipio, entonces no es fácil, pero igual que no es fácil, igual que no es fácil tú ahora que vas a ser aita encima de familia numerosa ¿no? Y al igual que no es fácil decir a un niño que no o a una niña que no, a un hijo/a que no cuando te pide chuches todos los días o cuando quiere comprarse no sé qué ropa y no sé cuál, claro que no es fácil, pero cada uno en su casa sabe qué ingresos tiene, sabe qué valores tiene que inculcar también a sus hijos y sobre todo, tiene que demostrar a su hijo y tiene que tener esa cautela de no gastar más de lo que ingresa ¿vale? Y entonces, por eso, no es fácil también a nosotros decir a proyectos que no, que claro que nos gustaría.

La Carbonera, si la Carbonera es un proyecto que ha presentado encima de la mesa, bueno, cuando se haga se dirá que es gracias a Bildu porque aquí, incluso la independencia Euskadi lo crió Bildu, no existía entonces, pero lo hizo Bildu ¿vale? Pero no, es un proyecto nuestro, es un proyecto en este caso, del programa que venía, no de este, sino de la anterior legislatura del PNV, pero bueno y que no se ha hecho, y que nosotros en su día cuando pactamos no pactamos el hacer nada, sino el hacer un estudio y que no se ha hecho realmente ese estudio sesudo ¿por qué? Porque creemos que ahora mismo hay unas necesidades prioritarias y desde luego hemos estado centrado dos años en la pandemia, pero sigue habiendo unas necesidades prioritarias a ese parking en La Carbonera, que puede ser el polideportivo, que puede ser Pinueta o que puede ser ampliación de servicios como el Lejoan Busa. Bildu

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Bildu. Ni, benetan, Asier, gero talanteaz eta harrokeriaz berba egiten dugu, nahiz eta ez duzun entzuten zaudelako berbetan, eta gero ez zara enteratzen. Baina noski, esaten duzue batzuek mitin politikoak ematen dituztela. Beste batzuek mitin sindikalista

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Asier, luego hablamos de talante y de arrogancia ¿no? aunque no escuchas porque estás hablando, luego no te enteras, claro, algunos decís que estamos haciendo mítines políticos, pero otros dais mítines sindicalistas

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

pero es verdad, ha habido cuarenta años que un partido siempre ha estado gobernando en este municipio, por algo será, el día que los vecinos y vecinas pues decidan cambiarlo pues habrá que admitirlo, nos gustará más o menos, pero habrá que admitirlo ¿vale? Pero claro, que se quiera echar en cara, con esa lectura sesgada que la culpa es del PNV de que no se hayan hecho convocatorias, oye, yo creo que vuestro partido, o gente o partidos que están dentro de vuestro partido también han gobernado en este pueblo y también se han hecho las mismas ofertas que estando nosotros, las mismas entonces, autocrítica.. autokritika be bai zuentzako, edo berez, EAri zaudete leporatzen, EAJri be bai leporatzen diozuen (también autocrítica para vosotros o si no, estáis echando en cara a EA, cosas que echáis en cara al PNV) también suele ser algo bastante habitual depende en qué núcleos hablemos el que habléis mejor o peor de vuestros socios dentro del partido que representáis aquí. Pero bueno, decís, las migajas, decís migajas....

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

...emendakinen balioa, zuena izan da 2...., ez, ez, errespetu apur bat, Asier. Bai, bai, hori da. Ez, errespetu apur bat. Asier, ez dut errespetu faltarik egin. Errespetu falta bat dena da esatea hemendik *que todos nos movemos con puertas giratorias*. Hori da errespetu falta. Zeren eta adibidez, hemen, EAJko gaur egungo edonor, edo ni behintzat, ez daukat enpresarik, ez daukat inongo zerarik. Eta nik badut nire lana ziurtatuta nire lekuan. Beraz, errespetu faltak hemen, *lecciones beti las justas*. Eta nago jada apurtxo bat kokoteraino gauza horietaz. Zuek esan ahal duzue nahi duzuen eta besteok ezin dugu ezer esan.

Baina bueno, 2,39 milioi balioko emendakina aurkeztu dituzue, horietatik guk 250.000 euroko baiezkua eman diogu. Gure asmoetan zeudela beste 75.000 eurotako, eta egiten edo programatuta zeuden beste emendakin batzuen artean, gehiketa 843.000 eurokoa zen. Eta beste konpromiso bat behar izanez gero, beste 12.000 aurkeztutako beste emendakin batzuetan sartzeko prest egongo ginatkeela. Hau da, ezezkoa milioi 1 gutxi

gorabehera, eta baiezkoa milioi horretatik gora. Ezezko horien artean, kendu behar dugu gehitu zena eta, gutxi gorabehera % 50a baino gehiago onartu genuen edo gure programan sartuta zegoen. Zer da gertatzen dena? Eta guk ez dugu ezetz esan zuen emendakinei, edo ez dugu esan ezetzik negoziazio honetan. Baina ez da egon negoziatzaierik. Hau da: Zuek aurkezten dituzue emendakin batzuk, guk aurkezten dizkizuegu zuen zerak, zuen emendakinen egoera eta zerekin egongo ginen ados, zerekin ez eta... Eta zuen hurrengo erantzuna da ezezkoa. Bale? Adostasunera heldu garenean, zuen alderdiarekin adostasunera heldu garenean, batzar bat baino gehiago egoten ziren, hau da, zuek kontraoferta batzuk egiten zenituztelako, pasa den urtean Podemosek egin zuen moduan, eta kontraoferta hori ikasten da, hori izaten da negoziaketa egitea. Kasu honetan, ez da eman. Beraz, ez daukagu zergatik beste inongo aurrerapausorik eman behar.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera
bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por el intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

...el valor de vuestras enmiendas era...., bueno, un poco de respeto Asier, un poco de respeto, sí, un poco de respeto. Asier, creo que no he cometido ninguna falta de respeto, lo que no es de recibo y es una falta de respeto decir lo de las puertas giratorias, eso es falta de respeto porque aquí, los que estamos aquí en representación del PNV, nosotros no tenemos ninguna empresa, yo no tengo ninguna empresa ni nada, yo tengo mi trabajo, mi trabajo mi puesto de trabajo garantizado ¿eh? Así que, por favor, faltas de respeto, lecciones las justas, estoy un poquito ya harto de todo eso, vosotros podéis decir lo que queráis y los demás no podemos decir nada.

Muy bien, enmiendas por valor de 2,39 millones, nosotros hemos aceptado 150.000, hemos aprobado enmiendas por el valor de 150.000; otra también que había de 75.000 y también había otras enmiendas programadas o por hacer y entre ellas, pues 853.000 euros era la suma total de todo eso. Y luego había otro compromiso, en caso necesario para 12.000 euros para otras enmiendas, teníamos ese compromiso. Vamos a ver, pues sí, las desestimadas 1 millón más o menos y las aprobadas pues por encima de un millón y esas que se han desestimado, pues tenemos quitar por ejemplo, pues las que eran de aumento cero, pues más o menos más del 50% las hemos aprobado o estaba incluido en nuestro programa. ¿Qué es lo que ocurre entonces? Nosotros no hemos dicho que no a vuestras enmiendas o no hemos dicho que no en esta negociación, pero como digo, no ha habido negociación, me explico, vosotros presentáis unas enmiendas, nosotros presentamos nuestro punto de vista cómo vemos vuestras enmiendas, cómo vemos la situación de las enmiendas y dónde podríamos estar de acuerdo, dónde no etc. Y vuestra respuesta es que no, y cuando hemos llegado a un acuerdo con vuestro partido pues claro, había más de una reunión, vosotros hacíais contraofertas, el año pasado pues ya lo hizo PODEMOS ¿no? Y después, pues estudiamos la contraoferta etc. Eso es una negociación y eso es lo que se hacía con varias reuniones, en este caso, no lo hemos podido hacer por lo tanto, tampoco tenemos que darnos nosotros ningún paso más hacia adelante.

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Pero bueno, hay que reconocer que os miráis bien nuestro programa electoral y no sé si el presupuesto, la memoria del presupuesto o qué, pero gran parte de las enmiendas ya estaban contempladas en nuestras actuaciones, se nota pues por eso, que habéis estudiado nuestro programa, y hay algunas que incluso no serían de competencia municipal, como la limpieza de los ríos que como sabéis, pues es competencia de URA.

Pero algunas, cuya realización es cuestionable, ya que incluso vosotras tampoco sabéis lo que realmente proponéis y voy a poner algunos de los ejemplos: Planta fotovoltaica, claro ¿y dónde ponemos una planta fotovoltaica? Ah, no sé, claro, y una de las cuestiones que salió allí de unas zonas posibles fue la ladera norte del Kurkudi, alucinante, flipante eso es, sí, eso es así. Igual que la comunidad energética, que está claro que en la misma reunión no lo teníais claro ni las dos personas que vinisteis a negociar porque uno quería una cosa y la otra quería otra cosa. Lo cual, o puedo ir más allá ¿eh? incluso enmiendas que se han defendido en la Comisión de Cuentas, que después no se sabía la justificación porque esas enmiendas las había hecho otra persona y no sabíamos de qué estábamos hablando. Pero bueno, tenemos más, más incongruencias que yo creo que son o que trae Bildu aquí porque claro, en los presupuestos municipales no pone ninguna partida para comprar el antiguo convento de las Dominicas, ni todo el terreno de las Dominicas, pero lo que sí que propone, es que allí hagamos un edificio de Ingurumen, o sea, cómo vamos a hacer algo en un sitio que no es municipal, es alucinante. Igual que el Teatro de Lamiako que también lo explicamos, que estamos realizando el convenio porque tenemos que tener un convenio para en una instalación que no es nuestra poder hacer inversiones, y estamos trabajando en ello. La técnico de Igualdad o el técnico de Igualdad, está sacada en la OPE del 2021 ¿vale? Tenemos tres años para sacar ese puesto, es verdad que entremedias ha venido todo este

tema de la estabilización, nos ha ralentizado un poco todo el asunto, pero ese puesto ya está incluido en la RPT actual, y vosotros metéis ese sueldo como enmienda nueva, no, no, perdonar, el sueldo de esa persona ya está incluido en el presupuesto porque está en la RPT, lo cual, esa enmienda para qué se hace, de cara a la galería, paripé, eso es paripé, eso sí es paripé.

Se nos acusa de falta de respeto a la segunda fuerza política, esto no es así y este equipo de gobierno siempre ha actuado con respeto hacia todos los miembros de esta Corporación, hacia todos, no sé si cabría decir lo mismo de algún, bueno, de un partido en concreto en este caso. Teniendo la aprobación de presupuestos asegurada con más del 60% de los votos de este Pleno, nosotros seguimos tendiendo la mano, seguimos intentando llegar a acuerdos, claro, acuerdos que vayan dentro de nuestras líneas estratégicas, dentro del Plan de gobierno y dentro del acuerdo que tiene este equipo de gobierno faltaría más. Hemos analizado vuestras propuestas, las hemos valorado, que también nos ha llevado su tiempo, que el tiempo aquí no solo lo realizáis unos, los demás también. Hemos hecho nuestras contrapropuestas y la respuesta por vuestro lado ha sido no rotundo, para que veáis dónde puede estar el fallo y vuelvo a incidir en lo que he comentado antes, en los diferentes acuerdos presupuestarios que en años anteriores habíamos concretado con vuestro partido con EH-Bildu, hemos necesitado de varias reuniones; dos, tres, incluso cuatro reuniones, estos últimos años no ha sido así, no ha habido más, pero bueno, seguiremos intentando mejorar Leioa y seguiremos oyendo aquí, que gracias a Bildu se hacen las cosas, como la peatonalización de Sabino Arana. Yo me junté con dos miembros vuestros para ver a ver hasta dónde llevábamos la peatonalización, la peatonalización que me propusieron siendo yo Concejal de Urbanismo, fue llegar hasta la zona del Zaspí, hasta ahí era la peatonalización que proponía en aquel entonces el Portavoz vuestro y el segundo concejal que teníais.

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

Lo-herri bat esan duzu. Eta kokoteraino nago lo-herri bat garela entzuten dudan bakoitzean. Hori ez da egia. Ez da egia. Edo bestela ez duzue benetan ezagutzen zein den Leioaren errealitatea. Leioak kirol talde, elkarte pilo bat ditu, egunero bizi-bizi mantentzen dutena Leioa. Lo, ez. Bizi-bizi. Beste gauza bat da, gaueko festa giro hori daukagun edo ez. Baina hori ez da lo dagoen hiri bat izatea. Guztiz kontrakoa. Eman zaio lehenetsuna, edo guk eman diogu, pandemiari. Argi dago. Eta jarraitu genuke horrela egiten, eta nik uste dut horrela egin behar dela. Eta nik uste dut, benetan, lezioak *las justas*...

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko
bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera
simultánea por el intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

Ciudad dormitorio habéis dicho y estoy harto de esa afirmación de que somos una ciudad dormitorio, una ciudad dormitorio porque eso no es verdad, no es cierto o si no no sabéis en realidad cuál es la realidad en Leioa; Leioa tiene asociaciones, equipos deportivos, personas que viven a diario aquí y que personas y tejido asociativo que mantienen vivo el municipio día a día, no dormido ¿eh? Otra cosa es, si tenemos ese ambiente por las noches ¿no? eso es otra cosa, pero eso no es ser una ciudad dormitorio, es justamente lo contrario, se le ha dado prioridad o nosotros le hemos dado prioridad a la pandemia claro, es así y así habríamos seguido haciendo y yo creo que además, bueno, pues es así como se tiene que hacer y de verdad, lecciones las justas

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Gracias a todo el desarrollo urbanístico que se ha hecho aquí, pues en Leioa hemos tenido una cuantía de viviendas de VPO muy importante y muchos vecinos/as se han podido quedar a vivir aquí, gracias a esas viviendas de VPO. De todas maneras, vuelvo a decir, está muy bien plasmar todo lo que queréis hacer con 2,5 millones de euros y luego pues en presupuestos donde gobernáis de más de 40 millones de euros pues no lleváis muchas de estas propuestas a cabo después de muchos años ¿eh? Y sé que Bildu volverá, seguirá con que ha inventado todo, que en Leioa, todo lo bueno que hay en Leioa lo ha hecho él, nosotros seguiremos con lo nuestro y una cuestión que yo creo que encima es la que verdaderamente os está enfadando estos últimos años, es que habiendo visto cómo vendéis cosas que no son vuestras incluso, que yo puedo decir que puedan ser hechas de la mano y no... Hemos llegado a enmiendas que teníamos nosotros en presupuestos, cambiándoles el nombre para que, bueno, poder llegar a acuerdos con vosotros y demás, pero lo que sí que tenemos claro es que, nosotros tenemos una visión, es verdad que pueden ser unos presupuestos continuistas porque tenemos una visión de Leioa que no son para dos, tres años, es una visión que lleva aquí en Leioa instaurándose cuarenta años y espero que siga mucho más, una Leioa que desde luego, en estos cuarenta años

ha mejorado muchísimo por mucho que tengamos nostalgia de lo que fue o lo que vivimos algunos y algunas en nuestra niñez, pero sinceramente, creo que hemos dado un paso adelante importante en todos estos años y que lo seguiremos haciendo. Beste barik, eskerrik asko. *(Y sin más, muchas gracias)*

Partido Popular de Leioa Taldeko Juan Luis Eguiluz Borde jaunaren esku hartzea: Intervención de **D. Juan Luis Eguiluz Borde del Grupo Municipal Partido Popular de Leioa**

Sé que no me corresponde este turno, según el Artículo 51 Apartado C del ROM porque solo nos corresponde dos turnos, pero yo como hablo poco, pues espero esa benevolencia. Solamente un punto aclarar en nuestro punto de vista, respecto a la Policía Municipal y así contesto también a Bildu. La Policía Municipal es la parte del funcionariado que trabaja los 365 días del año las veinticuatro horas del día, por lo tanto, sí que necesita una plantilla suficiente para esto. Y lo que me ha dicho el Sr. Alcalde con respecto a la interinidad, yo no soy jurista, por eso, he utilizado cuando he hecho la exposición, la expresión cuarentena o dudosa, pero recuerdo la sentencia del Tribunal Supremo 828/2019, de 14 de junio, que establece la prohibición a los ayuntamientos de contratar interinos para cubrir vacantes a puestos de Policía Local. He dicho cuarentena o dudosa porque esta parte, aunque a mí me ha llegado esa información, no la tengo muy clara, pero de cualquier manera existe esa prohibición. Nada más, aclarar esto y ahí lo dejo. Nada más, muchas gracias.

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak**

Quiero ser rápido, pero se han dicho tantas cosas que no sé si lo conseguiré, voy a intentar sintetizar. Juan Luis, perdón, Juan Carlos, no sé qué me pasa hoy, yo también sufro el Luis mari y esas cosas, pero bueno. Otra vez me vuelves a acusar de que digo que lo privado no sirve, yo no he dicho eso nunca, lo privado sirve mucho, pero para otras cosas, para dar servicios públicos nuestra apuesta es que se den desde lo público y vuelvo a repetir, porque las prioridades son diferentes y el dar el servicio es la prioridad. ¿Qué ocurre? Saltó por los aires por la crisis dices, siempre puede haber crisis, ahora estamos con otra y pasado mañana tendremos otra entonces, según las crisis tenemos compromisos contractuales, si es nuestra la gestión no hay esos compromisos contractuales, podemos meter el dinero que sea necesario en cada momento, entonces podemos disfrazarlo de tecnicismos, de excusas, de lo que queramos, pero un servicio municipalizado dices, es que no conozco ninguno que sea modelo, ¿pero conoces alguno subcontratado o privatizado que sí lo sea? Porque todos tienen carencias, todos tienen dificultades, tú has dicho que el de Leioa ahora mismo las pasa difíciles para llegar a fin de mes, pero bueno, no quiero centrarme solo en el servicio a domicilio porque hay infinidad de servicios subcontratados; o sea, la técnica de Igualdad como habéis dicho, que se quiere reparar, pero claro, son años que siguen; los servicios de limpieza; la redacción de proyectos, un montón de cosas que se hacen siempre con empresas que se contratan porque el trabajo o no sé es capaz de hacer desde el ayuntamiento o no se quiere hacer porque se tienen otras prioridades.

Una lástima que no esté Ugaitz porque quería comentarle, creo que me ha entendido mal la metáfora cuando he dicho lo de las lucecitas y los barrios, no me refería dónde viven cada uno, era una metáfora a las ideologías y a las sensibilidades y cómo unas tiene más cuidado y otras tienen menos, como pasa cuando se adornan los barrios en Navidades.

En cuanto también me he dado por aludido y me voy a dar porque esto es un tema que ya me atañe personalmente, ha dicho que algunos hablamos de veinticuatro horas y tal. de los funcionarios y que no queremos venir a reuniones a unos horarios, la verdad que eso me atañe personalmente porque he tenido que venir ya más de dos días con mi hijo de tres años, ni siquiera tiene tres años, a reuniones a las siete y media de la mañana, algo que es totalmente incompatible con los cuidados y se nos llena la boca de cuidados, se nos llena la boca de igualdad, pero luego, como han dicho los compañeros, en el día a día no se hacen las cosas en esa dirección, se hace en la contraria, y nadie que tenga a su cuidado un niño pequeño o una persona mayor puede ir a una reunión a las siete y media de la mañana si no tiene una ayuda de un familiar, porque no puedes

dejar a nadie a cargo en un servicio público o en un servicio contratado; no hay guarderías a esas horas, no hay nada a esas horas entonces ¿qué hacemos? O no venimos, con lo cual... No te estaba interpelando, digo, o no venimos entonces, nuestros representados pierden toda representación aquí o lo que se está haciendo es, no dar la posibilidad de representar en condiciones y respetando los cuidados a los que estamos aquí trabajando.

Luego Iban, has hablado de sesgar cifras etc. pero yo he empezado diciendo, sesgar podemos sesgar todos, entonces hablar de las bienaventuranzas de un sitio y de lo mal que está en otro y yo de lo mismo, tú coges las cifras de 2020 a 2003 y sube, yo cojo del 2022 y 23 y baja, entonces claro, al final, tú hablas de términos relativos, o sea, yo hablo de términos relativos baja, tú hablas de absolutos sube, claro, es que sesgar podemos todos, me refiero a dónde están los pesos.

Y he empezado mi intervención diciendo, se hacen muchas cosas bien, se están haciendo partidas bien, se está trabajando en muchos sitios, por eso, hacía el símil de las luces, hay muchas cosas que se están haciendo y eso nadie lo duda y se agradece muchas veces, pero lógicamente desde nuestra posición, también tenemos que decir y poner el foco en las cosas que vemos que no se cuidan tanto y creo que es nuestra labor aquí. Claro, dices, que hay ingresos que bajan, otros que suben, que nosotros lo hemos criticado, nosotros en cuestión de impuestos creo que no hemos puesto pegas, salvo que pensamos que tienen que ser progresivos y en cuanto a eso, creo que por conversaciones que hemos tenido, estamos todos de acuerdo, lo que pasa que luego en la práctica se pueden hacer o no se pueden hacer.

Siguiendo con lo de las cifras, las enmiendas, siempre se alega a que están mal planteadas etc. Claro, nosotros somos lo que somos, aquí estamos tres personas que no tenemos técnicos trabajando con nosotros, redactándonos los proyectos, las enmiendas o que nos digan que esto está bien o que esto está mal, además, solo tenemos dos semanas de tiempo para examinar la propuesta del equipo de gobierno que contiene 44 millones de ingresos y otros 44 millones de gastos, con sus correspondientes partidas y la información que hay tampoco es muy concreta, porque claro se nos pide o acabas de decirle a los compañeros de Bildu que claro, hacen una propuesta en una enmienda, pero no está desarrollada, no saben ni cómo hacerla, ni dónde va a ser etc. Claro, encima además, de en quince días, preparar las enmiendas con las cifras, cuadrarlas etc., tenemos que hacer el proyecto currado y con los planos además, es que es del todo inaceptable, o sea, es imposible hacer las cosas así. Entonces, por lo menos, sabiendo que esto no es fácil, deberíamos de contar con la empatía al menos del equipo de gobierno hacia nuestro trabajo y hacia lo que intentamos hacer, que muchas veces es más político que técnico porque así estamos aquí representados políticamente, si no estaríamos cobrando como técnicos, y luego, después de un debate y de aceptar unas propuestas u otras porque sean buenas o malas, se harían las cuestiones técnicas, creo que eso es bastante claro.

Luego, has empezado a enumerar las bienaventuranzas de la memoria etc. etc. Claro, yo creo que si hago pleno al quince cuando empezó la intervención, creo que he acertado todas porque se ha hecho electoralismo, se ha hablado de datos sesgados, se ha hablado de bienaventuranzas y como en otros ayuntamientos no se hace determinadas cosas etc. Vamos, el pleno, pero es que claro, es que todo esto está en la memoria se comenta y claro, si miramos la memoria del año pasado prácticamente se comenta exactamente lo mismo porque no se ha realizado casi nada. Entonces, los presupuestos del año pasado no se ejecutaron debidamente y con lo cual, a nosotros nos generan, por lo menos dudas de que esta propuesta también se vaya a ejecutar, con lo cual, este año simplemente decimos que no podemos dar ese voto de confianza a cambio de una negociación de nuestra enmienda, que el Alcalde mismo acaba de decir, a 22 de diciembre, el 50% está realizado a 22 de diciembre, en nueve días ¿se va a realizar el otro 50%? Lo dudo.

Luego, en cuanto a cifras, bueno, pues sí, a veces que las cifras no nos cuadran o no sabemos de dónde sacarlas, no es fácil y tampoco es fácil para vosotros no hacer caso como has dicho, a las peticiones que hace la ciudadanía, pero claro, el símil que has usado, de un padre diciendo que no a sus hijos pequeños, ¡jjo! el problema es que aquí ni el equipo de gobierno es el padre de nadie, ni los grupos de la oposición somos niños, somos iguales y somos adultos igual que los vecinos que vienen a votar entonces, tenemos diferente peso de representación, sí, pero creo que nuestros votantes y la gente de Leioa que se toma la molestia también de leer nuestros programas y nuestros proyectos y que los apoyan, también se merecen ese respeto o por lo menos, una empatía, entonces es fácil decir que no a algo cuando sabemos que se va a hacer, pues a veces no tanto, pero también es fácil pasar el rodillo y hacer lo que queremos durante cuarenta años y durante lo que está por venir. Entonces, con esa seguridad que a veces nos otorgamos y desde mi punto de vista ¡ojalá! haya sorpresas, pues es fácil seguir haciendo cosas o seguir dilatándolas en muchos casos. Gracias.

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Bueno, lehenik eta behin argitzea, ba hori, Bizkaiko Foru Aldundiaren partetik esaten dugunean baliabideen banaketan ez duela behar bezala zaintzen udalak, argi eta garbi esaten dugu, diru bilketa ikusten badugu zer-nolako bilketa izan duen eta zer-nolako baliabideak bidali diren udaletara begiratzen badugu, ba ikusten dugu desoreka bat dagoela argi geratzen dela. Eta hori da nabarmendu nahi izan duguna. Eta, gure ustez, gainera, guk planteatzen dugun ereduari, herrialdeen arteko orekari, edo herrialdea antolatze ereduari, planteatzen dugu udalen garrantzia. Udalek garrantzi asko daukate, udalak zerbitzu zuzenak eta atentzio zuzena ematen diete herritarrei, herri baten erakundeak izanik eta behar bezala hornituta egon behar direla finantzieroki uste dugula. Horrexegatik aipatu dugu elementu hori.

Esaten duzuenean, guk planteatzen badugu gauza bat. Planteatu duzue pandemiak eragin duela paralizatze potente bat udalaren jardueran: Abiadura Handiko Trenak, Supersur, ibai azpikoa....

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Bueno, en primer lugar, para aclarar algunos puntos. Por parte de la Diputación de Bizkaia cuando hablamos de reparto de recursos que no cuida debidamente a los municipios o a los ayuntamientos, lo que queríamos decir con eso es que, habida cuenta de la recaudación de este año, vista la recaudación de la Hacienda Fiscal y visto los recursos que se han canalizado hacia los ayuntamientos, pues nos parece que hay un desequilibrio, creo que eso queda de manifiesto y es lo que hemos querido destacar y además, en el modelo que nosotros planteamos, en el equilibrio entre territorios, en el modelo también de organización territorial planteamos la importancia que revisten los ayuntamientos, los ayuntamientos son muy importantes porque prestan servicios directos y porque dan atención cercana a la ciudadanía porque son las instituciones que más cerca están de la ciudadanía, por lo tanto, los ayuntamientos tienen que estar debidamente dotados económicamente, es lo que nosotros propugnamos en nuestro modelo y por eso, hemos mencionado ese aspecto.

Y cuando decís, cuando habéis planteado que la pandemia ha llevado a una paralización muy potente de las actuaciones del ayuntamiento.. el Tren de Alta Velocidad, la Super Sur, la Subfluvial,....

Gaztelera jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

..laterales de la Avanzada, convenio urbanístico en Lamiako, modificación del PGOU en Kukurdi, eso parece ser que no ha tenido tanto problema en la pandemia, que han sido proyectos que han seguido avanzando, que han avanzado y por lo tanto, lo que consideramos es que se ha priorizado unas cosas por encima de otras y en Pinueta sí, en Pinueta lo lleváis en el programa electoral, como nosotros, como el PSOE, como Elkarrekin PODEMOS y cuando planteo eso, o sea, cuando hay un elemento que aparece en los programas electorales es porque obviamente hay un consenso político amplio, se ve por los diferentes actores políticos que hay una necesidad de intervención en ese barrio y por lo tanto, es algo que creemos que hay un consenso claro. Llevamos desde el 2019 con un concurso de ideas que ya sabemos qué retraso tuvo en la tramitación y terminamos en el mandato con muy poco avance, no vamos a ver materializado ningún cambio en Pinueta, esperemos que éste sea el año de poner en marcha la posibilidad de esos cambios mediante las licitaciones que se tengan que llevar a cabo.

Y reiterar lo que ha dicho Luismi, es que en la memoria vemos elementos que se repiten y hay elementos que consideramos pues eso, como hemos dicho, que parece que estamos en muchas cosas en bicicleta, en una bicicleta estática en el municipio, y nos preocupa una cosa, si miramos la liquidación del presupuesto, vemos que este mandato comenzamos el remanente con 39 millones de euros, casi cuarenta y que a datos del año pasado porque no está finalizado todavía la liquidación de este año, nos encontramos con un remanente de menos de 29 millones, es decir, nos hemos comido un 25% del remanente en este mandato y ¿en qué proyectos estratégicos se ha avanzado?

Sobre la negociación, pues sí, sería deseable más negociación, pero para que haya negociación tiene que establecerse unos tiempos apropiados para ello y voy a dar datos concretos. Se nos llama por parte de Alcaldía un martes, miércoles si no me equivoco, la reunión se pone para un viernes, estando la Comisión donde se tiene que decidir un lunes, por lo tanto, pidiendo el Alcalde una contestación a la oferta realizada el domingo a la noche, hombre, las condiciones para una negociación, una contrapropuesta pues obviamente no son

muchas, nosotros por diversos motivos, se plantea que obviamente bueno, no nos podemos reunir hasta el domingo, el domingo nos reunimos, hacemos una valoración del equipo de gobierno y la valoración que se hace del equipo de gobierno obviamente, con la Comisión al día siguiente, es que no es una oferta suficiente para llegar a un acuerdo, y así os lo hacemos llegar, no esperamos el lunes para decíroslo, nos comprometemos con mandaros una contestación el propio domingo y Jokin como Portavoz actual del grupo, lo hace el domingo a la tarde.

Pido perdón a todos los miembros de la Comisión por cómo me he puesto, pero creo que hay cosas que no se pueden tolerar y hay elementos que no se pueden tolerar y tú menos como Alcalde, creo que hay cosas que no podemos permitir, y no vamos a permitir que ni ante la mentira y la falacia se intente meter mierda o malmeter en esta coalición, algo que intentas hacer constantemente, que tu deseo subjetivo y tu sueño subjetivo hace que constantemente hagas... Cuando dices eso o cuando decís de vuestros socios de gobierno, de coalición ¿qué hemos dicho nosotros? ¿qué hemos dicho los presentes aquí en este grupo de nuestro grupo de coalición? ¿O es malmeter sin ningún elemento concreto?

Sobre la estabilización, ¡joer! como siempre qué rápido socializáis las responsabilidades, si mal no recuerdo, Eusko Alkartasuna estuvo en el equipo de gobierno en el municipio de Leioa en una legislatura de todas las que ha habido en estos cuarenta y pico años, creo que la responsabilidad de la gestión del personal y de los recursos humanos no estaban entre sus responsabilidades, repartir rápido o socializar las responsabilidades, el gran responsable del diseño de empleo público, de la política de empleo público de este ayuntamiento sois vosotros, pero es que tampoco ni siendo el PSOE también socio de gobierno vuestro unas cuantas legislaturas, le voy a meter el mismo grado de responsabilidad porque vosotros habéis sido quiénes habéis gestionado ese apartado y quiénes habéis planteado que la situación que tenemos ahora mismo sea lo que sea, donde más de la mitad de la plantilla está en situación de temporalidad en las administraciones públicas, y luego decimos no, cómo decía Unai Rementeria el otro día, no, el reto demográfico, qué necesario es dotar a la gente de un proyecto de vida seguro, claro, donde obviamente, en ese proyecto de vida seguro y claro, las condiciones laborales son muy importantes ¿y qué ejemplo vamos a dar las instituciones públicas si tenemos niveles de temporalidad más altas que las empresas privadas? ¿qué ejemplo vamos a dar en ese sentido? Pues yo creo que ninguno. También comentar un poquito, que bueno

Euskaraz jarraitu zuen:

Continúa en euskera:

...kokoteraino gaude entzuteaz lo-herri batean bizitzen gaudela entzuteaz. Ba, inkesta guztietan, eta guk agintzen ez ditugun inkestetan, baizik eta udal talde gobernauak egiten dituen inkestak dira, agertzen da, argi eta garbi, gazteontzako lo-herri batean bizi garela, eta arazo larriak daudela, bai, etxebizitza bat eskuratzeko, eta uste dutela ez zaiela eskaintzen behar bezalako arreta eta behar bezalako aisialdia. Eta zuk esaten didazu, bueno, aurten egin dugu, ez dakit, % 10 gehiago gazterian eta kultura. Diot, ados, baina nondik diseinatuko da politika? Bulego batean, Alaiki eta ordezkari politiko baten artean? Hor diseinatuko da gazte politika eta gazte ekimenak? Edo gazteriarekin bat egin behar da hori? Edo gazteak izan behar dira hori diseinatzen dutenak? Edo bideak ireki behar dizkiegu gazteei parte hartzeko eta beraien beharrianak definitzeko argi eta garbi? Ba hori ez dugu egiten, eta hori ez dugun egiten bitartean, ba ez dugu azkenean...

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko bilkuran zegoen interpreteak, honela:

Intervención que fue traducida de manera simultánea por la intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Estamos hartos de escuchar que vivimos en una ciudad dormitorio, pues según todas las encuestas, encuestas además que no enviamos nosotros, son encuestas encomendadas por el grupo municipal, pues en todas esas encuestas vemos que para la juventud esto sí es una ciudad dormitorio y que eso plantea graves problemas; tanto desde el punto de vista de acceder a vivienda, como por otras cuestiones, como por ejemplo, una oferta no adecuada para ellos, que no se les presta atención ni en el ocio ni en la vivienda, nos habéis dicho no, un 10% más y en la partida de Cultura y Juventud, muy bien, sí, ¿pero desde dónde se va a diseñar la política? ¿desde un despacho? Alegremente y entre representantes políticos, ¿ahí se van a diseñar las actuaciones en materia de juventud? o bien eso hay que hacerlo con la juventud o tienen que ser los/as jóvenes las que tienen que estar encargados de diseñar esas políticas, o bien hay que abrir vías a los/as jóvenes para que participen y para que definan claramente cuáles son sus necesidades, pues eso no se hace y mientras no lo hagamos al final no podremos

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

conseguir eliminar pues bueno, ese muro o esa pared que parece que existe entre la institución que es el ayuntamiento y la juventud de este municipio.

Sobre el impulso de la vivienda protegida en este municipio, Iban, yo no te lo compro y no te lo compro te voy a dar otro dato real, hemos construido muchísima vivienda protegida, sí, se ha construido mucha vivienda protegida porque se ha construido una barbaridad en este municipio, porque el desarrollo urbanístico en este municipio ha sido una barbaridad en los últimos quince, veinte años. Pero yo te digo ¿cuánta vivienda de protección oficial se ha construido? Y te respondo, el mínimo a la que la ley obliga, o sea, por iniciativa propia e iniciativa del gobierno municipal no se ha construido ni una VPO, pero es que ni una VPO más, ni una de lo que el mínimo legal establece, se ha cumplido la ley, nada más, la ley te marca un mínimo legal del que tú puedes aumentar, más se puede decir hasta de un sitio que hay un cien por cien Vivienda Protección Oficial. Como que si no recuerdo mal, alguna zona estaba definida así en el PGOU actual, que se modificó para plantear la entrada de vivienda libre, es decir, aquellas modificaciones que ha habido en el PGOU siempre han sido en detrimento de la Vivienda de Protección Oficial o pareciendo mucho a la vivienda tasada, que ya sabemos que es un precio que casi, casi, está a precio de mercado. Entonces, no te compro que hagáis una política de vivienda, la vivienda es inaccesible en este municipio, no se puede acceder, la juventud no puede acceder a una vivienda en este municipio, porque el precio del alquiler está a 800 euros de media y porque comprar una vivienda en el mercado libre es privativa y es privativa más para la juventud, cuando tiene una precariedad brutal en sus condiciones de vida, y hacia una vivienda se ve dificultado más. Y vuelvo a decir ¿cuánto hemos avanzado en alquiler social en estos cuatro años? Bicicleta estática y bicicleta estática digo donde puede haber porque obviamente, el gobierno municipal ha hecho cosas, ha hecho cosas bien, ha mejorado el municipio en muchos aspectos y ha hecho cosas con la que estamos de acuerdo, pero mi labor de fiscalización es decir en qué no estoy de acuerdo, en qué creo que hay que mejorar y en qué creo, pues bueno, que hay *butsumes* o que tiene que haber mayor priorización de proyectos, *bori da*.

Teatro de Lamiako, es que el día de la marmota, es que me has vuelto a decir lo mismo que el año pasado, es que si das al replay y pones el replay, ponemos las mejores jugadas del debate de plenos de presupuestos del año pasado y es que me dices lo mismo Iban, dices lo mismo, ¿cuánto hemos avanzado en el convenio en este año? Nada. En una situación pésima como está el *antzerki* nos piden mejoras y parece pues que hay un poquito eso.

Y vuelvo a decir, en cierta manera, tampoco compro la lectura que hace del gobierno municipal: el gobierno municipal acepta la inclusión de partidas que EH-Bildu plantea por valor de 150.000 euros; nos dice que está de acuerdo con alguna partida pero que no la prioriza, obviamente no estamos de acuerdo porque los presupuestos es eso, es qué priorizamos para hacer este año y para dotarlo de gasto, entonces obviamente, no me vengas que me aceptas eso cuando no estamos de acuerdo y obviamente cuando planteas que hay muchos elementos que están incluidos en tu propuesta de presupuestos. Ya te expliqué en la propia reunión que no era así, que nosotros no nos referimos a *Emakume eta Kirola* para que mediante la subvención se tenga en cuenta las mujeres, no, no, te hablo de un programa específico Euskera eta kirola, te hablo de un programa específico. Sobre la planta fotovoltaica, pues es verdad que verdaderamente no tenemos un completo planteamiento cerrado en cuanto a la ubicación de la planta fotovoltaica y lo reconocemos públicamente, que no tenemos ningún problema con ello, ¿queréis avanzar en ello? Porque si queréis avanzar en ello nos ponemos a trabajar, se buscan posibles ubicaciones, previamente cuando nosotros planteamos una enmienda de 150.000 euros es ¿por qué? Porque queremos que dar un primer paso en la creación de una estructura que pueda dotar de energía al municipio para poder crear comunidades energéticas ¿con qué intención? Luchar contra el cambio climático, que creo que es algo con lo que todos y todas estamos de acuerdo, pero claro, estamos de acuerdo, pero luego a todas las propuestas que hacemos relacionadas con movilidad, con una movilidad más sostenible que ayudan en la consecución de ese objetivo, son negadas.

Volvemos a decir lo mismo, consideramos que en muchos aspectos estamos en el día de la marmota, aunque si quieres que digamos eso y quieres oírlo por la boca de la oposición, ¿ha hecho cosas el gobierno municipal? Sí, ¿ha hecho cosas bien? Sí, también habéis hecho cosas bien, Iban, pero hay muchas cosas que estamos en bicicleta estática, que no nos movemos y lo que hemos intentado poner aquí es, encima de la mesa, muchos aspectos y vuelvo a reiterar, que a este grupo municipal también le preocupa que hayamos perdido un 25% del remanente en este mandato y que no haya habido o por lo menos, que lo desconozcamos, que igual nos dan información con la que nos podemos quedar más tranquilos, pero que desconozcamos qué proyecto estratégico se ha llevado a cabo con ese remanente cuando tenemos a las puertas de la esquina las necesidades

de un polideportivo, que hay que pagar y creemos desde este grupo municipal, que hay que dotar de mucha más infraestructura pública a otras partes del municipio. Entonces, obviamente, creemos que hay que hacer un uso de los recursos financieros responsable, teniendo en cuenta las necesidades futuras que puedan existir en el municipio. Eskerrik asko.

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares jaunaren esku hartzea Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak**

No, simplemente Luismi, muy sencillo, la crisis que has comentado que puede haber, evidentemente, puede haber más crisis, pero la ley de contratos también recoge instrumentos y herramientas suficientes para hacer frente a las mismas, que es, una ampliación ordinaria y extraordinaria del presupuesto de hasta el 50%, quiere decir, que muy gordita tiene que ser la crisis para no llegar al 50% del precio de licitación. Quiere decir, que el propio legislador también tiene en cuenta las circunstancias

Y termino, me ha sorprendido que habéis mucho énfasis EH-Bildu y PODEMOS en la ayuda a domicilio: Galdakao, ayuda a domicilio, equipo de gobierno PODEMOS y EH-Bildu, siempre decimos lo mismo, pero es que lo digo al final porque me habéis insistido: Durango, equipo de gobierno: EH-Bildu PODEMOS, ayuda a domicilio subcontratada, Urgatzi, es más, en el 2021 el ayuntamiento de Durango ha sacado licitación, o sea, no es que se lo esté planteando, es que ha sacado en el 21 una nueva licitación. Por tanto, entiendo los modelos, pero también, no solamente hay que predicar, sino también dar trigo ¿vale?

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

Eskerrik asko. Juan Luis tenías razón, o sea, el ROM nuestro dice lo que dice, pero aunque este Alcalde sea súper..., que no deja debatir ni nada, pues tenemos esta mala costumbre de dejar debatir más de lo que nos marca la norma y que podría cortar, pero bueno, aunque sea lo que sea, normalmente se suele dejar debatir porque creo que además, es bueno para todos y para todas.

Luismi, y voy a intentar ser cortito, meter dinero cuando queramos ¡joer! parece mentira que con todo el tiempo que llevas en política todavía esto no te haya entrado en el cuerpo, hombre, sí, desde que estuviste en Europa por ahí, sí, sí llevas tiempo o sea, no nos quieras engañar, llevas mucho tiempo. Entonces, claro, que todavía esto no te haya entrado pues me parece... No podemos meter dinero cuando nos dé la gana ¿vale? Y vuelvo a decir, el presupuesto que se mete en Servicios Sociales no baja, es más, pasa de 4,8 millones a 5,1 millones y yo lo único que te decía era, si tomamos una medida como estándar lo tomamos para todo; no para los sueldos una, hacemos una media, para lo otro hacemos otra y eso es a lo que yo me refería.

Y cuando decía criticar, no he dicho que criticarais los impuestos, criticáis que se construya y sin embargo, de donde hemos podido tener una subida. Y no es que, dices, siempre alegáis a que no están bien hechas y digo no, no, no es que aleguemos ¿eh? hay un informe de Intervención que así lo marca, que no es que sea una idea que se me ocurre a mí un día que me levanto, oye, voy a decir que estas son ilegales, no, no, o sea, eso es así ¿vale?

Y, por otro lado, o sea, está bien también que cuando presentamos y aceptamos enmiendas sepamos lo que hemos acordado, dices, las que estaban aceptadas y no están hechas todavía ese otro 50% ¿se va a hacer de aquí a final de año? Hombre, pues las aceptadas eran dos: una se ha hecho y la otra es la que te he explicado por qué no se ha hecho, que es la del acceso, no, no, aceptadas dos, después hay otras que eran compromisos y otras transaccionadas ¿vale? Las aceptadas y además, es que creo que así lo he expuesto. He puesto transaccionadas el 80%, aceptadas el 50% ¿vale? Entonces, sin más.

Y vuelvo a decir, somos el padre de nuestro programa electoral, no somos vuestros padres, hombre, faltaría más. Yo tengo tres hijos y me vale, pero te quiero decir, pero somos el padre de nuestro programa electoral y en este caso, el equipo de gobierno somos el padre o la madre de nuestro programa conjunto, de nuestro acuerdo de gobierno y digo que es un compromiso no con vosotros, es un compromiso con nuestros votantes, más del 60% de los vecinos/as que quisieron votar, sí, sí, es así, bueno, de la representación de aquí, bueno, que los vecinos quisieron que estuviéramos aquí, te iba a decir en nuestro caso, yo creo que era cerca

del 40% de votos ¿vale? O sea, creo que es importante también remarcarlo.

Y respecto a Asier, o sea, claro dices, proyectos del ayuntamiento, que se han hecho, otros que no se hacen. Yo creo que se te queda corto el ayuntamiento porque claro no podemos hablar de otros ayuntamientos, pero tú nos estás hablando de la Diputación, me da igual residencias, me estás hablando del subfluvial, de la Avanzada, no sé qué otra historia más has contado, que no son proyectos del ayuntamiento, aunque el ayuntamiento tiene que estar ojo avizor porque cuando se hacen no estamos al tanto, pues podemos meter mejor baza o no, entonces por eso hemos estado ¿vale? Pero, al igual que esos proyectos que has dicho y que ya les has dado forma aquí también hay, te vuelvo a decir, hay un proyecto básico ya del polideportivo y se están dando pasos; se hizo el concurso ideas, es verdad que se tardó demasiado, es verdad que después pasó lo que pasó, vino la pandemia, entremedias se quedó parado porque estábamos centrados en otras cosas, pero también ha habido esos avances, que no se ve claro, que nos gustaría que estuvieran ya visibilizados ¡joer! a nosotros los primeros, hombre.

Y luego, respecto a lo que has dicho de la negociación o no negociación, mira, los primeros que presentáis tarde, vale que dos horas, pero presentáis tarde las enmiendas sois vosotros, para variar, que está siendo o es algo bastante habitual, siempre en último momento, un poco más tarde para ver si así me dicen que no y así les doy caña, no, pues aún así, las admitimos, dejamos que se debatan, las analizamos claro, se reciben creo que fue un viernes, se reciben un viernes, el fin de semana estamos analizando eso y el lunes yo me reúno con Arantxa también porque cada uno las analizaba y con Juan Carlos porque las analizamos de forma cada uno en su casa, y lo ponemos en común y el martes sí que es verdad que os llamo para quedar un día o lo que sea, el día lo ponéis vosotros, no lo pongo yo, y la hora la ponéis vosotros, sí que es verdad que con PODEMOS yo pedí que si podía ser el viernes a otra hora que no fuera a partir de la tarde porque tenía unos compromisos con mis críos que quería cumplir. Y también estoy de acuerdo Luismi en lo que has dicho, que aunque estamos al servicio del pueblo, tenemos que intentar conciliar o poder conciliar y yo pedí ese favor a PODEMOS, se lo agradezco que aceptó y vino a primera hora, estuvimos reunidos, pero yo no he puesto ningún horario a Bildu y nos reunimos no sé si fue el jueves, el viernes... No, no, yo dije que no podían venir, no, no, claro, porque algunos estaban trabajando, claro, es que en este equipo de gobierno no todos están liberados, aunque queréis dar eso a entender. Vuelvo a decir, el viernes os di la propuesta y vosotros me decís que hasta el domingo no os podéis juntar porque había gente fuera. Vale. Y me dices: nos comprometemos contigo a darte una respuesta antes de las diez de la noche, bien, vale y la respuesta fue no, bien, pues hasta ahí. Pero te quiero decir, ni hemos impuesto nosotros hora, día ni nada, sino que ha venido marcado como ha venido marcado ¿vale? *Beno, orain bai, beste barik*, paso a la votación.

Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legea kontuan hartuta Considerando la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

10/2003 Foru Araua, abenduaren 2koa, Bizkaiko Lurralde Historikoko toki-erakundeetarako aurrekontuei buruzkoa (aurrerantzean, 10/2003 Foru Araua), Considerando la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria para las entidades locales del Territorio Histórico de Bizkaia -en adelante, NF 10/2003-,

Kontuan hartuta Iban Rodriguez Etxebarria jaunak, Leioako Udaleko alkate-udalburuak, osatutako Aurrekontu Bateratuaren, Udalaren eta Erakunde Autonomoen proiektua, ordenamendu juridikoak ezarritako eskumenak erabiliz, eta 2022/11/15eko Antolaketarako Informazio Batzordearen barruan taldeen bozeramaileei eman zitzaiena nahitaezko eranskinekin batera. Halaber, sarbidea luzatu zitzaien Egoitza Elektronikoa Considerando el proyecto de Presupuestos Consolidado, Ayuntamiento y Organismos Autónomos formado por D. Iban Rodriguez Etxebarria, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Leioa, en uso de las atribuciones establecidas por el ordenamiento jurídico y entregado junto con los anexos preceptivos a los portavoces de los Grupos en el seno de la Comisión Informativa de Organización de fecha 15/11/2022.

bertan.

Kontuan hartuta 2023 Aurrekontuetarako izapidetze-egutegia, 2022/11/10eko 22/3829 Ebazpenaren bidez onartua. Horren berri eman zen Antolaketako Informazio Batzordean, 2022/11/15ean, eta proposamenak 22/11/30era arte aurkezteko eskatu zitzairen. Hori guztia, udal-taldeek aurrekontu-proiektua osatzen parte hartuko dutela bermatzeko, eta nahitazeko txostenak egiteko eta espedientean beharrezko dokumentazioa sartzeko epe nahikoa eta beharrezkoa dagoela bermatzeko.

2023ko Aurrekontu Orokorra hartu da kontuan. Aurrekontu horren xehetasuna jarraian ageri da kapituluaren mailan, eta espedientean eguneratuta dago zenbait gastu-programaren zenbaketan egindako doikuntza teknikoaren ondoren, Bizkaiko toki-erakundeen aurrekontu-egitura eta kontabilitate publikoaren plan orokorra onartzen dituen abenduaren 15eko 235/2004 Foru Dekretua egokitzeko. Doikuntza horrek ez dakar ez zenbatekoa ez izena aldatzea, kontabilitate-egituraren araberako zenbakia bakarrik.

Kontuan hartuta, proposamenak aurkezteko epearen barruan, taldeek beren idazkiak bidali dituzte, eta ondoren zehazten den zenbakiarekin erregistratu dira, horiek ere espedienteari erantsita:

- Erregistro zenbakia: 2022/ 12.920, 22/11/28koa Partido Popular Udal Taldea
- Erregistro zk: 2022/12.975, 22/11/30ekoa, Elkarrekin Leioa Udal Taldea.
- Erregistro zk: 2022/13.008, 22/11/30ekoa, EHBildu Udal Taldea

Adicionalmente se ejecutó su puesta a disposición a través de Sede Electrónica.

Considerando el calendario de tramitación para los Presupuestos 2023 aprobado mediante Resolución nº22/3829 de fecha 10/11/2022, de la cual se dio cuenta en la Comisión Informativa de Organización de fecha 15/11/2022, emplazándoles a presentar propuestas al mismo hasta el día 30/11/22. Todo ello en orden a garantizar la participación de los grupos municipales en la conformación del proyecto de Presupuestos y la existencia de plazo suficiente y necesario para la emisión de informes preceptivos e inclusión de documentación necesaria en el expediente.

Considerando el Presupuesto General 2023 cuyo detalle se reproduce a nivel de capítulo a continuación y que se incorpora actualizado en el expediente tras el ajuste técnico realizado en la numeración de algunos programas de gasto para su adecuación al DECRETO FORAL 235/2004, de 15 de diciembre, por el que se aprueban la estructura presupuestaria y el plan general de contabilidad pública de las entidades locales de Bizkaia. Dicho ajuste no implica variación ni del importe ni de la denominación, únicamente de la numeración conforme a la estructura contable.

Considerando que, dentro del plazo de presentación de propuestas, los grupos han remitido sus escritos los cuales han sido registrados con la numeración que a continuación se identifica, también incorporadas al expediente:

- N° Registro: 2022/12.920 de 28/22/22 Grupo Municipal Partido Popular.
- N° Registro: 2022/12.975 de 30/11/22 Grupo Municipal Elkarrekin Leioa.
- N° Registro: 2022/13.008 de 30/11/22 Grupo Municipal EH-Bildu

2023ko AURREKONTU OROKOR FINKATUA /PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2023

KAP./CAP. P.	IZENDAPENA/DESCRIPCIÓN	HASIERAKO KREDITUA/CRÉDITO INICIAL
1	ZUZENEKO	8.152.000,00

	ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS	
2	ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS	1.100.000,00
3	TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	5.526.630,56
4	TRANSAFERENTZIA ARRUNTAK / TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.921.574,44
5	ONDARE-SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	33.000,00
6	INBERTS.ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.425.200,00
7	KAPITAL-TRANSFERENTZIA/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135.000,00
	Diru-Sarrerak guztira/ Totales ingresos	44.293.405,00

KAP./CA P.	IZENDAPENA/DESCRIPCIÓN	HASIERAKO KREDITUA/CRÉDITO INICIAL
1	LANGILEEN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	15.437.940,64
2	GAST:ONDASUN ARRUNTAK ETA ZERBITZUAK /GASTOS EN BIENES COR.Y SERVICIOS	21.471.285,88
3	FINANTZA-GASTUAK /GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENTZIA-ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.872.207,88
5	KREDITU GLOBALA ETA USTEKABEAK/ CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	250.000,00
6	INBERTSIO ERREALAK/INVERSIONES REALES	4.159.970,60
7	KAPITAL-TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00
	Gastuak guztira /Totales gastos	44.293.405,00

LEIOAKO UDALA

AYUNTAMIENTO DE LEIOA

Diru-sarreren eta gastuen egoera 2023

Estados de ingresos y gastos 2023

2023ko ekitaldiko **sarrerren** egoera

Estado de **Ingresos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	ZUZENEKO ZERGAK/IMPUESTOS DIRECTOS	8.152.000,00
2	ZEHARKAKO ZERGAK/IMPUESTOS INDIRECTOS	1.100.000,00
3	TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	4.890.946,84
4	TRANSAFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.090.647,68
5	ONDARE-SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	33.000,00
6	INBERTS.ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.425.200,00
7	KAPITAL-TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135.000,00
	Diru-Sarrerak guztira/ Totales ingresos	42.826.794,52

2023ko ekitaldiko **gastuen** egoera

Estado de **Gastos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	LANGILEEN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	12.438.147,43
2	GAST:ONDASUN ARRUNTAK ETA ZERBITZUAK /GASTOS EN BIENES COR.Y SERVICIOS	21.049.961,06
3	FINANTZA-GASTUAK /GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENTZIA-ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.883.715,43
5	KREDITU GLOBALA ETA USTEKABEAK/ CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	250.000,00
6	INBERTSIO ERREALAK/INVERSIONES	4.102.970,60

	REALES	
7	KAPITAL-TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00
	Gastuak guztira /Totales gastos	42.826.794,52

EUSKARAREN ERAKUNDEA

Diru-sarrereren eta gastuen egoera 2023

2023ko ekitaldiko **sarrereren** egoera

EUSKARAREN ERAKUNDEA

Estados de ingresos y gastos 2023

Estado de **Ingresos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
3	TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	43.442,54
4	TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	872.102,42
	Gastuak guztira /Totales gastos	915.544,96

2023ko ekitaldiko **gastuen** egoera

Estado de **Gastos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	LANGILEEN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	784.190,14
2	GAST:ONDASUN ARRUNTAK ETA ZERBITZUAK /GASTOS EN BIENES COR.Y SERVICIOS	128.354,82
6	INBERTSIO ERREALAK/INVERSIONES REALES	3.000,00
	Gastuak guztira /Totales gastos	915.544,96

SOINU ATADIA ERAKUNDEA

Diru-sarrereren eta gastuen egoera 2023

2023ko ekitaldiko **sarrereren** egoera

SOINU ATADIA ERAKUNDEA

Estados de ingresos y gastos 2023

Estado de **Ingresos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
3	TASAK ETA BESTELAKO	592.241,18

	SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	
4	TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.993.331,89
	Gastuak guztira /Totales gastos	2.585.573,07

2023ko ekitaldiko **gastuen** egoera

Estado de **Gastos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	LANGILEEN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.215.603,07
2	GAST:ONDASUN ARRUNTAK ETA ZERBITZUAK /GASTOS EN BIENES COR.Y SERVICIOS	292.970,00
4	TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.000,00
6	INBERTSIO ERREALAK/INVERSIONES REALES	54.000,00
	Gastuak guztira /Totales gastos	2.585.573,07

Considerando los proyectos de presupuestos entregados junto con el resto de anexos exigidos por la normativa reguladora vigente, así como los documentos en formato excel al objeto de facilitar la labor de los grupos que no forman parte del gobierno en la confección y presentación de sus enmiendas y aportaciones, que asciende a la cantidad de 42.826.794,52 euros el caso del Presupuesto Municipal; y de 2.585.573,07 euros y 915.544,36 euros para los Organismos Autónomos Soinu Atadia y Euskararen Erakundea, respectivamente.

Considerando los Consejos Rectores celebrados los días 12/11/22 y 12/12/22 (Consejo Rector Euskararen Erakundea acuerdos nº 2 y 3 de 12/11/22 y Consejo Rector Soinu Atadia acuerdo nº2, del día 12/12/22), con carácter previo a la celebración del Pleno Municipal, donde se someten a aprobación, enmienda o devolución los proyectos de Presupuestos de cada una de las entidades dependientes del Ayuntamiento de Leioa por los importes detallados en el párrafo anterior,

Considerando lo dispuesto en el calendario de tramitación del proyecto de presupuestos para 2023, todos grupos municipales que no integran el equipo de gobierno han presentado sus propuestas dentro de la fecha establecida (30 de noviembre de 2022),

Considerando que los días 28/11/22 (Registro nº22/12920) y 30/11/22 (Registro nº22/12975 y Registro nº22/13.008) en el que fueron recibidas y registradas electrónicamente y puestas en conocimiento del resto de grupos a través de correo electrónico enviado desde idazkaritza@leioa.eus.

Considerando que todas las propuestas presentadas por los grupos han sido informadas por Intervención e incorporadas al expediente de Presupuestos 2022/6710G,

Considerando que no se han registrado propuestas de enmienda a la totalidad.

Vistos los informes elaborados por la Intervención Municipal en relación al Proyecto de Presupuestos sometido a Pleno previo dictamen de la Comisión Informativa y una vez celebrados los correspondientes Consejos Rectores, así como el relativo a las propuestas realizadas al mismo por los distintos grupos municipales en base a los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho en él detallados.

Visto el contenido de las propuestas realizadas que se relacionan y que han sido dictaminadas por la comisión informativa especial de cuentas:

PARTIDO POPULAR LEIOA

Nº	Enmienda	Importe definitivo propuesto	Financiación
1	Iluminación Avenida Autonomía (Bi-711)	100.000 €.	Inversiones; Entorno del Molino Elexalde - 8/45900/601118: -100.000
2	Subvención adquisición material escolar	15.000 €.	Educación; Centros Escolares; Servicios Concertados - 501/32000/2279900: -15.000
3	Fomento Comercio Local	40.000 €.	Cultura; Aterpe Gaztegun; Servicios Concertados - 9/33701/2279900: -40.000
4	Aumento número de agentes Policía Local	120.000 €.	Sanidad; Subvenciones externas - 6/23107/4900100: -85.000 Sanidad; República Dominicana - 6/23107/4900300: -15.000 Inversiones; Aplicaciones Informáticas - 6/45900/6440000: -20.000
5	Cabalgata de Reyes	15.000 €.	Cultura; Promoción fin de semana - 9/33402/2260651: -15.000

6	Iluminación pasos de peatones Artaza	75.000 €.	Inversiones; Auzoak Eraikiz - 8/45900/6090001: -75.000
7	Instalaciones Gimnasia Mayores en calle	20.000 €.	Urbanismo; Obras de rehabilitación de comunidades - 7/15320/7710000: -20.000
8	Aparcamiento motos Telleria	10.000 €.	Urbanismo; Alcantarillado- Servicios concertados - 7/16000/2279900: -10.000
9	Programación evento deportivo internacional	30.000 €.	Deportes; Trabajos para el deporte - 10/34201/2279902: -30.000
10	Zona de entrenamiento de perros	20.000 €.	Servicios generales; Servicios educativos Herrigune - 11/92501/2279905: -20.000
11	Subvención comedor escolar	15.000 €.	Promoción económica y empleo; Formación y Orientación - 502/24104/2279921: -15.000
12	Campaña contra acoso escolar	20.000 €.	Sanidad; Bienestar social - 6/23102/2279912: -20.000

ELKARREKIN LEIOA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613671551007047467 en <https://udaletxean.leioa.eus/validacion>

Gastos:

Nº	Enmienda	Importe definitivo propuesto	Financiación
1	Área de autocaravanas	100.000 €.	Remanente - -100.000
2	Reacondicionamiento problemas varios en barrio de las vegas	100.000 €.	Remanente - -100.000
3	Barrera fónica en barrio las vegas del lavadero de coches de la gasolinera	50.000 €.	Inversiones; Equipamientos infantiles y biosaludables - 8/45900/6090512: -50.000
4	Aparatos de gimnasia para mayores en la plaza de la estación de Lamiako	50.000 €.	Inversiones; Equipamientos infantiles y biosaludables - 8/45900/6090512: -50.000
5	Zonas descanso y cubiertas en la escalera de Txorierrri	50.000 €.	Inversiones; Aplicaciones informáticas - 8/45900/6440000: -50.000
6	Creación de protección civil en Leioa	80.000 €.	Inversiones; Aplicaciones informáticas - 8/45900/6440000: -80.000
7	Zonas cubiertas pensadas especialmente para personas mayores	250.000 €.	Remanente - -250.000
8	Ampliación del ambulatorio de Leioa cesión a osakidetza	200.000 €.	Remanente - -200.000
9	Servicio de préstamos y alquiler de	80.000 €.	Inversiones; Intervención entorno molino

	aparatoología para mayores o accidentados		Elexalde - 8/45900/6010118: -80.000
10	Crear un observatorio del ruido, paso de los aviones a su paso por el municipio de Leioa	40.000 €.	Inversiones; Adecuación local para innovación - 8/45900/6220221: -40.000
11	Cubrición y adecuación de los campos de Txomin Aresti	400.000 €.	Remanente - -400.000
12	Creación oficina municipal de la vivienda contratación de un técnico	50.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +50.000
13	Bono de auto cuidado	30.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +30.000
14	Ayudas alquiler locales comerciales	100.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +100.000
15	Apoyo a comercios locales de reparación general	30.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +30.000
16	Ayuda a mujeres víctimas de violencia machista	50.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +50.000
17	Ayudas formación y adquisición digital	50.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +50.000
18	Aumento de la partida para análisis	+30.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS

	cohousing (6/23104/2279932)		- 603.00.00: +30.000
19	Implantación nuevo modelo alimentario en centros escolares	50.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +50.000
20	Plan de ayudas directas para la compra y reparación de bicicletas en los comercios de Leioa	50.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +50.000
21	Concurso de cine realizado por mujeres 1 semana de proyecciones	50.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +50.000
22	Aumento bus urbano Lejoanbusa hasta Travesía de Iparragirre	50.000 €.	Inversiones; Intervención entorno molino Elexalde - 8/45900/6010118: -50.000
23	Campaña de mentalización de peatones sobre atención y respeto por las bicis y al contrario	10.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +10.000
24	Langileria kalea: Segunda fase de asfaltado de la calle Langileria desde donde se realizaron las obras hasta la plaza e incluso hasta la rotonda del soplador	150.000 €.	Remanente - -150.000
25	Plan de Empleo Local	+100.000 €.	Área Económica; Gasto Global 5% - 2/93100/500.00.00: -100.000
26	Campaña 2023 sensibilización excrementos de perros	10.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +10.000
27	Limpieza de la ropa de los jardineros	50.000 €. (nueva)	Área Económica; Gasto Global 5%

			- 2/93100/500.00.00: -50.000
28	Huertos urbanos en el entorno del barrio de Begoña donde el ayuntamiento dispone de terreno para ello	10.000 €.	Área Económica; Gasto Global 5% - 2/93100/500.00.00: -10.000
29	Aumento de papeleras de reciclaje	8.000 €.	Área Económica; Gasto Global 5% - 2/93100/500.00.00: -8.000
30	Remunicipalización servicio de ayuda a domicilio	1.300.000 €.	Ayuda a domicilio - 6/23104/2279906: -1.300.000
31	Construcción de un aparcamiento público para residentes y comerciantes además de la creación de una nueva comisaría de la policía municipal encima de este aparcamiento y un nuevo SAT también. Para así poder ampliar el ayuntamiento.	3.000.000 €.	Remanente - -3.000.000
32	Residencia para mayores y dependientes municipal del Leioa	4.000.000 €.	Remanente - -4.000.000
33	Placas solares en edificios públicos actuales, no sólo de agua caliente sino que den generación	350.000 €.	Remanente - -350.000
34	Baños públicos	250.000 €.	Remanente - -250.000
35	Aspiradoras de motor eléctrico para limpieza de calles	50.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +50.000

36	Señalización luminosa de paso de peatones, primera fase.	100.000 €.	Remanente - -100.000
37	Estudio sobre sistemas de acceso a los contenedores de basura para personas con movilidad reducida.	30.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +30.000
38	Cuidado de montes y repoblación de arbolado	30.000 €.	Remanente - -30.000
39	Ampliación programa UDA a agosto y comidas los dos meses para personas becadas en los centros escolares y con pocos ingresos	+180.000 €.	Remanente - -180.000
40	Remunicipalización Servicio de limpieza del Kultur Leioa	310.000 €. (nueva- cap.1)	Kultur Leioa; servicio de limpieza - 9/33001/2270100: -310.000
41	Remunicipalización Servicio de limpieza Lamiako Kulturgunea	20.000 €. (nueva- cap.1)	Lamiako Kulturgunea; servicio de limpieza - 9/33002/2270100: -20.000
42	Remunicipalización Servicio de limpieza San Bartolome Kulturgunea	31.000 €. (nueva- cap.1)	San Bartolome Kulturgunea; servicio de limpieza - 9/33003/2270100: -31.000
43	Remunicipalización Servicio de limpieza Txorierrri Kulturgunea	9.500 €. (nueva- cap.1)	Txorierrri Kulturgunea; servicio de limpieza - 9/33004/2270100: -9.500
44	Remunicipalización Servicio de limpieza Pinueta Kulturgunea	15.500 €. (nueva- cap.1)	Pinueta Kulturgunea; servicio de limpieza - 9/33005/2270100: -15.500

45	Remunicipalización Servicio de limpieza Ondiztorre	18.000 €. (nueva- cap.1)	Ondiztorre; servicio de limpieza - 9/33300/2270100: -18.000
46	Remunicipalización Servicio de limpieza Palacio Artaza	15.000 €. (nueva- cap.1)	Palacio Artaza; servicio de limpieza - 9/33310/2270100: -15.000
47	Remunicipalización Servicio de limpieza Aterpe Leioa Gaztegunea	34.000 €. (nueva- cap.1)	Aterpe Leioa Gaztegunea; servicio de limpieza - 9/33701/2270100: -34.000
48	Remunicipalización Servicio de limpieza Txoko Zuhatzu	10.000 €. (nueva- cap.1)	Txoko Zuhatzu; servicio de limpieza - 9/33702/2270100: -10.000
49	Remunicipalización Servicio de limpieza Txoko Gaztelubide	9.000 €. (nueva- cap.1)	Txoko Gaztelubide; servicio de limpieza - 9/33703/2270100: -9.000
50	Estudio para la implantación de software libre en el ayuntamiento y todos sus edificios	19.007,01 €.	Retribución órganos de gobierno - 1/91201/1000000: -19.007,01
51	Añadir a los UDA ya existentes las colonias de Navidad y de Semana Santa, incluyendo los servicios de comedor y a aquéllas familias que sean becadas no cobrárselo	+46.431,99 €.	Retribuciones concejales liberados - 1/91202/1000000: -46.431,69
52	Cursos en colegios públicos contra la discriminación LGTBQ+ y el Bullying	22.500 €.	Indemnizaciones por asistencias concejales no liberados - 1/91204/1000000: -22.500

53	Hacer una campaña informativa cuatrimestral sobre el acceso a los servicios sociales y visibilizar positivamente su uso	21.660 €.	Asignación a grupos políticos - 1/91205/4813000: -21.660
54	Estudio de eficiencia energética	30.000 €.	Mayores Ingresos; Enajenación PMS - 603.00.00: +30.000
55	Salidas de urgencia violencia machista	20.000 €.	Área Económica; Gasto Global 5% - 2/93100/500.00.00: -20.000
56	Creación de los consejos de distrito, uno por barrio histórico	15.000 €.	Inversiones; Auzoak Eraiki - 8/45900/6090001: -15.000
57	Personal técnico para participación	50.000 €.	Inversiones; Auzoak Eraiki - 8/45900/6090001: -50.000
58	Sustitución de especies invasoras	10.000 €.	Inversiones; Auzoak Eraiki - 8/45900/6090001: -10.000
59	Nuevo depósito servicios de recogida de basuras y limpieza	400.000 €. (nueva)	Remanente - -400.000

EH- BILDU LEIOA

Partida berriak planteatzen dituzten zuzenketak

Nº	Enmienda	Importe definitivo propuesto	Financiación
1	Pinueta: Auzoa birgaitzeko plan integrala + aparkaleku publikoa	400.000 €.	Inversiones; Auzoak Eraiki

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613671551007047467 en <https://udaletxean.leioa.eus/validacion>

			<ul style="list-style-type: none"> - 8/45900/6090001: -200.000 <p>Inversiones; Adquisición de patrimonio y/o rehabilitación urbana 15%</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8/45900/6010100: -100.000 <p>Inversiones; Intervención Molino Elexalde</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8/45900/6010118: -100.000
2	Pinueta: Auzoaren eta Artatza, Betiko eta Gazteluetako eskolen arteko komunikazio-bideak hobetzea. Irisgarritasuna, seinaleak eta espaloiak hobetzea.	50.000 €.	<p>Inversiones; Intervención Molino Elexalde</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8/45900/6010118: -50.000
3	Pinueta: Gaztelubide frontoiaren estalketa	100.000 €.	<p>Inversiones; Intervención Molino Elexalde</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8/45900/6010118: -100.000
4	Carbonera: Lurpeko aparkaekua + Emakumeen Etxea + Gazteontzako Alokairuzko etxebizitzak	300.000 €.	<p>Inversiones; Aplicaciones informáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8/45900/6440000: -200.000 <p>Inversiones; Investigaciones, estudios y proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8/45900/6430000: -100.000
5	Puntu beltzak ezabatzea	50.000 €.	<p>Inversiones; Intervención Molino Elexalde</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8/45900/6010118: -50.000
6	Berdintasun teknikarearen ordainsariak	53.059,71 €.	<p>Sanidad; Asesoramiento técnico igualdad</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6/23101/2270707: -53.059,71
7	Emakumea eta kirola	25.000 €.	<p>Deportes; Asistencia técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10/34201/2279903: -10.000 <p>Deportes; Asistencia técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10/23102/2279903: -15.000

8	Kurkudi: Baso autoktonoa berreskuratzea + Ingurumen eskola	300.000 €.	Inversiones; Investigaciones, estudios y proyectos - 8/45900/6430000: -100.000 Gasto global 5% - 2/93100/500.00.00: -200.000
9	Leioandi parkea: Basoberritzea eta testuinguru naturalizatutako jolaslekua	50.000 €.	Gasto global 5% - 2/93100/500.00.00: -50.000
10	Txomin Aresti eta Haurreskolaren patioaren birnaturalizazioa	30.000 €.	Retribuciones órganos de gobierno - 1/91202/1000000: -30.000
11	Txomin Arestiko saskibaloi-zelaiaren estalkia egokitzea	10.000 €.	Inversiones; Adquisición de maquinaria - 8/45900/6230100: -10.000
12	Sarrienako zelaietan grada bat jartzeko azterketa	5.000 €.	Retribuciones órganos de gobierno - 1/91201/1000000: -5.000
13	Lamiako Antzerkiaren birmoldaketa	40.000 €.	Inversiones; Adquisición de vehículos - 8/45900/601.01.00: -40.000
14	Lamiako frontoien konponketak	10.000 €.	Retribuciones órganos de gobierno - 1/91201/1000000: -10.000
15	Neinor etxe berrien etxabeak egokitzea. Ludoteka+erabilera anitzeko gela	150.000 €.	Inversiones; Ludoteca - 8/45900/6220218: -150.000

16	Herriko hormak horma-irudietarako egokitzea	20.000 €.	Retribuciones órganos de gobierno - 1/91202/1000000: -20.000
17	Bizikletentzako aparkalekuak	10.000 €.	Área económica; Asistencia técnica - 2/93100/2279903: -10.000
18	Planta fotovoltaikoa eta energia-komunitatearen sorrera	130.000 €.	Servicios Generales; Asistencia informática - 11/92004/2279919: -100.000 Servicios Generales; Servicios concertados - 11/92501/2279900: -30.000
19	Eguzki panelak udal eraikinetan	50.000 €.	Área económica; Asistencia técnica - 2/93400/2270900: -50.000
20	Leioako gerriko berdea azterketa (Lamiako Hezgunea, Pinosolo, Kurkudi...)	5.000 €.	Retribuciones órganos de gobierno - 1/91202/1000000: -2.000 Órganos de gobierno; Seguridad Social - 1/91201/1600100: -3.000
21	Ibaiak eta errekek berreskuratzea eta mantentzea (Udondo, Gobela, Urgitxi, Iberre, Lertutxe, Mendibil, Elexalde...)	10.000 €.	Órganos de gobierno; Seguridad Social - 1/91201/1600100: -10.000
22	Birziklatzeko hiri-paperontziak	10.000 €.	Urbanismo; Vías Públicas: trabajos realizadas por otras empresas - 7/15320/2279920: -10.000

23	2023-2028 urteetarako Toki Plan Bide-zikloa, udalerriko enpresa, establezimendu eta ikastetxeetarako egiten diren joan-etorrien ehuneko handitzeko	10.000 €.	Urbanismo; Asistencia técnica - 7/15000/2279903: -10.000
24	Memoria historikoa: Felipe del rio eta Guda zibilaren gogorapena. Panel informatiboak+eskultura	25.000 €.	Urbanismo; Trabajos realizadas por otras empresas - 7/15102/2279920: -25.000
25	Iturribiden igogailu bat jartzeko azterketa	4.000 €.	Órganos de gobierno; Seguridad Social - 1/91202/1600100: -4.000
26	Donibane Auzoko hormaren konpoketa	15.000 €.	Urbanismo; Trabajos realizadas por otras empresas - 7/16000/2279920: -15.000
27	Etxe hutsak alokairuan jartzeko aldeko-kanpaina - Alokabide	10.000 €.	Urbanismo; Servicios Concertados - 7/15000/2279900: -2.000 - 7/15003/2279900: -3.000 - 7/15320/2279900: -5.000
28	Alokairurako Etxebizitzan Udal Parkea. Bigarren eskuko BOEn erosketa	160.000 €.	Servicios Generales; Servicios Concertados - 7/92500/2279900: -90.000 Servicios Generales; Asistencia técnica - 7/92008/2279903: -35.000 Servicios Generales; Estudios y trabajos técnicos - 7/92003/2270700: -15.000 Servicios Generales; Gastos jurídicos - 7/92001/2260400: -20.000

29	Gazteontzat Azken Ostegunak Ondiz Dorrean	25.000 €.	Cultura; Servicios Concertados - 9/33310/2279900: -25.000
30	Gazteontzat ekimenak Sakoneta kiroldagian domeka arratsaldeetan	20.000 €.	Cultura; Servicios Concertados - 9/33001/2279900: -20.000
31	Avanzada trafikora itxi eta ekimenak. Hilabetero domeka batean (apirila-urria)	20.000 €.	Deportes; Servicios Concertados - 10/34203/2279900: -20.000
32	Leioako Bertso eskola sortzeko hitzarmena	10.000 €.	Cultura; Servicios Concertados - 9/33001/2279900: -10.000
33	Etxez etxeko laguntza publikatzeko azterketa	5.000 €.	Sanidad; Asistencia técnica - 6/23107/2279903: -5.000
34	Euskara kirolean	20.000 €.	Cultura; Producción y asistencia técnica - 9/33402/2270402: -20.000
35	Pictogramak - Irrisgarritasuna hobetzeko	15.000 €.	Urbanismo; Servicios Concertados - 7/16000/2279900: -15.000

Zuzenketak hurrengo partidak handitzeko

36	Euskara sustatzea 00501/33520/2260625	+5.000 €.	Promoción económica y empleo; Servicios Concertados - 502/24102/2279900: -5.000
----	--	-----------	---

37	Euskal kultura bultzatzea 00501/33520/2260626	+5.000 €.	Promoción económica y empleo; Asociación Mendibile Jauregia - 502/24104/2269910: -5.000
38	Euskara sustatzeko ditulaguntzak 00501/33520/4811102	2.000 €.	Promoción económica y empleo; Asociación Mendibile Jauregia - 502/24104/2269910: -2.000
39	Ayuda a domicilio 00600/23104/2279906	80.000 €.	Promoción económica y empleo; Promoción turística - 502/24110/2260653: -80.000
40	Urgencia social 00600/23103/4800100	35.000 €.	Área jurídica; Servicios concertados - 3/92002/2279900: -25.000 Área jurídica; Traducciones - 3/92202/2279929: -10.000
41	Transporte público 00700/44100/2278000	100.000 €.	Seguridad; Zehazpen prozedurako laguntza - 4/13201/2270901: -60.000 Seguridad; Vestuario y equipo - 4/13201/2210500: -10.000 Área económica; Servicios concertados - 2/93100/2279900: -10.000 Urbanismo; Trabajos realizados por otras empresas - 7/16501/2279920: -20.000
42	Plan integral reciclaje 00700/16400/2279920	2.000 €.	Urbanismo; Trabajos realizados por otras empresas - 7/16400/2279920: -2.000

43	Lamiako Jai Batzordea 00900/33401/4811526	2.000 €.	Cultura; Producción y asistencia técnica - 9/33402/2270402: -2.000
44	Bifor Jai Batzordea 00900/33401/4811527	2.000 €.	Cultura; Producción y asistencia técnica - 9/33402/2270402: -2.000
45	Pinueta Jai Batzordea 00900/33401/4811528	2.000 €.	Cultura; Producción y asistencia técnica - 9/33402/2270402: -2.000
46	Udondo Jai Batzordea 00900/33401/4811531	2.000 €.	Cultura; Producción y asistencia técnica - 9/33402/2270402: -2.000
47	Txopera Jai Batzordea 00900/33402/2270402	2.000 €.	Cultura; Producción y asistencia técnica - 9/33402/2270402: -2.000
48	Lamiako Maskarada 00900/33401/4811521	7.000 €.	Cultura; Servicios concertados - 9/33300/2279900: -5.000 Cultura; Traducciones - 9/33402/2270402: -2.000

Espedientean jasota dagoen Kontuen Batzorde Bereziazen irizpena aztertuta,

Kontuan izanik osoko bilkurarako deialdia egin zenetik udal-taldeek ez diotela proposamenari zuzenketarik aurkeztu,

Aurrekoa kontuan hartuta, proposamena irakurri eta eztabaida egin ondoren, 2023rako Aurrekontu Orokor Bateratuko alkatetza-proposamena bozkatu ondoren, Udalbatzak aldeko hamabi botorekin, Euzko Abertzaleen zortzi zinegotziek eta Sozialistas Vascos-Euskal Sozialisten bilkurara bertaratu diren hiru zinegotziek emandakoak eta

Visto el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas que consta en el expediente

Considerando que desde la convocatoria de la sesión plenaria no han sido presentadas enmiendas a la propuesta por los grupos municipales,

Teniendo en cuenta lo anterior, leída la propuesta y realizado el debate, sometida a votación la propuesta de Alcaldía de Presupuesto General Consolidado para el año 2023, el Ayuntamiento Pleno con doce votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, y por los tres Concejales de Sozialistas Vascos-Euskal

aurkako zortzi botorekin, EH-Bildu Leioa taldeko lau zinegotziek, Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak taldeko hiru zinegotziek eta Partido Popular de Leioa taldeko zinegotziak emandakoak, **ERABAKI DU**:

Sozialistak, presentes en la sesión y ocho votos en contra emitidos por los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa, los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak, y por el concejal del Partido Popular de Leioa **ACUERDA**:

LEHENENGOA.- 2023ko EKITALDIKO KONTROLATUTAKO AURREKONTU OROKORRA HASIERA ONARTZEA, UDAL ETA ERAKUNDE AUTONOMOENA BARNE, hona hemen laburpena:

PRIMERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO, AYUNTAMIENTO Y OAAA, PARA EL EJERCICIO 2023 cuyo resumen se incluye a continuación:

2023ko AURREKONTU OROKOR FINKATUA /PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO
2023

KAP./CAP.	IZENDAPENA/DESCRIPCIÓN	HASIERAKO KREDITUA/CRÉDITO INICIAL
1	ZUZENEKO ZERGAZ/IMPUESTOS DIRECTOS	8.152.000,00
2	ZEHARKAKO ZERGAZ/IMPUESTOS INDIRECTOS	1.100.000,00
3	TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	5.526.630,56
4	TRANSFERENTZIA ARRUNTAK / TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.921.574,44
5	ONDARE-SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	33.000,00
6	INBERTS.ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.425.200,00
7	KAPITAL-TRANSFERENTZIA/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135.000,00
	Diru-Sarrerak guztira/ Totales ingresos	44.293.405,00

KAP./CAP.	IZENDAPENA/DESCRIPCIÓN	HASIERAKO KREDITUA/CRÉDITO INICIAL
-----------	------------------------	------------------------------------

1	LANGILEEN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	15.437.940,64
2	GAST:ONDASUN ARRUNTAK ETA ZERBITZUAK /GASTOS EN BIENES COR.Y SERVICIOS	21.471.285,88
3	FINANTZA-GASTUAK /GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENTZIA-ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.872.207,88
5	KREDITU GLOBALA ETA USTEKABEAK/ CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	250.000,00
6	INBERTSIO ERREALAK/INVERSIONES REALES	4.159.970,60
7	KAPITAL-TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00
	Gastuak guztira /Totales gastos	44.293.405,00

LEIOAKO UDALA

AYUNTAMIENTO DE LEIOA

Diru-sarreren eta gastuen egoera 2023

Estados de ingresos y gastos 2023

2023ko ekitaldikiko **sarreren** egoera

Estado de **Ingresos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	ZUZENEKO ZERGA/IMPUESTOS DIRECTOS	8.152.000,00
2	ZEHARKAKO ZERGA/IMPUESTOS INDIRECTOS	1.100.000,00
3	TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	4.890.946,84
4	TRANSAFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.090.647,68
5	ONDARE-SARRERAK/ NGRESOS PATRIMONIALES	33.000,00
6	INBERTS.ERREALAK BESTERENTZEA/ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.425.200,00
7	KAPITAL-TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	135.000,00

Diru-Sarrerak guztira/ Totales ingresos	42.826.794,52
---	---------------

2023ko ekitaldiko **gastuen** egoera

Estado de **Gastos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	LANGILEEN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	12.438.147,43
2	GAST:ONDASUN ARRUNTAK ETA ZERBITZUAK /GASTOS EN BIENES COR.Y SERVICIOS	21.049.961,06
3	FINANTZA-GASTUAK /GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENTZIA- ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.883.715,43
5	KREDITU GLOBALA ETA USTEKABEAK/ CRÉDITO GLOBAL E IMPREVISTOS	250.000,00
6	INBERTSIO ERREALAK/INVERSIONES REALES	4.102.970,60
7	KAPITAL-TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000,00
	Gastuak guztira /Totales gastos	42.826.794,52

EUSKARAREN ERAKUNDEA

EUSKARAREN ERAKUNDEA

Diru-sarreren eta gastuen egoera 2023

Estados de ingresos y gastos 2023

2023ko ekitaldiko **sarreren** egoera

Estado de **Ingresos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
3	TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	43.442,54
4	TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	872.102,42
	Gastuak guztira /Totales gastos	915.544,96

2023ko ekitaldiko **gastuen** egoera

Estado de **Gastos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	LANGILEEN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	784.190,14
2	GAST:ONDASUN ARRUNTAK ETA ZERBITZUAK /GASTOS EN BIENES COR.Y SERVICIOS	128.354,82
6	INBERTSIO ERREALAK/INVERSIONES REALES	3.000,00
	Gastuak guztira /Totales gastos	915.544,96

SOINU ATADIA ERAKUNDEA

SOINU ATADIA ERAKUNDEA

Diru-sarrerren eta gastuen egoera 2023

Estados de ingresos y gastos 2023

2023ko ekitaldiko **sarrerren** egoera

Estado de **Ingresos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
3	TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	592.241,18
4	TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.993.331,89
	Gastuak guztira /Totales gastos	2.585.573,07

2023ko ekitaldiko **gastuen** egoera

Estado de **Gastos** del ejercicio 2023

CAP	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO INICIAL
1	LANGILEEN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	2.215.603,07
2	GAST:ONDASUN ARRUNTAK ETA ZERBITZUAK /GASTOS EN BIENES COR.Y SERVICIOS	292.970,00
4	TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.000,00
6	INBERTSIO	54.000,00

	ERREALAK/INVERSIONES REALES	
	Gastuak guztira /Totales gastos	2.585.573,07

BIGARRENA.- Ondorioz, aurrekontu horretan jasotzen diren langile-plantillak onartzea.

SEGUNDO.- Aprobar, en consecuencia, las plantillas de personal que en dicho presupuesto se contemplan.

HIRUGARRENA.- Aurrekontu Orokorrean jasotako eranskinak onartzea, besteak beste, aurrekontua betearazteko udal-araua.

TERCERO.- Aprobar los anexos que contiene el Presupuesto General, entre otros, La Norma municipal de ejecución presupuestaria.

LAUGARRENA.- Bizkaiko Lurralde Historikoko toki-erakundeentzako aurrekontuei buruzko abenduaren 2ko 10/2003 Foru Arauaren 15. Artikuluan xedatutakoaren arabera, jendaurrean jartzea onartutako aurrekontuak, Bizkaiko Aldizkari Ofizialean iragarri ondoren, hamabost egunez; epe horretan, interesdunek aztertu eta erreklamazioak aurkeztu ahal izango dituzte osoko bilkuran.

CUARTO.- A tenor de lo dispuesto en el Artículo 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria para las entidades locales de Territorio Histórico de Bizkaia, exponer al público los presupuestos aprobados, previo anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia, por quince días durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

BOSGARRENA.- Halaber, eta Euskadiko Toki Erakundeek buruzko apirilaren 7ko 2/2016 Legearen 50.etik 61.era bitarteko artikuluetan ezarritakoarekin bat etorritik, Aurrekontu Proiektua argitaratzea, gutxienez hasierako onespina eman eta berehala, Erakundearen Web Instituzionalaren edo Egoitza Elektronikoaren bidez.

QUINTO.- Así mismo y conforme a lo establecido en los artículos 50 a 61, de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, publicar el Proyecto de Presupuestos, al menos inmediatamente después de su aprobación inicial, a través de la Web Institucional o Sede Electrónica de la Entidad.

SEIGARRENA.- Aurrekontua behin betiko onartutaz joko dela adieraztea, baldin eta aipatutako hamabost eguneko epean erreklamaziorik aurkeztu ez bada; bestela, Udaltzak hilabeteko epea izando du erreklamazioak ebazteko.

SEXTO.- Manifiestar que, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado anteriormente de quince días no se hubiesen presentado reclamaciones y, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

4.
Soinu Atadia erakunde autonomoaren 2/2022 kreditu-aldaketa berrestea, aurreko urteko diruzaintzako gerakin konprometitu gabearen kontura (Kontseilu Errektorearen 1. Erabakia, 22/12/12koa).

Intervención y Contabilidad.
Número: 2022/8040T.

Ratificar la modificación de créditos 2/2022 del O.A. Soinu Atadia, con cargo al remanente de tesorería no comprometido del año anterior (Acuerdo Consejo Rector nº1 de fecha 12/12/22).

Proposamena irakurri eta bozkatu ondoren, Leída la propuesta y sometida a votación, el Ayuntamiento

Udalbatzak, aldeko hamabi botorekin, Euzko Abertzaleen bederatzi zinegotziek eta Socialistas Vascos-Euskal Sozialisten bilkurara bertaratu diren hiru zinegotziek emandakoak, aurkako hiru botorekin, Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak taldeko hiru zinegotziek emandakoak eta bost abstentzio, EH-Bildu Leioa taldeko lau zinegotzianak eta Partido Popular de Leioa taldeko zinegotziarena **ERABAKI DU**:

Pleno con doce votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak y por los tres Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, presentes en la sesión con tres votos en contra emitidos por los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak y habiéndose registrado cinco abstenciones de los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa y del concejal del Partido Popular de Leioa, , presentes en la sesión, **ACUERDA**:

Kontseilu Errektoreak 2022ko abenduaren 12an hartutako 1. erabakia ikusi da, aurreko ekitaldiko kreditu-gerakinaren kargurako kredituen bigarren aldaketari buruzkoa. Aldaketa hori honela planteatu da:

Visto el acuerdo nº1 del Consejo Rector celebrado el 12 de diciembre de 2022 en relación con una segunda modificación de créditos con cargo a su propio remanente de crédito del ejercicio anterior, planteada en los siguientes términos:

Kontuan hartuta 2022ko ekitaldiko aurrekontubilakaerak, arlo honetako lege-aurreikuspenen arabera, beharrezkoa egiten duela kredituak aldatzeko espediente bat izapidetzea, udal-zerbitzu desberdinen beharrak uneko urterako onartutako aurrekontuan hasieran aurreikusitako gastu aurreikuspenetara egokitzeko.

Considerando que el devenir presupuestario del ejercicio 2022 hace necesario, de acuerdo con las propias previsiones legales en esta materia, tramitar un expediente de modificación de créditos para adecuar las necesidades de distintos servicios municipales a las previsiones de gastos inicialmente contempladas en el presupuesto aprobado para el año en curso.

Horretarako, zentroko zuzendaritzak espedienteari erantsitako txostena egin du. Txosten horretan, ekitaldia itxi arte arte-jarduerei, energia-hornidurei eta materialei lotutako gastu-beharrak identifikatzen dira.

A tal efecto, la dirección del centro emite informe incorporado al expediente donde se identifican las distintas necesidades de gasto que estiman hasta el cierre del ejercicio vinculadas a actividades artísticas, suministros de energía, materiales...

Hala ere, proposatutako gastu-premia horrek gainditu egiten ditu erakunde autonomoak aurreko ekitaldiko diruzaintzako gerakinaren kontura kreditu-aldaketa gehigarriak finantzatzeko erabilgarri dituen baliabideak. Baliabide horiek 133.848,96 eurotan kuantifikatu ziren hasieran, eta horietatik 85.000 euro kendu dira orain dela gutxi 1. Kapitulara langileen beharretatik eratorritako gastuei aurre egiteko (% 1,5eko ordainsari-igoera gehigarria)

Sin embargo, dicha necesidad de gasto propuesta supera los recursos disponibles por el ente autónomo para la financiación de modificaciones de crédito adicionales con cargo al remanente de tesorería del ejercicio anterior, inicialmente cuantificado en 133.848,96 euros de los cuales ya se han detruido 85.000 euros inyectados recientemente al capítulo 1 para hacer frente a los gastos derivados de las necesidades de personal (Incremento adicional retributivo del 1,5%).

Ondorioz, aldaketa hau planteatu da, 22/12/31ra arte aurreikusitako gastu-premiei aurre egiteko erabilgarri dauden baliabideen gehieneko mugaraino.

En consecuencia, se ha planteado la presente modificación hasta el límite máximo de los recursos disponibles para hacer frente a las necesidades de gasto estimadas hasta el 31/12/22.

Kontu Hartzaitzak horri buruz egindako gogoetak aztertu dira.

Vistas las consideraciones de Intervención a este respecto.

Bizkaiko Toki Erakundeen Aurrekontu

En relación con el apartado quinto del artículo 6 de la

Egonkortasunari eta Finantza Iraunkortasunari buruzko ekainaren 12ko 5/2013 Foru Arauaren 6. artikulua bosgarren paragrafoari dagokionez, zeinak 2021ean diruzaintzako gerakinaren erabilerari lotuta dagoela adierazten baitu, honako gai hauei buruzko informazioa ematen da:

a) Finantzatu beharreko gastuek ez dutela erakundearen finantza-iraunkortasuna arriskuan jartzen.

b) Aurreko ekitaldiko aurrekontua gastu orokorretarako eta aurrezki garbi positiborako diruzaintzako gerakinarekin likidatu dela.

c) Urte bakoitzerako ezarritako zorraren helburua betetzen dela.

d) Egonkortasun-helburua edo gastu-araua betetzen dela, dagokion erakundearen finantzairaukortasuna arriskuan jartzen ez duten gastuak diruzaintzako gerakinarekin finantzatzeagatik.

e) 3. artikuluko 4. paragrafoan ezarritakoa betetzen dela, hala badagokio.

5/2013 Foru Araua, 6. artikulua hurrengo zenbakian xedatutakoari dagokionez, horren berri eman beharra ikusita: (...)

Aurreko 5. atalean araututako kasuan, honako hauek bidali beharko zaizkio Bizkaiko Foru Aldundian finantza-tutoretzaren arloko eskumena duen sailari:

a) Esku hartzeko eginkizunak betetzen dituen organoaren txostena, bertan adierazitako inguruabarrei buruzkoa.

b) Idazkaritza-eginkizunak betetzen dituen organoaren ziurtagiria, aurreko letraren txostena Osoko Bilkurari jakinarazteari buruzkoa.

Bizkaiko Lurralde Historikoko toki-erakundeen aurrekontuei buruzko abenduaren 2ko 10/2003 Foru Arauaren V. kapituluko 2022 Aurrekontua Betearazteko Arauaren 7. oinarriko e) idatz-zatian eta Bizkaiko toki-erakundeen aurrekontu-egonkortasunari eta finantza-iraunkortasunari buruzko ekainaren 12ko 5/2013 Foru Arauan emandako eskumenen indarrez, honako hau.

Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Bizkaia que refleja vinculado al uso del remanente de tesorería en 2021, se informa sobre las siguientes cuestiones:

a) Que los gastos a financiar no comprometen la sostenibilidad financiera de la entidad.

b) Que se ha liquidado el presupuesto del ejercicio anterior con remanente de tesorería para gastos generales y ahorro neto positivo.

c) Que se cumple el objetivo de deuda fijado para cada año.

d) Que se cumple el objetivo de estabilidad o la regla de gasto por financiar con remanente de tesorería gastos que no comprometan la sostenibilidad financiera de la respectiva entidad.

e) Que se cumple, en su caso, lo establecido en el artículo 3, apartado 4.

Vista la necesidad de dar cuenta del mismo en relación con lo dispuesto en el apartado siguiente del mismo artículo 6 NF 5/2013:

(...) En el supuesto regulado en el apartado 5 anterior, se deberá remitir al Departamento de competente en materia de tutela financiera de la Diputación Foral de Bizkaia:

a) El informe del órgano que ejerza las funciones de intervención sobre las circunstancias indicadas en el mismo.

b) El certificado del órgano que ejerza las funciones de secretaría sobre la comunicación al Pleno del informe de la letra anterior.

En virtud de las competencias otorgadas en la Base 7ª.e) de la Norma de Ejecución Presupuestaria 2022, Capítulo V de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria para las entidades locales del territorio histórico de Bizkaia y la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Bizkaia

LEHENENGOA.- Soinu Atadia erakunde autonomoaren kredituak aldatzeko 2/22 akordioa, 48.484,96 eurokoa, berrestea, diruzaintzako 2021eko gerakinaren kargura, 2. kapitulurako.

PRIMERO.- Ratificar el acuerdo de modificación de créditos 2/22 del O.A. Soinu Atadia por importe de 48.484,96 euros con cargo al remanente de tesorería 2021 con destino al capítulo 2.

BIGARRENA: Organo honek hasierako onespina eman ondoren, jendaurrean jartzeko hamabost eguneko epea irekiko da, Bizkaiko Aldizkari Ofizialean iragarri ondoren, eta, erreklamaziorik egonez gero, Osoko Bilkurak espedientea behin betiko onartuko du. Erreklamaziorik ez badago, hasierako onespina behin betikoa dela ulertuko da.

SEGUNDO: Tras la aprobación inicial por éste órgano, deberá abrirse un plazo de exposición pública de quince días previo anuncio en el Boletín Oficial de Bizkaia y, en caso de haberse presentado reclamaciones, aprobación definitiva del expediente por el Pleno y si no hubiese reclamaciones, se entenderá que la aprobación inicial es definitiva.

5.

Leioan Euskara sustatzeko Ekintza Planaren indarraldia luzatzea 2023ko abenduaren 31ra arte
Euskara Zerbitzua.

Prórroga del Plan de Acción para la promoción del euskera en Leioa hasta el 31 de diciembre de 2023

Número: 2022/7669C.

Proposamena irakurri eta bozkatu ondoren, Udaltzarak, aldeko hamahiru botorekin, Euzko Abertzaleen zortzi zinegotziek, Socialistas Vascos-Euskal Sozialisten bilkurara bertaratu diren hiru zinegotziek eta Partido Popular de Leioa taldeko zinegotziak emandakoak, eta zazpi abstentzio, EH-Bildu Leioa taldeko lau zinegotzianak eta Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak taldeko hiru zinegotzianak, **ERABAKI DU:**

Leída la propuesta y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno con trece votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, , por los tres Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, presentes en la sesión y por el concejal del Partido Popular de Leioa, y habiéndose registrado siete abstenciones de los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa y de los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak, **ACUERDA:**

Osoko bilkurak 2018ko ekainaren 28an onartutako Leioan Euskara Sustatzeko Ekintza Plana 2018-2022 iraungitzeaz dagoela kontuan hartuta. Hizkunta Politikarako Sailburuordetzak ohartarazi duela Euskara Sustatzeko Ekintza Plana berraztertzen ari dela eta aldatetak izango dituela kontuan hartuta. Aipatutako Sailburuordetzak aurten iraungiko diren planak, marko berria finkatu bitartean, luzatzeko aholkua egin duela kontuan hartuta. Euskara zerbitzuko teknikariak 2022ko azaroaren 16an emandako txostena kontuan hartuta.

Teniendo en cuenta que el Plan de Acción para la Promoción del Euskera 2018-2022 de Leioa aprobado por el Pleno el 28 de junio de 2018 está a punto de caducar. Teniendo en cuenta que la Viceconsejería de Política Lingüística advierte de que se está revisando el Plan de Acción para la Promoción del Euskera y que sufrirá modificaciones. Teniendo en cuenta que la citada Viceconsejería ha recomendado la prórroga de los planes que caduquen este año, en tanto no se consolide el nuevo marco. Teniendo en cuenta el informe emitido por el técnico del servicio de euskera el 16 de noviembre de 2022.

Osoko bilkurak 2018ko ekainaren 28an onartutako Leioan Euskara Sustatzeko Ekintza Planaren indarraldia luzatzea 2023ko abenduaren 31ra arte.

Prorrogar la vigencia del Plan de Acción para la Promoción del Euskera en Leioa aprobado por el Pleno el 28 de junio de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023.

6.

Leioako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako IV Plana 2023-2024 ekitaldietarako luzatzea proposamena

Gizonen 2023-2024

Propuesta de prórroga del IV Plan de Igualdad para Mujeres y Hombres de Leioa, para los ejercicios 2023-2024.

Servicios Sociales.

Número: 2022/8107K.

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, honako esku-hartze hauek egin ziren:

Leído el asunto incluido en el orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones:

Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak Udal Taldeko Juan Carlos Martínez Llamazares jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Juan Carlos Martínez Llamazares del Grupo Municipal Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak**

Simplemente, un poco como expliqué en Comisión, bueno, pues ya habéis visto que este periodo electoral también ha aceptado a la ejecución del Plan de Igualdad y simplemente pediros la confianza para poder estar dos años más, poder terminar de desarrollar y, sobre todo, porque hay que hacer la evaluación y hay que hacer el diagnóstico del 5º y evidentemente, todos sabemos, que un año siendo electoral es perder la partida de todo, entonces pedimos la confianza para que en estos dos años podamos intentar agotarlo, hacer el diagnóstico y hacer la evaluación del mismo, miento; ejecutar, evaluar y diagnosticar, simplemente eso.

Proposamena irakurri eta bozkatu ondoren, Udaltzarak, aldeko hamahiru botorekin, Euzko Abertzaleen zortzi zinegotziek, Socialistas Vascos-Euskal Sozialisten bilkurara bertaratu diren hiru zinegotziek eta Partido Popular de Leioa taldeko zinegotziak emandakoak, eta zazpi abstentzio, EH-Bildu Leioa taldeko lau zinegotzianak eta Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak taldeko hiru zinegotzianak, **ERABAKI DU:**

Leída la propuesta y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno con trece votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, , por los tres Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak, presentes en la sesión y por el concejal del Partido Popular de Leioa, y habiéndose registrado siete abstenciones de los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa y de los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak, **ACUERDA:**

Leioako Udaleko Gizarte Ongizateko Arloko arduradunak indarrean dagoen Udal Berdintasun Plana luzatzeko beharriaz buruz egindako txostena kontuan hartuta, honako hau:

Considerando el informe de la Responsable del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Leioa, en relación a las necesidades de prorrogar el Plan de Igualdad Municipal vigente, que se transcribe a continuación:

“2018an, Leioako Emakumeen eta Gizonen

Berdintasunerako III. Planaren (2013-2016) ebaluazioa eta udalerriko emakumeen eta gizonen berdintasun-egoerari buruzko diagnostikoa egin ziren. Horri esker, Leioako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako IV. Plana egin abal izan zen, 2019ko apirilaren 29ko osoko bilkuran onartu zena.

Plan horren indarraldiak 2019-2022 aldia hartzen du.

Osasun-larrialdiko bi urteek eragindako errealitate sozialaren ondorioz, ekintza jakin batzuk ezin izan dira garatu, eta, ondorioz, Planaren helburuetako batzuk ezin izan dira lortu.

Hitzarmenaren indarraldia amaitzeko unea iritsita, egokitzat jotzen da beste bi urtez luzatzea (2023-2024);

❖ Egiteke dauden ekintzak gauzatzera (70-tik 18):

1. Beldur Barik programa garatzea eta sendotzea.
2. Maskulinitate-eredu berriak eskaintzen dituzten gizonak jendaurrean ikusaraztea.
3. Emakumeak lanpostu tekniko eta teknologikoetan prestatzeko programak antolatzea.
4. Emakumeei zuzendutako orientazio- eta prestakuntza-programetan abalduntzea lantzea.
5. Enpresak sensibiltzatzea kontziliazio erantzukidea susta dezaten.
6. Kontziliazio erantzukiderako tokiko itun bat egitea.
7. Erantzunkidetasunean jardunbide egokiak zabaltzea.
8. Leioako enpresa-sarea sensibiltzatzea, berdintasun-plana gara dezaten.
9. Maskulinitate-eredu berriak eskaintzen dituzten gizonak jendaurrean ikusaraztea.
10. Gizarte-partaidetzak udal-eremu eta -gune

“Que durante el año 2018 se realiza la evaluación del III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Leioa 2013-2016 y el diagnóstico sobre la situación de igualdad de mujeres y hombres del municipio, lo que permite realizar el IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Leioa que se aprueba en pleno el 29 de abril del 2019.

Que la vigencia de dicho plan comprende el periodo 2019 – 2022.

Que la realidad social provocada por los dos años de emergencia sanitaria ha supuesto que determinadas acciones no pudieran desarrollarse, y que, en consecuencia, algunos de los objetivos del Plan no pudieran alcanzarse.

Que, llegando el momento de la finalización del periodo de vigencia del mismo, se considera adecuado una prórroga por dos años más (2023-2024) que permita;

❖ Llevar a cabo las acciones pendientes (18 de 70):

1. Desarrollo y consolidación del programa Beldur Barik.
2. Visibilizar públicamente hombres que ofrezcan nuevos modelos de masculinidad.
3. Organizar programas para formar a mujeres en puestos de trabajo técnicos y tecnológicos.
4. Trabajar el empoderamiento en programas de orientación y formación dirigido a mujeres.
5. Sensibilizar a las empresas para que promuevan la conciliación corresponsable.
6. Elaborar un pacto local para la conciliación corresponsable.
7. Difundir buenas prácticas en corresponsabilidad.
8. Sensibilizar al tejido empresarial de Leioa para que desarrollen Plan de Igualdad.
9. Visibilizar públicamente hombres que ofrezcan nuevos modelos de masculinidad.

guztietan duen errealitatea genero-ikuspegitik aztertzea eta hobetzeko proposamenak proposatzea.

11. *Udalean sexu-jazarpenaren eta sexuan oinarritutako jazarpenaren aurrean jarduteko protokoloaren aplikazioaren jarraipena egitea urtero.*
12. *Langileei jakinaraztea sexu-jazarpeneko eta sexuan oinarritutako jazarpeneko protokolo bat dagoela.*
13. *Sexu-jazarpena eta sexuan oinarritutako jazarpena prebenitzeko barne-kanpainak egitea.*
14. *Kontziliazio erantzukiderako Udalean duden neurriak jakinaraztea eta zabaltzea.*
15. *Aurrekontuek berdintasunean duten eraginari buruzko alde zurreko balorazioa egitea.*
16. *Aurrekontuetan berdintasuna sustatzeko neurriak sartzeta.*
17. *Generoaren araberako eraginaren ebaluazioak egitea administrazio-arau eta -egintzetan.*
18. *Emakumeen aldeko berdinketa hausteko klausula bat sartzeta, enplegu publikoa eskuratu, bete eta sustatzeko hautaketa-prozesuetan ordezkaritza txikia duten kasuetan.*

- ❖ *Jarduera guztien ebaluazioa egitea,*
- ❖ *Udalerraren errealitatearen diagnostiko berri bat egitea,*
- ❖ *Leioako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako Plan berria idaztea eta onartzea.*

Bestalde, Plana luzatuz gero, EMAKUNDEri dagokion urteko dirulaguntza eskatu abal izango zaio Plan berria idazteko (Emakunde indarrean dagoen plan bat eskatzen du dirulaguntzak jaso abal izateko)."

10. Analizar la realidad de la participación social en todos los ámbitos y espacios municipales desde el enfoque de género y proponer propuestas de mejora.

11. *Seguimiento anual de la aplicación del Protocolo de actuación frente a acoso sexual y por razón de sexo en el Ayuntamiento.*
12. *Comunicar a la plantilla la existencia de un Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo.*
13. *Realizar campañas internas para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.*
14. *Comunicar y difundir las medidas existentes en el Ayuntamiento para la conciliación corresponsable.*
15. *Realizar una valoración previa de la incidencia de los presupuestos en la igualdad.*
16. *Incluir medidas para promover la igualdad en los presupuestos.*
17. *Realizar evaluaciones de impacto en función del género en normas y actos administrativos.*
18. *Incluir una cláusula de desempate favorable a las mujeres en el caso que se encuentren infrarrepresentadas en los procesos selectivos de acceso, provisión y promoción del empleo público.*

- ❖ *Realizar una evaluación de todas las actividades,*
- ❖ *Realizar un nuevo diagnóstico de la realidad del municipio,*
- ❖ *Redactar y aprobar del nuevo Plan de Igualdad para Mujeres y Hombres de Leioa.*

La prórroga del Plan por otro lado, permitirá solicitar la oportuna subvención anual a EMAKUNDE para la Redacción del nuevo Plan (Emakunde exige un plan en vigor para poder optar a subvenciones). "

Bakarra: Leioako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako IV Plana 2023-2024 ekitaldietarako luzapenaren onartzea.

Único: Aprobar la prórroga del IV Plan de Igualdad para Mujeres y Hombres de Leioa, para los ejercicios 2023-2024.

7.

Leioako Udalak eta Bizkaiko Garraio Partzuergoak kontakturik gabeko BARIK txartela eta barik txartelari atxikitako titulu orokorrak udalerrri horretako bidaiaren hiriko talde-garraioaren zerbitzu erregular iraunkorrean ezartzeko, kudeatzeko eta ustiatzeko 2018ko irailaren 3an sinatutako lankidetzaren hitzarmenaren lehenengo luzapena, zerbitzu horretan BAT txartelaren elkarreragingarritasunaren eta beste jarduketa batzuen ezarpena garatuz.

Urbanismo.

Número: 2022/6851F.

Propuesta de primera ampliación del convenio de colaboración entre el ayuntamiento de leioa y el consorcio de transportes de bizkaia para la implantación, gestión y explotación de la tarjeta sin contacto barik y los títulos en ella contenidos en el servicio regular permanente de transporte colectivo urbano de viajeros de dicho municipio de 3 de septiembre de 2018, desarrollando la implantación de la interoperabilidad de la tarjeta bat y otras actuaciones en dicho servicio

Proposamena irakurri eta bozkatu ondoren, Udalbatzak, aldeko hogeitabotorekin, Euzko Abertzaleen bederatzi zinegotziek, EH-Bildu Leioako lau zinegotziek, bilkuran egondako Sozialistas Vascos-Euskal Sozialisten hiru zinegotziek, Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak taldeko hiru zinegotziek eta Partido Popular de Leioa zinegotziak emandakoak, **aho batez erabaki du:**

Leída la propuesta y sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno con veinte votos a favor emitidos por los nueve Concejales de Euzko Abertzaleak, por los cuatro Concejales de EH-Bildu Leioa, por los tres Concejales de Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak presentes en la sesión, por los tres Concejales de Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/EQUO Berdeak y por el concejal del Partido Popular de Leioa, **ACUERDA por unanimidad:**

Ikusirik Udalbatzak 2018ko uztailaren 26an egindako bilkuran hartutako 4. erabakiaren bidez, *“Leioako Udalak eta Bizkaiko Garraio Partzuergoak kontakturik gabeko Barik txartela eta Barik txartelari atxikitako titulu orokorrak Udalerrri horretako bidaiaren hiriko talde-garraioaren zerbitzu erregular iraunkorrean ezartzeko, kudeatzeko eta ustiatzeko.”*

Visto que mediante acuerdo plenario número 4 adoptado en la sesión celebrada el 26 de julio de 2018, se acordó aprobar el *“Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Leioa y el Consorcio de Transportes de Bizkaia para la implantación, gestión y explotación de la tarjeta sin contacto Barik en el Servicio regular permanente de transporte colectivo urbano de viajeros de dicho municipio”*.

Ikusirik 2019ko apirilaren 29an egindako osoko bilkuran hartutako 7 zenbakiko erabakiaren bidez, *“Leioako Udalak eta Bizkaiko Garraio Partzuergoak kontakturik gabeko Barik txartela eta Barik txartelari atxikitako titulu orokorrak Udalerrri horretako bidaiaren hiriko talde-garraioaren zerbitzu erregular iraunkorrean ezartzeko, kudeatzeko eta ustiatzekoaren II. Eranskina”* aldatzea erabaki zela. Aldaketa hori 2019ko apirilaren 30ean sinatu zen.

Visto que mediante acuerdo plenario número 7 adoptado en la sesión celebrada el 29 de abril de 2019, se acordó aprobar la *“Modificación del Anexo II del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Leioa y el Consorcio de Transportes de Bizkaia para la implantación, gestión y explotación de la tarjeta sin contacto Barik en el Servicio regular permanente de transporte colectivo urbano de viajeros de dicho municipio”*. La firma de dicha modificación tuvo lugar con fecha 30 de abril de 2019.

Ikusirik 2022ko urriaren 19an (2022011082 *Sarrera-erregistroa*), Bizkaiko Garraio Partzuergoak

Visto que con fecha 19 de octubre de 2022 (*Registro de entrada 2022011082*) se registra en la sede electrónica

dokumentazio hau erregistratu zuela udalaren egoitza elektronikoa:

- Aipatutako Partzuergoaren Kontseilu Nagusiak 2022ko irailaren 20an hartutako erabaki hau helarazteko ofizioa:

3.- Lankidetzaren hitzarmenak zenbait erakunderekin, Kontseilu Nagusiak 2022ko apirilaren 28ko saioan onetsitakoa egikaritzeko, honako hauei buruzkoak: BAT txartelaren elkarrengarritasuna ezartzea, pertsona laguntzailearen garraio publikoko tituluaren ordainketaren salbuespena eta Bizkaiko Lurralde Historikoan garraio-datu aurreratuak sortzea.

3.5) Leioako Udalak eta Bizkaiko Garraio Partzuergoak kontakturik gabeko Barik txartela eta Barik txartelari atxikitako titulu orokorrak Udallerri horretako bidaiaren hiriko talde-garraioaren zerbitzu erregular iraunkorrean ezartzeko, kudeatzeko eta ustiatzeko 2018ko irailaren 3an sinatutako lankidetzaren hitzarmenaren lehenengo luzapena, zerbitzu horretan BAT txartelaren elkarrengarritasunaren eta beste jarduketak batzuen ezaipena garatuz.

- Bizkaiko Garraio Partzuergoko Idazkari Nagusiak sinatutako ziurtagiria, BGParen Kontseilu Nagusiak 2022ko irailaren 20ko bileran hartutako erabakiari buruzkoa.
- Aipatutako hitzarmena zabaltzeko proposamenaren testua.

Ikusirik 2022ko urriaren 27an (2022011512 Sarrera-erregistroa), Bizkaiko Garraio Partzuergoak dokumentazio hau erregistratu zuela udalaren egoitza elektronikoa:

4.- Hitzarmenak zenbait operadoreekin, Kontseilu Nagusiak 2022ko apirilaren 28ko saioan onetsitakoa egikaritzeko, honako hauei buruzkoak: BAT txartelaren elkarrengarritasuna ezartzea, pertsona laguntzailearen garraio publikoko tituluaren ordainketaren salbuespena eta Bizkaiko Lurralde Historikoan garraio-datu aurreratuak sortzea.

4.12) 2019ko apirilaren 10ean Barik txartela eta Barik txartelari atxikitako titulu orokorrak Leioako Udallerriko bidaiarien hiriko talde-garraioaren zerbitzu erregular iraunkorrearen lineetan erabili, ustiatu eta

municipal la siguiente documentación por parte del Consorcio de Transportes de Bizkaia

- Oficio por el que se traslada la adopción por el Consejo General del citado Consorcio del siguiente acuerdo, adoptado el 20 de septiembre de 2022:

3.- Convenios de colaboración con distintas instituciones, en ejecución del Acuerdo del Consejo General de 28 de abril de 2022, relativo a la implantación de la interoperabilidad de la tarjeta BAT, exención de pago de título de transporte público acompañante y generación de datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Bizkaia. (Punto 32 CG 23 junio).

3.5) Primera ampliación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Leioa y el consorcio de transportes de Bizkaia para la implantación, gestión y explotación de la tarjeta sin contacto Barik y los títulos en ella contenidos en el servicio regular permanente de transporte colectivo urbano de viajeros de dicho municipio de 3 de septiembre de 2018, desarrollando la implantación de la interoperabilidad de la tarjeta BAT y otras actuaciones en dicho servicio.

- Certificado firmado por la Secretaria General del Consorcio de Transportes de Bizkaia sobre este acuerdo adoptado por el Consejo General del CTB en la sesión de 20 de septiembre de 2022.
- Texto de la propuesta de ampliación del referido Convenio.

Visto que con fecha 27 de octubre de 2022 (Registro de entrada 2022011512) se registra en la sede electrónica municipal la siguiente documentación por parte del Consorcio de Transportes de Bizkaia:

4.- Contratos con distintos operadores, en ejecución del Acuerdo del Consejo General de 28 de abril de 2022, relativo a la implantación de la interoperabilidad de la tarjeta BAT, exención de pago de título de transporte público acompañante y generación de datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Bizkaia. (Punto 32 CG 23 junio).

4.12) Primera ampliación del contrato regulador de las relaciones entre el CTB y la empresa Autobuses Cuadra, S.A. con relación a la utilización, explotación y gestión de la tarjeta sin contacto Barik y los títulos comunes en ella contenidos en las

kudeatzeari dagokionez BGPren eta Autobuses Cuadra, SA enpresaren arteko harremanak arautzen dituen kontratuaren Lehenengo luzapena, zerbitzu horretan BAT txartelaren elkarrengarritasunaren eta laguntzailearen titulua ordaintzetik salbuestearen ezarpena garatzeko.

- Bizkaiko Garraio Partzuergoko Idazkari Nagusiak sinatutako ziurtagiria, BGParen Kontseilu Nagusiak 2022ko irailaren 20ko bileran hartutako erabakiari buruzkoa.
- Aipatutako kontratua zabaltzeko proposamenaren testua.

Ikusirik 2022ko abenduaren 1ean, Udaleko udal-zerbitzu juridikoek hitzarmena zabaltzeko proposamenari buruzko Memoria egin zutela.

Ikusirik Bulego Teknikoak 2022ko abenduaren 5ean emandako txosten juridikoaren edukia aztertu dela.

Ikusirik aipatutako txosten juridikoan jasotako Hitzarmen-proposamenaren testua.

Ikusita *Sektore Publikoaren Araubide Juridikoaren urriaren 1eko 40/2015 Legearen 47. artikuluan* eta hurrengoetan hitzarmenei buruz adierazitakoa.

Ikusirik Udalak eskumenak dituela zabaldu nahi den hitzarmenaren xede den gaian (garraio kolektiboa udal-mugardean), *Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 25.2.g) artikuluan* eta *Euskadiko Toki Erakundeek buruzko apirilaren 7ko 2/2016 Legearen 17.1.18. artikuluan* arabera.

Udalbatzak horretarako duen eskumena oinarri hartuta (*Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen 7/1985 Legearen 22.2. q artikularekin* bat etorrituz), dagokion Informazio Batzordearen irizpenarekin, honekin batera erantsi den Hitzarmenaren zabaltzeari dagokionez, hauxe.

Hori guztia dela eta,

LEHENIK.- Hauxe Onartzea:
LEIOAKO UDALAK ETA BIZKAIKO
GARRAIO PARTZUERGOAK
KONTAKTURIK GABEKO BARIK
TXARTELA ETA BARIK TXARTELARI

líneas del servicio regular permanente de transporte colectivo urbano de viajeros del Ayuntamiento de Leioa, de 10 de abril de 2019, desarrollando la implantación de la interoperabilidad de la tarjeta BAT y otras actuaciones en dicho servicio.

- Certificado firmado por la Secretaria General del Consorcio de Transportes de Bizkaia sobre este acuerdo adoptado por el Consejo General del CTB en la sesión de 20 de septiembre de 2022.
- Texto de la propuesta de ampliación del referido Contrato.

Visto que con fecha 01 de diciembre de 2022 se elabora Memoria sobre la propuesta de ampliación del convenio por los servicios municipales jurídicos del Ayuntamiento.

Visto el contenido del informe jurídico emitido por la TAG de la Oficina Técnica con fecha 05 de diciembre de 2022.

Visto el texto de la propuesta de Convenio recogido en el citado informe jurídico.

Visto lo señalado en *los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público*, en relación con los convenios.

Visto que el Ayuntamiento ostenta competencias en la materia objeto del convenio que se propone ampliar (transporte colectivo en el término municipal), conforme al *artículo 25.2.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local* y al *artículo 17.1.18. de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi*.

En base a la atribución al pleno de la facultad al efecto (de acuerdo con el artículo 22.2 q) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases de Régimen Local), previo dictamen de la Comisión informativa correspondiente, la tramitación de la ampliación del convenio, cuyo texto que se acompaña.

Por cuanto antecede

PRIMERO.- Aprobar la PROPUESTA DE PRIMERA AMPLIACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LEIOA Y EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA

ATXIKITAKO TITULU OROKORRAK UDALERRI HORRETAKO BIDAIAREN HIRIKO TALDE-GARRAIOAREN ZERBITZU ERREGULAR IRAUNKORREAN EZARTZEKO, KUDEATZEKO ETA USTIATZEKO 2018KO IRAILAREN 3AN SINATUTAKO LANKIDETZA HITZARMENAREN LEHENENGO LUZAPENA, ZERBITZU HORRETAN BAT TXARTELAREN ELKARRERAGINGARRITASUNAREN ETA BESTE JARDUKETA BATZUEN EZARPENA GARATUZ.

PARA LA IMPLANTACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TARJETA SIN CONTACTO BARIK Y LOS TÍTULOS EN ELLA CONTENIDOS EN EL SERVICIO REGULAR PERMANENTE DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE DICHO MUNICIPIO DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DESARROLLANDO LA IMPLANTACIÓN DE LA INTEROPERABILIDAD DE LA TARJETA BAT Y OTRAS ACTUACIONES EN DICHO SERVICIO.

BIGARRENIK.- Alkatezari hitzarmenaren **SEGUNDO.-** Facultar a la Alcaldía para la firma de la zabaltzea sinatzeko ahalmena ematea. misma, la cual se formalizará mediante documento Hitzarmena administrazio-agiri baten bidez administrativo, emplazando a las partes a su firma. formalizatuko da, eta aldeei sinatzeko deia egingo zaie.

HIRUGARRENIK.- Erabaki honen berri **TERCERO.-** Dar la debida publicidad al ematea. presente acuerdo.

ERANSKINA

ANEXO

LEIOAKO UDALAK ETA BIZKAIKO GARRAIO PARTZUERGOAK KONTAKTURIK GABEKO BARIK TXARTELA ETA BARIK TXARTELARI ATXIKITAKO TITULU OROKORRAK UDALERRI HORRETAKO BIDAIAREN HIRIKO TALDE-GARRAIOAREN ZERBITZU ERREGULAR IRAUNKORREAN EZARTZEKO, KUDEATZEKO ETA USTIATZEKO 2018KO IRAILAREN 3AN SINATUTAKO LANKIDETZA HITZARMENAREN LEHENENGO LUZAPENA, ZERBITZU HORRETAN BAT TXARTELAREN ELKARRERAGINGARRITA-SUNAREN ETA BESTE JARDUKETA BATZUEN EZARPENA GARATUZ.

PRIMERA AMPLIACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LEIOA Y EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA PARA LA IMPLANTACIÓN, GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA TARJETA SIN CONTACTO BARIK Y LOS TÍTULOS EN ELLA CONTENIDOS EN EL SERVICIO REGULAR PERMANENTE DE TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE DICHO MUNICIPIO DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DESARROLLANDO LA IMPLANTACIÓN DE LA INTEROPERABILIDAD DE LA TARJETA BAT Y OTRAS ACTUACIONES EN DICHO SERVICIO.

Bilbon, 2022ko ren an.

En Bilbao, a de de 2022.

BATU DIRA

REUNIDOS

Alde batetik, **UNAI REMENTERIA MAIZ jaun txit gorena**, Bizkaiko Garraio Partzuergoaren izenean eta ordezkartzan (BGP aurrean).

Bestetik, **IBÁN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA jaun txit argia**, Leioako Udalaren izenean etaordezkartzan.

Parte hartzen duten alderdiek elkarriz aitortu diote hitzarmena egiteko eta dagokien erakundea ordezkatzeko ahalmen juridikoa, eta honako hau sinatzea erabaki dute: “Leioako Udalak eta Bizkaiko Garraio Partzuergoak kontakturik gabeko Barik txartela eta Barik txartelari atxikitako titulu orokorrak udalerriz horretako Bidaiaren Hiriko Talde-garraioaren Zerbitzu Erregular Iraunkorrean ezartzeko, kudeatzeko eta ustiatzeko 2018ko irailaren 3an sinatutako lankidetzaz hitzarmenaren lehenengo luzapena, zerbitzu horretan BAT txartelaren elkarreragingarritasunaren eta beste jarduketaz batzuen ezarpena garatuz”

AURREKARI ADMINISTRATIBOAK

LEHENENGOA

Leioako Udala da, Leioako udalerriz, bidaiarien hiriko garraio publikoaren arloan eskumena duen administrazioa da, eta bidaiaren hiriko talde garraioaren zerbitzu erregular iraunkorraren titularra ere bada, Lejoan Busa izenekoa.

BGP, berriz, 1975ean eratu zen toki erakunde modura, eta nortasun juridiko propioa eta kontsorzioan bildutako gainerako entitateetatik (Eusko Jaurlaritza, Bizkaiko Foru Aldundia, Bilboko Udala eta Bilbo Metropolitikoko Trenbideak lotzen dituen gainerako udalak) bereizita du. Ekainaren 18ko 1769/1976 Errege Dekretuak onetsitako Bizkaiko Garraio Partzuergoaren Estatutuen 5. Artikuluan xedatutakoaren arabera, Partzuergoari eskumen hau dagokio: bere lurralde-eremuko garraio sistemaren jardun egokiaz arduratzea, bere eskumenen barnean horretarako behar diren neurriak hartu edo proposatzeko gaitasunarekin. Administrazio-

De una parte, el **Excmo. Sr. D. UNAI REMENTERIA MAIZ** en nombre y representación del Consorcio de Transportes de Bizkaia (en adelante CTB).

Y de la otra, el **Ilmo. Sr. D. IBÁN RODRÍGUEZ ETXEBARRIA**, en nombre y representación del Ayuntamiento de Leioa.

Las partes comparecientes se reconocen recíprocamente el carácter con que intervienen y su plena capacidad jurídica para convenir y representar a sus respectivas Instituciones y deciden suscribir la “Primera ampliación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Leioa y el CTB para la implantación, gestión y explotación de la tarjeta sin contacto Barik y los títulos en ella contenidos en el Servicio Regular Permanente de Transporte Colectivo Urbano de viajeros de dicho municipio, de 3 de septiembre de 2018, desarrollando la de la Interoperabilidad de la tarjeta BAT y otras actuaciones en dicho servicio”

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO

El Ayuntamiento de Leioa es la Administración competente en el ámbito del Transporte Público urbano de viajeros en el municipio y es titular del Servicio regular permanente de transporte colectivo urbano de viajeros denominado Lejoan Busa.

El CTB, fue creado en 1975 como entidad local con personalidad jurídica propia e independiente de las entidades consorciadas (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao y demás Ayuntamientos a los que afecta el paso del Ferrocarril Metropolitano de Bilbao) y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5 de los Estatutos del Consorcio de Transportes de Bizkaia, aprobados por Real Decreto 1769/1976 de 18 de junio, le corresponde cuidar del buen funcionamiento del sistema de transporte de su área territorial, proponiendo o adoptando, en los límites de su competencia, cuantas medidas sean

antolaketa eta egitura teknikoa izanda, gai da Barik txartelaren eta garraio kolektiboko sareko tarifa-sistemaren titulu komun bere titulartasunari atxikita dagoena funtzionamendu ondo kudeatzeko, baita haien erabilera sustatzeko eta tarifa-sistema erraz, eskuragarri eta bateratua koordinatzeko ere.

2008. urtetik, garraioen arloan eskumena zeukaten erakundeek kontakturik gabeko Barik txartela ezartzeko eta Bizkaiko garraibide publikoetan erabiltzeko hitzarmenak sinatu dituzte BGPekin. Leioako Udalak, Lejoan Busa zerbitzuaren erakunde eskudun den aldetik, 2018ko irailaren 3an sinatu zuen aipatutako hitzarmena (dokumentu hau hitzarmenaren lehenengo handitzea da).

Hitzarmenak Barik txartela garraibide ezberdinetan ezartzea garatu eta arautzen du, garraibide guztietarako garraio txartel bakar gisa sortu zena, eta euskarri berean hainbat garraio-titulu eta aplikazio asko bil ditzake.

2019ko apirilaren 10an, BGPk eta Autobuses Cuadra SA enpresak, zerbitzuaren gaur egungo ustiatzaileak, honako hau sinatu zuten: "Barik txartela eta Barik txartelari atxikitako titulu orokorrak Leioako Udalerriko Bidaiaren Hiriko Tade Garraioaren Zerbitzu Erregular Iraunkorrearen lineetan erabili, ustiatu eta kudeatzeari dagokionez BGP-ren eta Autobuses Cuadra, SA enpresaren arteko harremanak arautzen dituen kontratua".

BIGARRENA

Kontakturik gabeko Barik txartela eta Barik txartelari atxikitako titulu orokorrak, Udalerri horretako Bidaiaren Hiriko Talde Garraioaren Zerbitzu Erregular iraunkorrean ezartzeko, kudeatzeko eta ustiatzeko, Leioako Udalaren eta BGPren arteko 2018ko irailaren 3ko lankidetzeta-hitzarmenaren 7. klausulan adierazitakoaren arabera, BGPk instalatu eta egokitutako ekipoak BGPk baimendutako erabileretarako soilik erabiliko dira.

Halaber, Barik txartela eta Bizkaiko Garraio

necesarias para el referido fin. Dispone de una organización administrativa y estructura técnica capaz de gestionar el buen funcionamiento de la tarjeta Barik y de los títulos comunes del sistema tarifario de la red de transporte colectivo, de fomentar su utilización y de coordinar un sistema tarifario sencillo, asequible y unificado.

Desde el año 2008 las distintas instituciones competentes en materia de transporte han ido suscribiendo convenios con el CTB para la implantación de una tarjeta sin contacto, Barik, para su uso en el transporte público de Bizkaia. El Ayuntamiento de Leioa, como institución competente del servicio de Lejoan Busa, firmó el citado Convenio el 3 de septiembre de 2018, sobre el que este documento es su primera ampliación.

El Convenio desarrolla y regula la implantación de la tarjeta Barik en los distintos modos de transporte, concebida como una única tarjeta de transporte para todos los modos de transporte y puede reunir en el mismo soporte varios títulos de transporte y múltiples aplicaciones.

El 10 de abril de 2019 el CTB y la empresa Autobuses Cuadra, S.A., actual explotadora del servicio, firmaron el "Contrato regulador de las relaciones entre el CTB y la empresa Autobuses Cuadra, S.A. con relación a la utilización, explotación y gestión de la tarjeta sin contacto Barik y los títulos comunes en ella contenidos en las líneas del servicio regular permanente de transporte colectivo urbano de viajeros del Ayuntamiento de Leioa".

SEGUNDO

En la cláusula 7 del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Leioa y el CTB para la implantación, gestión y explotación de la tarjeta sin contacto Barik y los títulos en ella contenidos en el Servicio Regular Permanente de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros de dicho municipio, de 3 de septiembre de 2018 se indica que los equipos instalados y adaptados por el CTB sólo serán utilizados para los usos autorizados por el CTB.

Asimismo, en el art. 34 de la "Ordenanza

Partzuergoaren garraio titulu komunak arautzen dituen ordenantzaren 34. artikuluan beste lurralde batzuetako txartelak elkarreragingarritasun araubidean erabiltzea aipatzen da, eta hau ezartzen da: “BGP eta garraio arloko beste erakunde batzuk ados jartzen baldin badira euren garraio txartelak elkarreragingarritasun araubidean erabili ahal izan daitezen elkarren lurraldeetan eta garraibideetan, txartelen erabiltzaileek Bizkaian garraibide publikoak erabiltzen dituztenean BGPren araudietan ezarritako baldintzak bete beharko dituzte, bai eta garraibide bakoitzari dagokion araudi indarduna ere (...)”

HIRUGARRENA

Euskadiko Garraio Agintaritzak (aurrerantzean EGA), autonomia erkidegoko garraio publikoaren alderdi guztiak bateratu nahian, Euskadiko lurraldeetan erabiltzen diren BARIK, BAT eta MUGI garraio txartelen arteko elkarreragingarritasunerako proiektua babestu du.

Helburu hori betetze aldera, EGAREN baitan, adostasunera iritsi dira BGP, Gipuzkoako Garraioaren Lurralde Agintaritza eta, BAT Txartelaren Konpentsazio Zentroaren titularra den aldetik, ET, euren txartelak elkarreragingarriak izan daitezen autonomia erkidegoko lurralde guztietan, erakunde jaulkitzaile bakoitzaren lurralde eremua gaindituta. Horrela, garraiorako diru-txartel bakoitza EAeko lurralde guztietan erabili ahal izango da.

2014ko otsailaren 13an elkarreragingarritasun proiektuaren Master Plana onartu zen EGAn, eta plan horretan ezarri ziren proiektuaren funtsak, haren ezarpenari behin betiko ekiteko.

LAUGARRENA

Master Plan horren garapenean erabaki da Bizkaiko autobusetan elkarreragingarritasuna ezarriko dela bere funtzionaltasun osoekin.

reguladora de la tarjeta Barik y de los títulos de transporte comunes del Consorcio de Transportes de Bizkaia”, se hace referencia a la utilización de tarjetas de otros territorios en régimen de interoperabilidad, estableciendo que “En caso de acuerdo entre el CTB y otras instituciones u organismos de transporte para la utilización recíproca de sus tarjetas de transporte en régimen de interoperabilidad en sus respectivos territorios y modos de transporte, cuando las personas usuarias de las mismas utilicen el transporte público en Bizkaia estarán obligados a hacerlo bajo las condiciones establecidas en las normativas reguladoras por el CTB y de acuerdo con la normativa vigente correspondiente a cada modo de transporte (...)”

TERCERO

La Autoridad de Transporte de Euskadi (en adelante ATE), buscando la armonización en las distintas facetas del Transporte Público de la Comunidad Autónoma, ha auspiciado el proyecto de interoperabilidad entre las distintas tarjetas de transporte utilizadas en los Territorios de Euskadi: BARIK, BAT y MUGI.

En desarrollo de este objetivo y en el seno de la ATE, el CTB, la Autoridad Territorial de Transportes de Gipuzkoa y ET/FV como titular del Centro Compensador de la tarjeta BAT, han alcanzado un consenso, a efectos de permitir la interoperabilidad de sus respectivas tarjetas en todos los territorios de la Comunidad Autónoma, traspasando el ámbito territorial propio de cada entidad emisora, y permitiendo la utilización de los monederos de transporte contenidos en cada tarjeta en todos los territorios de la CAV.

Con fecha 13 de febrero de 2014 se aprobó en el seno de la ATE el Masterplan del proyecto de interoperabilidad, en el que se sientan los fundamentos de este proyecto, para iniciar de forma definitiva su implantación.

CUARTO

En desarrollo del Masterplan se ha decidido que se implante la interoperabilidad de la tarjeta BAT en los autobuses de Bizkaia,

BGPk gauzatu behar du proiektu hori. Eskema horren baitan, BAT txartela erabili ahal izango da Lejoan Busaren lineetan.

BOSGARRENA

Bizkaiko Batzar Nagusien 2021eko azaroaren 17ko Osoko Bilkuran arauz besteko proposamenari buruzko erabakia hartu zen, hain zuzen ere Bizkaiko Lurralde Historikoko garraio publikoan laguntzailea behar duten desgaitasunen bat duten pertsonen eskubideen berdintasun eraginkorra bermatzeko abian jarri beharreko neurriei buruzkoa.

Baldintza horrek aukera eman behar dio laguntzaileari onuradunarekin batera bidaiatzeko, garraio-titulua ordaintzetik salbuetsita geratuz.

Aipatutako Erabakia betez, 2022ko apirilaren 28ko BGPren Kontseilu Nagusiak erabaki zuen hau ezartzea: CIE 10/OMS-2001 delakoaren arabera 2101, 2102, 2103, 2105 eta 2106 muga-kodeak dituzten eta pertsonak eurek eskatu ondoren mendetasun-maila aitortua duten % 45 edo gehiagoko adimen-desgaitasuna duten pertsonak garraio-titulua ordaintzetik salbuestea.

BGPk Barik modu guztietan ezarriko du neurri hau, Lejoan Busa zerbitzuan barne.

Gertaera honek apur bat aldatzen du Barik txartelpertsonalizatuen ohiko funtzionamendua, ondorioz, hitzarmenaren aldaketa honetan eragiketa horren erregulazioa egin behar da.

SEIGARRENA

Europako Parlamentuaren eta Kontseiluaren 2021/241 (EB) Erregelamendua betez, 2021eko otsailaren 12koa, Berreskuratze eta Erresilientzia Mekanismoa ezartzen duena, Ministroen Kontseiluak, 2021eko apirilaren 27ko bileran, Espainiako Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Plana onartu du. Plan hori 2021-2024 aldian martxan jarriko diren proiektuetan biltzen da, ekonomiaren

con la plenitud de sus funcionalidades, proyecto que debe ser llevado a cabo por el CTB. Encuadrado en este esquema, se va a posibilitar la utilización de la tarjeta BAT en las líneas de Lejoan Busa.

QUINTO

En el Pleno de 17 de noviembre de 2021 de las Juntas Generales de Bizkaia se adoptó el acuerdo sobre la Proposición No de Norma, relativa a las medidas a poner en marcha para garantizar la igualdad efectiva de derechos de las personas con discapacidad que precisan de acompañante en el transporte público del Territorio Histórico de Bizkaia.

La condición debe permitir que el acompañante viaje junto con el beneficiario quedando exento del pago de su título de transporte.

En cumplimiento de dicho Acuerdo, el Consejo General del CTB, en sesión de 28 de abril de 2022 acordó la implantación de la medida de exención del pago del título de transporte a las personas de apoyo a personas con discapacidad intelectual igual o superior al 45% con códigos de limitación 2101, 2102, 2103, 2105 y 2106 según el CIE 10/OMS-2001 y grado de dependencia reconocido, tras solicitud de las propias personas.

El CTB procederá a la implantación de esta medida en todos los modos Barik, incluido Lejoan Busa.

Dado que este hecho altera ligeramente el funcionamiento habitual de las tarjetas Barik personalizada, se requiere la regulación de esta operativa en la presente modificación de convenio.

SEXTO

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el Consejo de Ministros, en su reunión de 27 de abril de 2021, ha aprobado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR) que se concentra en

lehengoratzean eta eraldaketa azkarrean izango duen eragina maximizatzeko.

Eusko Jaurlaritzak, plan horren esparruan, Euskadiko garraioari buruzko datu aurreratuak sortzeko proiektua garatuko du eta BGP izango da Bizkaiko Lurralde Historikoko operadoreen datuak koordinatu, sortu eta finkatzeari dagokionez, proiektu hau betetzeko ardura duen erakundea.

BGP arduratuko da datu estatikoak eta dinamikoak modu guztietan sortzeaz, Lejoan Busa zerbitzua barne.

XXXXX(e)(a)n, Leioako Udalak eta BGPko Kontseilu Nagusiak, 2022ko irailaren XXXX(e)(a)n eta 20an egindako bilkuretan, hurrenez hurren, Leioako udalerriko (Lejoan Busa) Bidaiarien Hiri Garraio Kolektiboaren Zerbitzu Erregular Iraunkorrean honako jarduketak hauek ezartzeko hitzarmena zabaltzea erabaki zuten:

- Bat txartelaren elkarreragingarritasuna ezartzea.
- Garraio publikoko laguntzailearen titulua ordaintzeko salbuespena ezartzea.
- Bizkaiko Lurralde Historikoan garraio-datu aurreratuak sortzea, NEXT Generation EU Europar Batasunak finantzaturako Berreskuratze, Eraldaketa eta Erresilientzia Planaren esparruan.

Dagokion araudiak emandako ahalmenen indarrez, alkate eta lehendakari jaunari dagokie hitzarmena izenpetzea.

Horregatik guztiagatik, honako hau egin da: "Leioako Udalak eta Bizkaiko Garraio Partzuergoak kontakturik gabeko Barik txartela eta Barik txartelari atxikitako titulu orokorrak udalerrri horretako Bidaiaren Hiriko Talde- garraioaren Zerbitzu Erregular Iraunkorrean ezartzeko, kudeatzeko eta ustiatzeko 2018ko irailaren 3an sinatutako

proyectos que se pondrán en marcha en el periodo 2021- 2024 para maximizar su impacto sobre la recuperación y transformación rápida de la economía.

El Gobierno Vasco, en el marco de dicho plan va a desarrollar el Proyecto de Generación de datos avanzados del transporte de Euskadi, siendo el CTB la institución encargada de dar cumplimiento a este proyecto en lo que respecta a la coordinación, generación y consolidación de los datos de los operadores del Territorio Histórico de Bizkaia.

El CTB se encargará de la generación de los datos estáticos y dinámicos en los distintos modos, incluido el servicio Lejoan Busa.

El XXXXX del Ayuntamiento de Leioa y el Consejo General del CTB, en sesiones celebradas los días XXXX y 20 de septiembre de 2022, respectivamente, acordaron la aprobación de la presente ampliación de convenio para regular la implantación en el Servicio Regular Permanente de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros del Municipio de Leioa (Lejoan Busa) de las siguientes actuaciones:

- Implantación de la Interoperabilidad de la Tarjeta BAT.
- Implantación de la exención de pago de título de transporte público de acompañante.
- Generación de datos de transporte avanzados en el Territorio Histórico de Bizkaia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NEXT Generation EU.

Correspondiendo, en virtud de las facultades otorgadas por su respectiva normativa, al Sr. Alcalde y Sr. Presidente la suscripción del mismo.

Por todo ello se otorga la "Primera ampliación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Leioa y el CTB para la implantación, gestión y explotación de la tarjeta sin contacto Barik y los títulos en ella contenidos en el Servicio Regular Permanente de Transporte Colectivo Urbano de viajeros de dicho municipio, de 3

lankidetzeta hitzarmenaren lehenengo luzapena, zerbitzu horretan BAT txartelaren elkarreragingarritasunaren eta beste jarduketa batzuen ezarpena garatuz". Zabalkuntza honako klausula hauen bidez eraentzen da:

KLAUSULAK

1. HITZARMENAREN HONEN SUBJEKTUAK

- BGP, ekitaldi honetan haren lehendakari Unai Rementería Maiz jaunak ordezkatzeko duena.

- Leioako Udala, Lejoan Busa zerbitzuaren erakunde eskuduna, ekitaldi honetan Iban Rodriguez Etxebarria jaunak ordezkatzeko duena.

2.- HITZARMENAREN LUZAPAN HONENXEDEA

Hitzarmen honen xedea da BGPren eta Leioako Udalaren arteko harremanak arautzea Lejoan Busa zerbitzuan BAT txartelaren elkarreragingarritasun-proiektua abianjartzearen ondorioz, garraio publikoaren laguntzailearen titulua ordaintzetik salbuespena ezartzearen ondorioz eta garraio- datu aurreratuak sortzearen ondorioz.

3.- IRISMENA

Lejoan Busa zerbitzuko erabiltzaileek erabili ahaliko dute BAT txartela, betiere baldin eta txartel horretan bidaia egiteko baliozko bidaia-txartelak kargatu badira, bat etorri hitzarmen handitze honetan nahiz indarrean dauden agiri eta ordenantzetan ezarritako baldintzekin.

Elkarreragingarritasun hori BAT txarteleko diru- zorroko tituluei aplikatuko zaie bakarrik, harik eta beste funtzionalitate batzuetara zabaltzea erabaki arte behintzat. Lejoan Busa zerbitzuko linea guztietan bidaia ordaintzeko balidatu besterik ez da egin behar izango.

Hitzarmenaren luzapen hau formalizatu izanak ez du eraginik izango partzuergoko tituluei eta Barik txartelari dagokienez aurretik sinatu diren kontratuetan, ez baitira aldatuko

de septiembre de 2018, desarrollando la implantación de la Interoperabilidad de la tarjeta BAT y otras actuaciones en dicho servicio", que se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS

1. SUJETOS DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE CONVENIO

- El CTB representado en este acto por su Presidente, D. Unai Rementería Maiz.

- El Ayuntamiento de Leioa, institución competente del servicio Lejoan Busa, representado en este acto por D. Ibán Rodríguez Etxebarria.

2.- OBJETO DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN DE CONVENIO.

Constituye el objeto de la presente ampliación de convenio la regulación de las relaciones entre el CTB y el Ayuntamiento de Leioa derivadas de la puesta en marcha del proyecto de interoperabilidad de la tarjeta BAT, la implantación de la exención de pago de título de transporte público de acompañante y la generación de datos de transporte avanzados en el servicio Lejoan Busa.

3.- ALCANCE

La tarjeta BAT podrá ser utilizada por los usuarios del servicio Lejoan Busa, siempre que en la misma estén cargados títulos válidos para la realización del viaje y siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la presente ampliación de convenio y en los distintos documentos y ordenanzas en vigor.

Inicialmente y hasta que se acuerde extenderla a otras funcionalidades, esta interoperabilidad está referida al uso de los títulos monedero de transporte contenidos en la tarjeta BAT, permitiendo su validación para el abono del viaje en todas las líneas de Lejoan Busa.

Esta ampliación de convenio no afecta a los convenios o acuerdos anteriormente suscritos en referencia a los títulos consorciados y a la tarjeta Barik, ya que no altera la naturaleza y

hitzarmen horien izaera eta baldintzak.

4.- BAT TXARTELA ERABILTZEKO BALDINTZAK

BAT txartela Lejoan Busa zerbitzuan erabiltzeko, erabat errespetatu beharko dira txartelaren jaulkitzaileak -hau da, BAT txartelaren Konpentsazio Zentroak- ezarritako irizpide indardunak.

Erabiltzaileak BAT txartelarekin bidaiatu ahal izango du Lejoan Busaren lineetan eta garraio txartel horien barruko diru-tituluak onartuko zaizkio.

BARIK txartelarekin bezala, BAT txartelarekin ere erabiltzaileari bidaiatzen utziko zaio nahiz eta egin nahi duen ibilbiderako behar adinako saldorik ez eduki; baina Lejoan Busa zerbitzuak bidaiaria horretarako eskatzen duen gutxieneko saldoa eduki beharko du.

Saldo negatiborako baimenduta egongo den gehieneko zenbatekoa BGPK ezarriko du.

5.- GARRAIO PUBLIKOAN LAGUNTZAILEAREN TITULUA ORDAINZETIK SALBUESTEAREN IRISMENA ETA PROZEDURA.

Garraio-titulua edukizetik salbuetsita geratzen da honako baldintza bikoitz hau betetzen duten pertsonen laguntzailea: 2101, 2102, 2103, 2105 eta 2106 muga-kodeekin % 45 edo gehiagoko desgaitasuna betetzen dutenak, betiere CIE10/OMS-2001ren arabera eta Gizarte Ekintza Sailak aitortutako mendetasun-graduarekin, eta desgaitasunaren titularrak bidaiarako balio duen garraio-tituluarekin bidaiatzen badu, eta HABn Barik txartel pertsonalizatua eskatu eta, ondorioz, egokitu badu; txartel horrek laguntzailearen ordainketatik salbuesteko gaitasuna ematen dio.

Hala ere, horiek Bidaiarien Nahitaezko Aseguruaren eta Erantzukizun Aseguruaren babespean daude.

Bi baldintzak betetzen dituen pertsonak alta emanda egon behar du Bizkaiko Foru Aldundiaren Gizarte Ekintzan, sail horrek kudeatzen baitu baldintzak betetzea.

Baldintza hori egiaztatu ondoren, Barik txartel

condiciones de los mismos.

4.- CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA BAT

La utilización de la tarjeta BAT en el servicio Lejoan Busa se registrará siempre con pleno respeto a los criterios, estipulados y vigentes por la entidad emisora de la misma, es decir por el Centro Compensador de la tarjeta BAT.

El usuario podrá viajar en las líneas del servicio Lejoan Busa con la tarjeta BAT, siendo aceptados los títulos monederos de transporte contenidos en esta tarjeta.

Al igual que en la operativa de la tarjeta BARIK, en la de la tarjeta BAT se acepta que el usuario viaje sin tener saldo suficiente para el trayecto que va a realizar, si bien debe tener el saldo mínimo exigido por el servicio Lejoan Busa para ese viaje.

La cifra máxima permitida de saldo negativo será establecida por el CTB.

5.- ALCANCE Y PROCEDIMIENTO DE LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TÍTULO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ACOMPAÑANTE.

Quedan exentos de poseer título de transporte el/la acompañante de las personas que cumplan la doble condición de discapacidad igual o superior al 45% con códigos de limitación 2101, 2102, 2103, 2105 Y 2106 según el CIE10/OMS-2001 y grado de dependencia reconocido por el departamento de Acción Social, siempre y cuando la persona titular de la discapacidad viaje con título de transporte válido para el viaje a realizar y haya hecho en la OAC la solicitud y consecuente adaptación de su tarjeta Barik personalizada que le habilita para la exención de pago del acompañante.

No obstante, los mismos están cubiertos por el Seguro Obligatorio de Viajeros y el Seguro de Responsabilidad.

La persona que cumpla las 2 condiciones debe estar dado de alta en Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, que es quien gestiona el cumplimiento de las condiciones.

Una vez acreditada la condición se marcará

pertsonalizatua (Kide edo Giza) markatuko da, doan bidaiatuko duen laguntzaile batekin bidaiatzeko eskubidea izan dezan. Halaber, hala badagokio, laguntzailearen salbuespen horren balio-data markatuko da, betiere Bizkaiko Foru Aldundiak jakinarazten dizkigun datuetan oinarrituta. Ez da Barik txartel espezifikorik sortuko, baizik eta Kide/Giza txartelen gainean jardungo da.

Barik txartelean egiten den barne-markari esker, txartel pertsonalizatu batekin bi aldiz jarraian balidatu ahal izango da, eta bigarren baliozkotzea doakoa izango da, zero tarifyan, aldi baterako titulurako edo diru-zorrorako.

Lejoan Busako garapenak BGPk egiten ditu, eta, horretarako, dagokion kontratua lizitatu du.

6.- ESPARRU EKONOMIKOA

Funtsean, garraio txartelan dauden diru-tituluen erabilerrara mugatuko da elkarreragingarritasuna.

Hasiera batean, Master Planean ez da aurreikusten bestelako hobari edo profilik onartzerik, familia ugariena izan ezik, eta ez da onartuko lineaz aldatzeko eskubiderik, txartel horiek Lejoan Busa zerbitzuan erabiltzen direnean.

Familia ugarien profila duten txartelei, berriz, kolektibo horri legez dagokion deskontua aplikatuko zaie Lejoan Busa zerbitzu-eremuan.

BGPk ordainduko dizkio Lejoan Busa zerbitzuaren operadoreari beraren lineetan BAT txartelarekin egindako bidaiak.

Honela zehaztuko da BGPk zenbateko konpentsazio ekonomikoa eman behar dion Lejoan Busa zerbitzuaren operadoreari beraren lineetan BAT txarteletako diru-titulua erabiliz bidaiak egiteagatik: bidaia bakoitzari dagokion Creditrans tarifa ordainduko dio, hau da, txartel horiekin egindako bidaia bakoitza Creditrans tarifaren arabera ordainduko zaie operadoreei eta eta erabiltzailearen familia ugariko profilaren arabera, halakorik izanez gero, erabiltzaileak bidaiatzeko erabiltzen duen txartel gonbidatua edozein motatakoa izanda ere (hobariduna,

internamente su tarjeta Barik personalizada (ya sea Kide o Giza) para que le dé derecho a viajar con un acompañante gratis, así como, en su caso, la fecha de validez de esta exención de acompañante, siempre en base a los datos comunicados por la Diputación Foral de Bizkaia. No se creará una tarjeta Barik específica sino que se actuará sobre las existentes Kide/Giza.

La marca interna que se realiza en la tarjeta Barik posibilita que con una tarjeta personalizada se pueda validar 2 veces seguidas y que la segunda validación sea gratuita, a tarifa cero, ya sea para título temporal o monedero.

Los desarrollos en Lejoan Busa los hace el CTB para lo que ha licitado el correspondiente contrato.

6.- MARCO ECONÓMICO

En principio, la Interoperabilidad está restringida al uso de los títulos monedero de transporte contenidos en la tarjeta.

Inicialmente, el Masterplan no prevé el reconocimiento de otro tipo de bonificaciones ni perfiles, salvo el de Familia Numerosa, ni se reconoce el derecho a transbordo cuando estas tarjetas se utilicen en el servicio de Lejoan Busa.

En el caso de las tarjetas con perfil de familia numerosa se aplicará el descuento al que legalmente tengan derecho en el ámbito de servicio de Lejoan Busa.

El CTB abonará a los operadores explotadores del servicio Lejoan Busa los viajes realizados con BAT en sus líneas.

La determinación de la compensación económica que los operadores explotadores del servicio Lejoan Busa percibirán del CTB por la utilización de títulos monedero de la tarjeta BAT por la realización de un viaje en sus líneas será la tarifa de Creditrans correspondiente, es decir, cada viaje realizado con esta tarjeta será abonado a tarifa de Creditrans correspondiente y condicionada al perfil de Familia Numerosa que pudiera tener, independientemente del tipo de tarjeta invitada con la que viaje el usuario (bonificada, social,...).

soziala...).

Hasiera batean ez dago aurreikusita Lejoan Busa zerbitzuko garraio-operadorearen bidez BAT txartela kargatzeko aukera. Etorkizunean aukera hori posible izango balitz, hitzarmen honen eranskin gisa jasoko litzateke horri lotutako araudia.

Gainerako ezaugarriak, bai likidazioari dagozkionak bai izaera ekonomikoko beste edozein ezaugarri, Creditrans titulurako ezarritakoak izango dira.

Hitzarmen honen 5. klausulan adierazitako erabiltzaileen laguntzaileen bidaiak ez zaizkio ordainduko Lejoan Bus zerbitzuari, baina egindako bidaia gisa zenbatuko dira. Barik likidazioak bidaia hori barne hartuko du zero kostuarekin.

7.- DATUAK, INFORMAZIOA ETA PROZESUAK

7.1.- BAT elkarreragingarritasuna

BAT txartelarekin instalazio, egoitza, bulego eta abarretan egindako eragiketek (balidatzea...) sorrarazten dituzten datuak BGPk ezarritako estipulazioen arabera soilik landu, prozesatu, erregistratu, bidali eta eskuratu ahal izango dira, eta soil-soilik BGPk zehaztutako xedeetarako.

Informazio hori egunero bidaliko da.

Titulu komunei buruzko hitzarmen eta kontratuaren xedatutakoaren jarraipen gisa, BGPk eskubidea izango du operadoreek berrori ematen dizkieten datuen eta informazioaren auditoria egiteko.

Elkarreragingarritasun proiektuaren funtzionamendu onerako, BGPk informazioa, jarraibideak, zerrendak eta abarrekoak bidali behar dizkie erakundeei eta garraio operadoreei. Ildo horretatik, kontratuaren handitze honetan Leioako Udalak konpromisoa hartzen du informazio hori behar bezala erabiltzeko: jaso, zabaldu, hedatu edo landu egingo du, edota behar diren neurri guztiak hartuko ditu, BGPk ezarritako arauari jarraituz eta informazio hori zertarako bidali den kontuan hartuz.

Inicialmente no está prevista la recarga de la tarjeta BAT por el operador de transporte del servicio Lejoan Busa. Si se habilitara esta posibilidad en el futuro, su regulación será objeto de un anexo al presente acuerdo.

El resto de características tanto en relación a liquidación como a cualesquiera otra de índole económica serán las establecidas para el título Creditrans.

Los viajes de los acompañantes de los usuarios indicados en la cláusula 5 de este convenio no se abonarán a Lejoan Busa, si bien computarán como viajes realizados. La liquidación Barik incluirá ese viaje a coste cero.

7.- DATOS, INFORMACIÓN Y PROCESOS

7.1.- Interoperabilidad BAT

Los datos generados por las operaciones realizadas con tarjeta BAT en las distintas instalaciones, dependencias, oficinas (validación...) sólo podrán ser tratados, procesados, registrados, enviados y obtenidos de acuerdo con las estipulaciones establecidas por el CTB y exclusivamente para los fines determinados por éste.

La información requerida será remitida con una periodicidad diaria.

Como continuación de lo dispuesto en los convenios y contratos relativos a los títulos comunes, el CTB se reserva el derecho de auditoría de los datos e información suministrados por los operadores al CTB.

Para el buen funcionamiento del proyecto de Interoperabilidad, el CTB debe enviar información, instrucciones, listas, etc. a las distintas instituciones y operadores de transporte. En este sentido, el Ayuntamiento de Leioa se compromete, por la presente ampliación de convenio, a dar el debido destino a esa información: recibiendo, difundiendo, propagando, tratando o adoptando cuantas medidas sean requeridas, según las reglas establecidas por el CTB y conforme al objetivo para el que dicha información ha sido enviada.

7.2.- Garraioari buruzko datu aurreratuak sortzea.

Euskadiko garraio aurreratuari buruzko datuak sortzeko proiektuaren esparruan, Europar Batasunak finantzaturako Berreskuratzeko, Eraldaketa eta Erresilientzia Planaren babesean (NEXT, EU Sorkuntza), BGPk Bizkaiko garraio bideen datu estatikoak eta dinamikoak sortzeaz arduratu behar du.

Lejoan Bus zerbitzuak bere zerbitzuaren ezaugarriei buruzko datu eguneratuak emango dizkio BGPri, BGPk zehaztutako formatuetan. Halaber, BGPk datu horiek sortzeko garatzen dituen tresnak instalatzeko konpromisoa hartzen du.

8.- INSTALAZIOEN EGOKITZAPENA ETA KOORDINAZIO EKIPAMENDUA

Leioako Udalak aukera emango du Lejoan Busaren instalazioetan Bat txartela erabiltzeko, eta aukera emango du Lejoan Busa zerbitzuko instalazioetan desgaitasun intelektuala duten erabiltzaileen laguntzaileak ordaintzetik salbuesteko; horretarako, ekipamendua eta sistemak berrikusi eta egokitu beharko dira, zerbitzu horretara egokitzeko.

BGPren ardura izango da, zehaztapen teknikoan agiriak eta sistema guztien egokitzapenerako prozedura gainbegiratzea eta onartzea, hórrela sistemen arteko jarraitutasuna eta baterakuntza bermatuta egon daitezen eta instalazio desberdinen arteko elkarreragingarritasuna eta beste jarduketak batzuk ahalbidetzeko.

Ekipamendua eta instalazioak egokitzeko eta Lejoan Busaren ingurunean garatzeko inbertsioa BGPk egingo du zuzenean.

Lejoan Busa zerbitzuan BAT txartelaren elkarreragingarritasuna eta beste jarduketak batzuk ezarri ondoren sortzen diren aktibo guztiak (instalazioak, garapenak, hardwarea eta softwarea) garraio-operadoreen esku jarriko ditu BGPk, eta elementu guztiek akta horietan jasotako baldintzak bete beharko dituzte.

7.2.- Generación de datos avanzados de transporte.

En el marco del Proyecto de Generación de datos de transporte avanzados de Euskadi, al amparo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea, NEXT, Generación EU, el CTB debe encargarse de generar los datos estáticos y dinámicos de los distintos modos de transporte de Bizkaia.

Lejoan Busa facilitará al CTB los datos actualizados respecto a las características de su servicio en los formatos que determine el CTB. Así mismo, se compromete a instalar las herramientas que el CTB desarrolle para la generación de dichos datos.

8.- EQUIPAMIENTO DE ADECUACIÓN Y COORDINACIÓN DE INSTALACIONES

El Ayuntamiento de Leioa permitirá la utilización de la tarjeta BAT y permitirá que la exención del pago a los acompañantes de los usuarios con discapacidad intelectual en las instalaciones del servicio Lejoan Busa, lo que requiere la revisión y adecuación del equipamiento y sistemas para adaptarlos al mismo.

La supervisión, la aprobación de los pliegos de especificaciones técnicas y del procedimiento necesario para la adaptación de todos los sistemas será responsabilidad del CTB, a fin de garantizar la necesaria continuidad y unificación de los sistemas y posibilitar la efectiva interoperabilidad y otras actuaciones en las distintas instalaciones.

La inversión de la adaptación del equipamiento, instalaciones y desarrollo en el entorno de Lejoan Busa se realizará directamente por el CTB.

Los activos (instalaciones, desarrollos, hardware y software) implementados como consecuencia de la implantación de la interoperabilidad de la tarjeta BAT y otras actuaciones en el servicio de Lejoan Busa serán puestos por el CTB a disposición de los operadores de transporte de dicho servicio mediante la oportuna acta, rigiéndose todos los elementos por las condiciones recogidas en dichas actas.

Instalatutako ekipoak bezalaxe, BAT txartela erabiltzeko egokitu direnak eta beste jarduketak batzuk BGPk baimendutako erabileretarako soilik erabiliko dira.

Proiektu hauek Bizkaian garatzeko prozesua BGPk zuzentzen du. Beste lurraldeetako garraio arloko agintarien solaskidea da, eta berak koordinatuko ditu operadoreak, sistemak, baldintzak, eskakizunak, garapenak eta parte hartzen duten jardule guztien lanak, maila guztietan integrazio osoa lortzeko.

Leioako Udalak baimena emango die garraio-operadoreei BGPekin beharrezkoak diren akordioak sinatzeko, Lejoan Busa zerbitzuko lineetan BAT txartelaren elkarreragingarritasuna eta beste jarduketak batzuk abian jartze aldera, bat etorritz dokumentu honetan nahiz dokumentu honen bidez handitzen den hitzarmenean ezarritakoarekin.

9.- DATU PERTSONALEN BABESA

9.1.- Helburua eta esparrua

Atal honen helburua da Leioako Udalak betetzera behartuta dagoen jarraibideak eta neurri teknikoak eta antolaketakoak zehaztea.

Adjudikazioduna behartuta dago tratamenduaren arduraduna delako datu pertsonalak babesteko gaian, indarrean dagoen araudian ezarrita dauden eskakizunak betetzen dituela ziurtatu behar delako, eta BGP tratamenduaren erantzule den datuen osotasuna, isilpekotasuna eta eskuragarritasuna bermatzeko beharrezkoak diren neurriak ezartzen dituela ziurtatu behar duelako. Hain zuzen, tratamenduaren arduradunak datu horiek eskuratuko ditu hitzarmen hau gauzatzean. Datu horiek bestelakotzea, galtzea, tratatzea edo baimenik gabe eskuratzea saihestu behar du, kontuan hartuta teknologiaren egoera, bildutako datuen izaera eta dauzkaten arriskuak, direla giza jardunaren ondoriozkoak, direla ingurune natural edo fisikokoak.

9.2.- Norainokoa

Hitzarmen hau betetzeagatik sortutako

Al igual que los equipos instalados, los adaptados para la utilización de la tarjeta BAT y otras actuaciones, solo serán utilizados para los usos dispuestos y autorizados por el CTB.

El desarrollo de estos proyectos en Bizkaia esta dirigido por el CTB, que ejerce la función de interlocución con las autoridades de transporte de los otros territorios, coordinador de los diferentes operadores, sistemas, condiciones, requerimientos, desarrollos y trabajos de todos actores participantes, con el objetivo de lograr su plena integración a todos los niveles.

El Ayuntamiento de Leioa autorizarán a los operadores de transportes a suscribir los acuerdos necesarios con el CTB para la puesta en marcha de interoperabilidad BAT y otras actuaciones en las líneas de Lejoan Busa, de conformidad con lo establecido en este documento y en el convenio al que éste amplía.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTERPERSONAL

9.1.- Objeto y ámbito

El objeto del presente apartado es definir las instrucciones y medidas técnicas y organizativas a las que queda obligado el Ayuntamiento de Leioa como Encargado de Tratamiento en materia de protección de datos de carácter personal a fin de asegurar que cumpla las exigencias establecidas en la normativa vigente e implante cuantas medidas sean precisas para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos de los que el CTB es Responsable de Tratamiento y a los que el Encargado de Tratamiento tenga acceso en la ejecución del presente convenio, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o de medio físico o natural.

9.2.- Alcance

Para la ejecución de las prestaciones

prestazioak gauzatzeko, BGPK, tratamenduaren arduradunak, tratamenduaren eragilearen esku jarriko ditu Barik sistemaren eta bertan dauden tituluen txartelak eta BBC turismo-txartela erabiltzeagatik sortutako datu pertsonalei buruzko informazioa, bai eta bezeroei arreta emateko bulegoetan jasotakoa ere, hala badagokio.

Tratamenduaren arduradunak neurri teknikoak eta antolaketakoak hartu beharko ditu, 9.14. atalean zehazten direnak. Edonola ere, hauetarako mekanismoak ezarri beharko ditu:

- a) Tratamendu sistemen eta zerbitzuen etengabeko isilpekotasuna, osotasuna, eskuragarritasuna eta erresilientzia bermatzea.
- b) Gorabehera fisiko edo tekniko bat gertatzen bada, datu pertsonalen eskuragarritasuna eta irisgarritasuna azkar lehengoratzeko.
- c) Ezarri diren neurri teknikoen eta antolaketakoen eraginkortasuna egiaztatu, ebaluatu eta baloratzeko, erregulartasunez, tratamenduen segurtasuna bermatzeko.
- d) Datu pertsonalak kodetu eta seudonimizatzea, egokia bada.

9.3.- Tratamenduen xedeak

Tratamenduaren arduradunak egin beharreko tratamenduak mugatzeko konpromisoa hartzen du: hitzarmen honetatik eratorrita, BGPK agintzen dizkion zerbitzuak emateko behar- beharrezkoak diren jarduketak egitera mugatuko da. Beraz, bere burua behartuko du datu pertsonalen gaineko beste tratamendurik ez egitera eta agindutako zerbitzuak ematea ez den beste xede baterako ez erabiltzera edo aplikatzera.

Horrenbestez, tratamenduaren arduradunak BGP tratamenduaren erantzule den datuak eskuratu eta tratatuko ditu zerbitzu horiek gauzatzearen xede hutsetarako, BGPren izenean eta kontura jardunda eta partzuergoaren arauen arabera beteko ditu bere eginkizunak.

Datu pertsonalak BGPK une bakoitzean adierazten dizkion jarraibideetara estu

derivadas del cumplimiento del presente convenio, el CTB, Responsable de Tratamiento, pondrá a disposición del Encargado de Tratamiento la información relativa a todos los datos personales derivados del uso de las tarjetas del sistema Barik y los títulos en ella contenidos, billete turístico BBC y oficinas de atención al cliente, en su caso.

El Encargado de Tratamiento deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativas que se definen en el apartado 9.14 debiendo implantar en todo caso mecanismos para:

- a) Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- b) Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- c) Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad de los tratamientos.
- d) Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.

9.3.- Finalidades de los tratamientos

El Encargado de Tratamiento se compromete a limitar los tratamientos a realizar, a las actuaciones que resulten estrictamente necesarias para prestar los servicios que el CTB le encomiende derivados del presente convenio, obligándose a no realizar ningún otro tratamiento sobre los datos personales, ni a aplicarlos o utilizarlos con una finalidad distinta a la prestación de los servicios encomendados.

Por tanto, el Encargado de Tratamiento accederá y tratará los datos de los que el CTB es Responsable de Tratamiento para los exclusivos fines de la ejecución de dichos servicios, actuando en nombre y por cuenta del CTB y desempeñará sus funciones de acuerdo a sus directrices.

El Encargado de Tratamiento se compromete a realizar el tratamiento de

egokituta tratatzeko konpromisoa hartzen du tratamenduaren arduradunak, bai eta atal honetan eta datu pertsonalak babesteko gaien aplikatzeko den araudian xedatuta dagoenean ezarritakora ere.

Tratamenduaren arduradunak uste badu jarraibideetakoren batek datu pertsonalak babesteko gaien indarrean dagoen araudiko zeinahi xedapen urratzen duela, tratamenduaren arduradun horrek berehala emango dio gorabehera horren berri BGPri.

9.4.- Datu pertsonalak jakinarazteko debekua

BGPk emandako datu pertsonalak bere kontrolpean eta zaintzapean gordetzeko konpromisoa hartzen du tratamenduaren arduradunak, zerbitzuak emateagatik eskuratzen dituenak hain zuzen, eta ez dizkie emango, transferituko edo jakinaraziko beste pertsona batzuei, ez eta gordetzeko ere, BGPk kontrakorik adierazi ezean. Hala egiten badu, aldez aurretik eta idatziz, datuak zer erakunderi jakinaraziko dizkion, jakinaraziko dizkion datuak zein diren eta jakinarazteko zer segurtasun neurri hartuko dituen adierazi beharko du.

9.5.- Datuak itzultzeko betebeharra

BGPk emandako datuak eta datu pertsonal edo informazio konfidentzialen bat izan dezakeen beste edozein euskarri edo dokumentu itzultzeko konpromisoa hartzen du tratamenduaren arduradunak, eskatutako zerbitzuak ematen amaitutakoan edo BGPk hala eskatzen duenean. Tratamenduaren arduradunaren hedabideetatik gordetzen den informazio guztia ezabatuko du BGPri emandakoan eta hark onartu eta berrikusi ondoren. Ez du gordeko haren kopia osorik edo partzialik, edo agindutako lanen ondorioz edo emaitza moduan sortu den beste edozeinena.

Ezabatutakoan ezin izango da inola ere berriro berreskuratu. Informazioa itzultzen eta ezabatzen dela egiaztatzeko, tratamenduaren arduradunaren ordezkariak

datos personales ajustándose plenamente a las instrucciones que en cada momento le indique el CTB, así como a lo establecido en el presente apartado y a lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación en materia de protección de datos de carácter personal.

Si el Encargado de Tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe cualquier disposición de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el Encargado de Tratamiento informará inmediatamente de esta circunstancia al CTB.

9.4.- Prohibición de comunicación de datos personales

El Encargado de Tratamiento se compromete a guardar bajo su control y custodia los datos personales suministrados por el CTB a los que acceda con motivo de la prestación de los servicios y a no divulgarlos, transferirlos o comunicarlos de cualquier forma a otras personas, ni siquiera para su conservación, salvo instrucción expresa del CTB, en la que se identificará, de forma previa y por escrito, la entidad a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación.

9.5.- Obligación de devolución de datos

El Encargado de Tratamiento se compromete a devolver al CTB los datos suministrados por éste, al igual que cualquier soporte o documento en los que conste algún dato de carácter personal y/o información confidencial, una vez concluida la prestación de los servicios encomendados o cuando el CTB así lo requiera, eliminando toda la información de los medios del Encargado de Tratamiento donde esté almacenada, una vez haya sido entregada al CTB y aceptada por éste previa revisión, sin conservar copia total o parcial alguna de la misma o de cualquier otra que hubiera podido ser generada como resultado o consecuencia de los trabajos encomendados.

La eliminación se realizará de tal manera que sea imposible aplicar cualquier proceso de recuperación. La certificación de la devolución y eliminación de toda la

sinatutako dokumentu bat erabiliko da. Hartan, inguruabar horiek jasoko dira.

Klausula honetan ezarritakoa gorabehera, tratamenduaren arduradunak kopia bat gorde ahal izango du datuak behar bezala blokeatuta, zerbitzua gauzatzearen legezko erantzukizunak erator daitezkeen bitartean.

9.6.- Interesdunek eskubideak baliatzea

Interesdunek tratamenduaren arduradunaren aurrean baliatzen badituzte indarreko araudiak datuen babesaren arloan BGP tratamenduaren erantzulea den datuen gainean aitortzen dizkion eskubideak, eskaera berehala bidali beharko dio BGPri, eta inola ere ez hura jaso eta hurrengo laneguna baino goroago. Eta hala badagokio, eskaera ebazteko garrantzitsuak diren bestelako informazioak ere bidaliko dizkio horrekin batera, BGPk behar bezala ebatz dezan.

Tratamenduaren arduradunak, beharrezkoa bada, lagundu egingo dio BGPri erantzuna ematean interesdunen aldetik eskubideak baliatzean, bai tratamenduaren arduradunaren aurrean eskatzen badira, bai BGP edo haren tratamenduaren beste arduradun baten aurrean

9.7.-Tratamenduaren arduradun gisa egindako tratamenduak

Tratamenduaren arduradunak erregistro bat eduki beharko du, BGPk agintzen dizkion zerbitzuak emateko tratamenduaren arduradun gisa egiten dituen tratamenduen identifikazioa edukiko duena. Hartan, berriazko erreferentzia egingo dio BGP eta tratamenduaren arduradunaren arteko harremana arautzen duen dokumentuari. Halaber, adierazi beharko da BGP tratamenduaren erantzulea dela eta aginduaren indarraldia zein den.

Edozein unetan, BGPk eskatu ahal izango dio tratamenduaren arduradunari aipatutako erregistro hori, datu pertsonalen gainean egindako eskuratzeen eta tratamenduaren

información se realizará mediante la entrega de un documento suscrito por representante del Encargado de Tratamiento en el que consten tales circunstancias.

No obstante lo establecido en la presente cláusula, el Encargado de Tratamiento podrá conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades legales de la ejecución de la prestación.

9.6.- Ejercicio de derechos por parte de los interesados

En el caso de que los interesados ejercitasen ante el Encargado de Tratamiento cualquiera de los derechos que la normativa vigente en materia de protección de datos les reconoce sobre datos de los que el CTB sea Responsable de Tratamiento, éste deberá dar traslado de la solicitud de forma inmediata a CTB, en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción de la misma, junto, en su caso, con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud, para que el CTB la resuelva debidamente.

El Encargado de Tratamiento asistirá al CTB, en caso de ser necesario, en la respuesta al ejercicio de los derechos por parte de los interesados, bien sean solicitados ante el Encargado de Tratamiento, o bien ante el CTB u otro encargado de tratamiento de éste.

9.7.- Tratamientos realizados en calidad de Encargado de Tratamiento

El Encargado de Tratamiento deberá mantener un registro que contenga la identificación de los tratamientos que realiza en concepto de encargado de tratamiento para la prestación de los servicios que el CTB le encomiende, con referencia expresa al documento que regula la relación entre el CTB y el Encargado de Tratamiento. Asimismo, deberá indicarse al CTB como responsable de tratamiento y el período de vigencia del encargo.

El CTB podrá, en cualquier momento, solicitar al Encargado de Tratamiento el citado registro en aras a comprobar la efectiva inclusión en el mismo de las

erreferentziak bertan benetan sartu direla egiaztatzearen izenean.

9.8.- Sekretua gordetzeko eginbeharra

Tratamenduaren arduraduna behartuta dago sekretu profesionala gordetzera, BGPk agintzen dizkion zerbitzuak ematearen ondorioz eskuratzen duen edozein datu pertsonala eta.

Halaber, tratamenduaren arduradunak atal honetan datu pertsonalen babesaren inguruan ezarritako betebeharrak zerbitzu horiek ematen dituzten langileei jakinarazi behar dizkie, eta zehazki, isilpean gordetzeko betebeharrari eta segurtasun neurri aplikagarri buruzkoak, datu pertsonalak tratatzeko baimena duten pertsonak, berariaz eta datziz, konfidentzialtasuna errespetatzeko, dagozkion segurtasun neurriak betetzeko, eta langileei datu pertsonalen babesaren inguruan dauden betebeharrak betearazteko konpromisoa hartzen dutela bermatzea.

Aurreko paragrafoaren ondorioetarako, tratamenduaren arduradunak datu pertsonalak tratatzeko baimendutako langileek hartutako konfidentzialtasun konpromisoaren egiaztagiria BGPren esku uzteko eta lan horretan aritzen diren langileei tratamendua datu pertsonalen babesaren arloan indarrean dagoen arautegiaren xedapenen arabera egiten dutela bermatzeko beharrezko prestakuntza emateko konpromisoa hartzen du.

Sekretua gordetzeko eginbehar horrek zerbitzuak emateko harremana amaitu eta gero (dagoeneko bete direlako edo baliogabetu delako) ere jarraituko du.

9.9.- Azpikontratazioa

Tratamenduaren arduradunak ez du azpikontratatu BGPk agintzen dizkion tratamenduetako edozein berekin dakarren zerbitzurik, agindutako zerbitzuen funtzionamendu ohikorako beharrezkoak diren zerbitzu laguntzaileak izan ezik. Tratamenduren bat azpikontratatzea beharrezkoa bada, horren berri eman beharko zaio Bizkaiko Garraio Partzuergoari, aurretik

referencias al acceso y tratamiento de los datos de carácter personal realizados.

9.8.- Deber de secreto

El Encargado de Tratamiento está obligada al secreto profesional respecto de cualesquiera de los datos de carácter personal a que tenga acceso debido a la prestación de los servicios que el CTB le encomiende.

Asimismo, el Encargado de Tratamiento se obliga a comunicar a su personal que dedique a la prestación de dichos servicios las obligaciones establecidas en el presente apartado respecto a protección de datos de carácter personal y en concreto las relativas al deber de secreto y medidas de seguridad aplicables, a garantizar que las personas comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, y a hacer cumplir a su personal las obligaciones existentes en materia de protección de datos personales.

A los efectos del párrafo precedente, el Encargado de Tratamiento se compromete a mantener a disposición del CTB la documentación acreditativa del compromiso de confidencialidad adquirido por parte de su personal autorizado a tratar datos personales, así como a proporcionar a su personal involucrado la formación necesaria para garantizar el tratamiento conforme a las disposiciones de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Este deber de secreto perdurará aún después de extinguida la relación de prestación de los servicios, bien por su cumplimiento o bien por su resolución.

9.9.- Subcontratación

El Encargado de Tratamiento no subcontratará ninguna de las prestaciones que comporten cualesquiera de los tratamientos que el CTB le encomiende, salvo los servicios auxiliares necesarios para el normal funcionamiento de los servicios encomendados. En este caso de que fuera necesario subcontratar algún tratamiento, este hecho se deberá comunicar previamente

eta idatziz, gutxienez hilabete 1 (bat) lehenago. Hain zuzen, azpikontratatu nahi diren tratamenduak adierazi beharko dira eta argi eta zalantzarik gabe identifikatuko da enpresa azpikontratatzailerak eta harremanetarako haren datuak. Ezarritako epean BGPk berariaz eta idatziz onartzen badu, aurretik onartzen badu, baino ezin izango da gauzatu azpikontratazio hori.

Azpikontratatzailerak –tratamenduaren arduraduna ere bihurtuko da– dokumentu honetan tratamenduaren arduradunarentzat ezarritako betebeharrak eta Bizkaiko Garraio Partzuergoak ematen dituen jarraibideak ere bete beharko ditu era berean. Tratamenduaren arduradunari dagokio azpikontratatzailerarekin duen harreman berria arautzea. Hartara, baldintza berberak izango ditu (jarraibideak, betebeharrak, segurtasuneko neurriak eta abar), bai eta haren baldintza formal berberak ere, datu pertsonalen tratamendu egokiari eta ukitutako pertsonen eskubideen bermeari dagokienez. Azpi-arduradunak ez badu betetzen, tratamenduaren arduradunak erabateko arduradun izaten jarraituko du BGPren aurrean betebeharrak betetzeari dagokionez.

9.10.- Datuen segurtasuna urratu izana jakinaraztea

Tratamenduaren arduradunak, behar ez bezala luzatu gabe, eta, nolahi ere, gehienez ere 24 ordu igaro baino lehen, BGPri jakinaraziko dio bere kontu dituen datu pertsonalen segurtasuna urratu dela, haren berri duenean. Eta, jakinarazteaz gain, gorabeheraren dokumentaziorako eta komunikaziorako garrantzizkoa den informazio guztia helaraziko dio.

Ez da beharrezkoa izango jakinaraztea, gertagaitza denean segurtasun urratze hori arriskua izatea pertsona fisikoen eskubide eta askatasunetarako.

Gutxienez, informazio hau emango da:

a) Datu pertsonalen segurtasuna urratzearen izatearen deskribapena, barnean hartuta, ahal denean, ukitutako interesdunen kategoriak eta

y por escrito al Consorcio de Transportes de Bizkaia, con una antelación mínima de 1 (Un) mes, indicando los tratamientos que se pretenden subcontratar e identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación sólo podrá llevarse a cabo previa aprobación expresa y escrita del CTB en el plazo establecido.

El subcontratista, que también adquiere la condición de encargado de tratamiento, está obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en este documento para el Encargado de Tratamiento y las instrucciones que dicte el Consorcio de Transportes de Bizkaia. Corresponde al Encargado de Tratamiento regular la nueva relación con el subcontratista, de forma que éste quede sujeto a las mismas condiciones (instrucciones, obligaciones, medidas de seguridad, etc.) y con los mismos requisitos formales que él, en lo referente al adecuado tratamiento de los datos personales y a la garantía de los derechos de las personas afectadas. En el caso de incumplimiento por parte del subencargado, el Encargado de Tratamiento seguirá siendo plenamente responsable ante el CTB en lo referente al cumplimiento de las obligaciones.

9.10.- Notificación de violaciones de la seguridad de los datos

El Encargado de Tratamiento notificará al CTB, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de 24 horas, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

a) Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las

gutxi gorabeherako kopurua, eta ukitutako datu pertsonalen erregistroen kategoriak eta gutxi gorabeherako kopurua.

b) Datuen babeseko ordezkariaren izena eta harremanetarako datuak, edo argibide gehiago eman dezakeen beste kontaktu-puntu batena.

c) Datu pertsonalen segurtasuna urratzeak izan ditzakeen ondorioen deskribapena.

d) Datu pertsonalak urratu izana konpontzeko hartutako edo proposatutako neurrien deskribapena, barnean hartuta, egokia bada, eduki ditzakeen ondorio txarrak arintzeko hartutako neurriak.

Informazioa ezin bada aldi berean eman, eta hala ez den neurrian, informazioa pixkanaka emango da, bidegabeko atzerapenik gabe.

9.11.- Segurtasuneko auditoretza

Tratamenduaren arduradunak datu pertsonalak babestearekin lotuta hartutako betebeharrak eta konpromisoak betetzen dituela egiaztatze aldera, BGPk, edozein unetan, egoki jotzen dituen kontrolak eta segurtasuneko auditoretzak egin ahal izango dizkio. Auditoretzak edo ikuskatzeak egiteko BGPk izendatzen dituen pertsonen instalazioetara sartu ahal izatea erraztu beharko die, eta BGPren edo berak baimendutako beste auditore baten esku jarri beharko du betebeharrak betetzen dituela frogatzeko behar den informazio guztia.

9.12.- Laguntza tratamenduaren erantzuleari

Tratamenduaren arduradunak laguntza eman beharko dio BGPri, bai datuak babesteari dagozkion eragin-ebaluazioak egitean, bai eta, egokia denean, kontrol-agintaritzari aurretiko kontsultak egitean ere.

9.13.- Erantzukizunak

Tratamenduaren eragileak atal honetan eta une bakoitzean datu pertsonalen babesaren

kategoriak y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.

b) El nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.

c) Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.

d) Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

9.11.- Auditoría de seguridad

A los efectos de comprobar el cumplimiento por parte del Encargado de Tratamiento de las obligaciones y compromisos asumidos en relación a la protección de datos de carácter personal, el CTB podrá someterle en cualquier momento a los controles y auditorías de seguridad que considere oportunos, debiendo facilitar el acceso a sus instalaciones de las personas que el CTB designe para la realización de las auditorías o las inspecciones, y poner disposición del CTB u otro auditor autorizado por él toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones.

9.12.- Apoyo al Responsable de Tratamiento

El Encargado de Tratamiento deberá dar apoyo al CTB tanto en la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, como en la realización de las consultas previas a la autoridad de control cuando proceda.

9.13.- Responsabilidades

El Encargado de Tratamiento se compromete a cumplir con las obligaciones

inguruan indarrean dagoen arautegian ezarritako betebeharrak betetzeko konpromisoa hartzen du eskatzen zaizkion zerbitzuetan.

BGP arduradun den tratamenduari dagokionez, tratamenduaren eragileak ikus ditzakeen datu pertsonalak ezarritakoak ez diren beste helburu batzuetarako erabiltzen baditu, eta horren ondorioz, BGPk baimendu gabe datu horiek bidegabe erabiltzen baditu, hirugarren bati jakinarazten badizkio edo atal honen betebeharrak ez betez erabiltzen baditu, tratamenduaren eragilea izango da arrazoi horregatik edo tratamenduaren eragilearen edota bere langileen ez-betetzeeekin edo betetze akastunekin zuzenean edo zeharka lotutako beste edozein arrazoiengatik egin ditzakeen urratzeen erantzulea.

9.14.- Tratamendu-eragileak ezarri beharreko neurriak

Dena den:

- Telekomunikazioen sareen bidezko sarbideek bermatu beharko dute tokiko moduko sarbideen segurtasun mailaren baliokidea.
- Datuak gailu eramangarrietan biltzea edo tratamenduaren arduradunaren edo erantzulearen lokaletatik kanpo tratatzea aurretik baimendu egin beharko du tratamenduaren erantzuleak, horretarako egokitutako erregistro batean agerrarazi beharko da eta datuen segurtasuna bermatu beharko da.
- Aldi baterako fitxategiek edo dokumentuen laneko kopiek datuen segurtasuna bermatu beharko dute eta beharrezko izateari uzten diotenean ezabatu egingo dira.
- Segurtasuneko barne araudia. Egiten diren tratamenduen identifikazioa, tratamenduaren arduradun eta haren erantzule gisa, berariazko aipamena eginda tratamenduaren arduradunaren eta erantzulearen arteko

establecidas en el presente apartado y en la normativa vigente en cada momento en materia de protección de datos de carácter personal en relación a los servicios encomendados.

En el supuesto que el Encargado de Tratamiento destine los datos de carácter personal de los que es responsable de tratamiento el CTBa los que pudiera tener acceso a una finalidad distinta de la prestación de los servicios encomendados y, por ende, realizara una utilización ilegítima de dichos datos o no autorizada por el CTB, los comunique a un tercero o los utilice incumpliendo las obligaciones del presente apartado, el Encargado de Tratamiento será considerado responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido por tal motivo o por cualquier otro motivo relacionado directa o indirectamente con incumplimientos o cumplimiento defectuosos del Encargado de Tratamiento y/o de su personal de la normativa de tratamiento de datos de carácter personal.

9.14.- Medidas a implementar por el encargado de tratamiento

En todo caso:

- Los accesos a través de redes de telecomunicaciones deberán garantizar un nivel de seguridad equivalente al de los accesos en modo local.
- El almacenamiento de los datos en dispositivos portátiles o su tratamiento fuera de los locales del Responsable o del Encargado del Tratamiento deberá ser previamente autorizado por el Responsable del Tratamiento, constar en un registro al efecto y garantizar la seguridad de los datos.
- Los ficheros temporales o copias de trabajo de documentos deberán garantizar la seguridad de los datos y serán borrados una vez que hayan dejado de ser necesarios.
- Normativa interna de seguridad: Identificación de los tratamientos que se traten en concepto de encargado de tratamiento y del responsable del mismo, con referencia expresa al documento que

harremana arautzen duen dokumentuari

regule la relación entre responsable y encargado del tratamiento.

SEGURTASUN NEURRIAK	
Segurtasuneko barne araudia.	<ul style="list-style-type: none"> - Datu pertsonalak babesteko gaian indarrean dagoen segurtasuneko araudiarekin bat datozen neurri teknikoak eta antolaketakoak biltzea. Informazio sistemetara sarbidea duten langileek nahitaez bete beharrekoa izango da. - Indarrean dagoen araudiak exijitzen duenarekin bat datorren edukia. - Eguneratuta eduki behar da, araudiari eta antolaketari dagokionean.
Langileak	<ul style="list-style-type: none"> - Eginkizunak eta betebeharrak argi eta garbi zehaztuak eta jasoak dokumentuetan. - Langileen artean zabalkundea ematea eragiten dieten araei eta haiek ez betetzeak izan ditzakeen ondorioei.
Gorabeheren erregistroa	<ul style="list-style-type: none"> - Gorabehera mota erregistratu, gertatu den edo, egokia bada, detektatu den unea, jakinarazten duen pertsona, jakinarazten zaion pertsona, eratorritako eraginak eta aplikatutako neurri zuzentzaileak. - Datuak berreskuratzeko prozedurak gauzatzea erregistratzea, gauzatzen duen pertsona, lehengoraturako datuak eta, egokia bada, eskuz grabatutako datuak. - Tratamenduaren arduradunaren baimen idatzia, datuak berreskuratzeko prozedurak gauzatzeko.
Sarbidea kontrolatzea	<ul style="list-style-type: none"> - Erabiltzaile bakoitza bere eginkizunak garatzeko beharrezkoak diren datu eta baliabideetara baino ez da sartuko. - Baimendutako sarbideen eta erabiltzaileen eta erabiltzaileen profilen zerrenda eguneratua. - Baimendutako eskubideetatik desberdinak direnak dituzten baliabideetara erabiltzaile bat sartu ahal izatea saihesteko mekanismoak egongo dira, eta soil-soilik langile baimenduei sarbide-baimenak ematea kudeatuko dutenak. - Informazio sistemak kokatuta dauden lokaletarako sarbide fisikoa kontrolatzea, segurtasuneko barne araudian baimenduta dauden langileak besterik ez sartzeko.
Euskarrien eta dokumentuen kudeaketa	<ul style="list-style-type: none"> - Daukaten informazio mota identifikatzea. - Inbentarioa. - Baimendutako langileei mugatutako sarbidea duen biltegitratzea. - Irteeren baimena (barnean hartuta posta elektronikoen bidezkoak), tratamenduaren erantzulearen aldetik, eta garraiatzeko eta desegiteko neurriak. - Euskarrien sarrera eta irteera erregistroa: dokumentu edo euskarri mota, eguna eta ordua, igorlea / hartzailea, zenbakia, informazio mota, bidaltzeko modua, hartzeko / emateko baimena duen arduraduna
Identifikazioa	AUTOMATIZATUAK BAINO EZ

eta autentifikazioa	<ul style="list-style-type: none"> - Identifikazio eta autentifikazio pertsonalizatua. - Isilpekotasuna eta osotasuna bermatzen duen pasahitzen izendatze eta banatze prozedura, eta pasahitz horiek aldatzeko periodizitatea (□ urte 1). - Pasahitzen ezin ulertuzko biltegitratzea. - Baimendu gabeko sarbideen saialdi errepikatuen muga.
Babes kopiak eta berreskuratzea	<p>AUTOMATIZATUAK BAINO EZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - Babes kopiak egiteko eta datuak berreskuratzeko prozedura egongo da. - Babes kopia, gutxienez, astero egingo da. - Berreskuratzeko prozedurak bermatu beharko du datuak berreraikitzea edo lehengoratzeko galdu edo hondatu ziren unean zeuden egoerara (eskuzko grabazioa, egokia bada, horretarako bidea ematen duten dokumentuak badaude). - Babesteko eta berreskuratzeko prozedurak sei hilean behin egiaztatzea. - Probak benetako datuekin. Segurtasun kopia eta datuen segurtasuna bermatzen duten neurrien aplikazioa, haien erregistroarekin.
Artxibatze irizpideak	<p>AUTOMATIZATU GABEAK BAINO EZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dokumentuen artxiboa, kontsulta eta lokalizazioa errazten duten irizpideen arabera, interesdunen eskubideak betetzea bermatzeko.
Biltegitratzea	<p>AUTOMATIZATU GABEAK BAINO EZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - Irekitzea oztopatzen duten mekanismoak dituzten biltegitratze gailuak.
Euskarrien zaintza	<p>AUTOMATIZATU GABEAK BAINO EZ</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dokumentuak berrikusi edo izapidetu bitartean, bere ardurapean dituen pertsonak zaindu egin beharko ditu, baimendu gabe eskuratzea ekiditeko.

MEDIDAS DE SEGURIDAD	
Normativa interna de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Recoger las medidas de índole técnica y organizativas acordes a la normativa de seguridad vigente en materia de protección de datos de carácter personal, que será de obligado cumplimiento para el personal con acceso a los sistemas de información. - Contenido conforme a lo exigido por la normativa vigente. - Se debe mantener actualizada en lo referente a la normativa y la organización.
Personal	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones y obligaciones claramente definidas y documentadas. - Difusión entre el personal de las normas que les afecten y de las consecuencias por incumplimiento.
Registro de Incidencias	<ul style="list-style-type: none"> - Registrar tipo de incidencia, momento en que se ha producido o, en su caso, detectado, persona que la notifica, persona a la que se le comunica, efectos derivados y medidas correctoras aplicadas. - Registrar realización de procedimientos de recuperación de los datos, persona que lo ejecuta, datos restaurados y, en su caso, datos grabados

	<p>manualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización por escrito del responsable de tratamiento para ejecutar procedimientos de recuperación de datos.
Control de acceso	<ul style="list-style-type: none"> - Cada usuario accederá únicamente a los datos y recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones. - Relación actualizada de usuarios y perfiles de usuarios y accesos autorizados. - Existirán mecanismos para evitar que un usuario pueda acceder a recursos con derechos distintos de los autorizados y que gestionen la concesión de permisos de acceso sólo por personal autorizado. - Control de acceso físico a los locales donde se encuentren ubicados los sistemas de información para acceso exclusivo del personal autorizado en la normativa interna de seguridad.
Gestión de Soportes y documentos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el tipo de información que contienen. - Inventario. - Almacenamiento con acceso restringido al personal autorizado. - Autorización de salidas (incluidas a través de email) por el Responsable de Tratamiento, y medidas para el transporte y desecho. - Registro de entrada y salida de soportes: tipo de documento o soporte, fecha y hora, emisor / destinatario, número, tipo de información, forma de envío, responsable autorizado para recepción / entrega.
Identificación y autenticación	<p>SÓLO AUTOMATIZADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y autenticación personalizada. - Procedimiento de asignación y distribución de contraseñas que garantice su confidencialidad e integridad, y periodicidad con que se cambian (<input type="checkbox"/> 1 año). - Almacenamiento ininteligible de las contraseñas. - Límite de intentos reiterados de acceso no autorizado.
Copias de Respaldo y recuperación	<p>SÓLO AUTOMATIZADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existirá un procedimiento de copias de respaldo y recuperación de datos. - Copia de respaldo, al menos, semanal. - El procedimiento de recuperación deberá garantizar la reconstrucción de los datos en el estado en que se encontraban en el momento de producirse la pérdida o destrucción (grabación manual, en su caso, si existe documentación que lo permita). - Verificación semestral de los procedimientos de respaldo y recuperación. - Pruebas con datos reales. Copia de seguridad y aplicación de las medidas que garanticen la seguridad de los datos, con registro de las mismas.
Criterios de archivo	<p>SÓLO NO AUTOMATIZADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Archivo de documentos según criterios que faciliten su consulta y localización para garantizar el ejercicio de los derechos de los interesados.

Almacenamiento	SÓLO NO AUTOMATIZADOS - Dispositivos de almacenamiento dotados de mecanismos que obstaculicen su apertura.
Custodia de soportes	SÓLO NO AUTOMATIZADOS - Durante la revisión o tramitación de los documentos, la persona a cargo de los mismos deberá custodiarlos para evitar accesos no autorizados.

10.- JARRAIPENA ETA GARAPENA

Hitzarmenaren luzapen honen ondorioetarako, Jarraipen Mahaia dagokionez, hitzarmenean jada ezarrita dagoenari helduko zaio, dokumentu hau hitzarmenaren luzapena baita

11.- HITZARMENAREN IRAUPENA

Luzapen eta aldaketa honen iraupena bat dator jatorrizko hitzarmenaren iraupenarekin. Horren ondorioz, Sektore Publikoaren Araubide Juridikoari buruzko 2015eko urriaren 1eko 40/2015 Legearen zortzigarren xedapen gehigarrian ezarritakoaren arabera, haren iraupena lau urtekoa izango da.

12.- APLIKATU BEHARREKO ARAUDIA

Honako hitzarmenaren luzapen honek 2018ko irailaren 3an sinatutako Barik sistemaren hitzarmena handitzen du, eta, agiri honetan beren-beregi adierazitako alderdietan izan ezik, honako hauen baldintzapean dago: erakundeen artean izenpetutako hitzarmenak, operadoreekin egindako kontratuak, Barik proiektua osatzen duten agiri teknikoak, Barik txartela eta bertan txertaturiko garraio-tituluak arautzen dituen ordenantza, indarreko Barik sistemaren esparru ekonomiko eta finantzarioa, eta oro har aplikatu beharreko araudia.

13.- HITZARMENAREN ALDAKETA

Aplikatu beharreko araudia aldatuz gero edo hitzarmenaren luzapen

10.- SEGUIMIENTO Y DESARROLLO

A los efectos de esta ampliación de convenio, con relación a la Mesa de Seguimiento, se estará a lo ya previsto en el convenio del que éste es ampliación

11.- DURACIÓN DEL CONVENIO

La duración de la presente ampliación es coincidente con la del convenio sobre la que incide, y en consecuencia de conformidad con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público en lo que al plazo de duración de la misma será de cuatro años contados a partir de la entrada en vigor.

12.- NORMATIVA DE APLICACIÓN

Esta ampliación de convenio amplía el Convenio de Barik suscrito el 3 de septiembre de 2018 y salvo los aspectos expresamente mencionados en este documento, está sujeto a los convenios suscritos entre las instituciones, los contratos con operadores, a los documentos técnicos que integran el proyecto Barik, a la Ordenanza Reguladora de la Tarjeta Barik y de los Títulos de Transporte en ella contenidos, el Marco Económico-Financiero del Sistema Barik vigente y normativa de general aplicación.

13.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO

Cualquier modificación de la normativa aplicable o circunstancias que afecten sustancialmente la

honetan ezarritako jardunbideari nabarmen eragiten dioten inguruabarrak gertatuz gero, bidezko diren berrikuspenak egin ahalko dira.

14.- HITZARMENA DEUSEZTATZEA

Alderdiren batek hitzarmen honen bidez bere gain hartzen dituen betebeharrak ez betetzea hitzarmena deuseztatzeko kausa izango da, Jarraipen Batzordea jakinaren gainean jarri ondoren eta Sektore Publikoaren Araubide Juridikoari buruzko 2015eko urriaren 1eko 40/2015 Legearen 51.1.c) artikuluan ezarritako prozeduraren arabera.”

15.- IZAERA ETA JURISDIKZIOA

Hitzarmen luzapen honek administrazio-izaera du, horrenbestez, bi alderdiak administrazioko legeen ordenamendu juridikoaren eta administrazioarekiko auzien jurisdikzioaren pean jarriko dira hitzarmen hau interpretatzean, aplikatzean edo betetzean sor daitezkeen desadostasunak ebazteko.

16.- ONDORIOAK

Luzapen hitzarmen honek ondorioak izango ditu sinatzen den egunetik aurrera.

Behar bezala agerrarazteko eta erabaki den guztiarekin ados daudela agertzeko, alderdiek luzapen hitzarmen hau ikus-onetsi dute, bi ale bakoitzeko, goiburuan adierazitako tokian eta egunean.

operativa establecida en la presente ampliación de convenio podrá dar lugar a las revisiones pertinentes.

14.- RESCISION DEL CONVENIO

El incumplimiento de las obligaciones asumidas por cualquiera de las partes será causa de rescisión del presente convenio, previa información de la Comisión de Seguimiento y de conformidad con el procedimiento dispuesto en el artículo 51.1.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

15.- NATURALEZA Y JURISDICCIÓN

La presente ampliación de convenio tiene carácter administrativo y ambas partes se someten, por tanto, al ordenamiento jurídico de las leyes de tal naturaleza y a la jurisdicción contenciosa-administrativa para resolver cuantas divergencias pudieran plantearse en su interpretación, aplicación o cumplimiento.

16.- EFECTOS

Esta ampliación de convenio tendrá efectos desde la fecha de su firma.

Para la debida constancia y en prueba de conformidad de todo lo acordado, las partes firman la presente ampliación de convenio por duplicado, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

Bizkaiko Garraio Partzuegoaren izenean

Por el Consorcio de Transportes

Leioako Udalaren izenean

Por el Ayuntamiento de Leioa

Izp./Fdo.: Unai Rementeria Maiatz

Izp./Fdo.: Ibán Rodríguez Etxebarria

**II.- UDALBATZAK UDAL II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA
GOBERNUAREN KUDEAKETARI GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL POR
EGITEN DION KONTROLA ETA EL PLENO
JARRAIPENA**

8.

2022ko azaroaren 21eko 2022/3951 Ebazpenaren berri ematea. Ebazpen horren bidez, aurreko urteko konprometitu gabeko diruzaintzako gerakinaren kargura 2/2022 kredituen aldaketa onartzen da.

Intervención y Contabilidad.

Número: 2022/7709Z.

Dar cuenta de la Resolución 2022/3951, de 21 de noviembre de 2022, por la que se aprueba la modificación de créditos 2/2022 con cargo al remanente de tesorería no comprometido del año anterior.

Ikusi da Bizkaiko toki-erakundearen aurrekontuegonkortasunari eta finantza-iraunkortasunari buruzko ekainaren 12ko 5/2013 Foru Arauaren 6. artikulua bostgarren atalari buruzko Udal Kontuhartzaitzaren txostena, 2021ko diruzaintzako gerakinaren erabilerari lotuta:

Visto el informe de la Intervención Municipal en relación con el apartado quinto del artículo 6 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Bizkaia que refleja vinculado al uso del remanente de tesorería en 2021:

a) Finantzatu beharreko gastuek ez dutela erakundearen finantza-iraunkortasuna arriskuan jartzen.

a) Que los gastos a financiar no comprometen la sostenibilidad financiera de la entidad.

b) Aurreko ekitaldiko aurrekontua gastu orokorretarako eta aurrezki garbi positiborako diruzaintzako gerakinarekin likidatu dela.

b) Que se ha liquidado el presupuesto del ejercicio anterior con remanente de tesorería para gastos generales y ahorro neto positivo.

c) Urte bakoitzerako ezarritako zorraren helburua betetzen dela.

c) Que se cumple el objetivo de deuda fijado para cada año.

d) Egonkortasun-helburua edo gastu-araua betetzen dela, dagokion erakundearen finantzairaukortasuna arriskuan jartzen ez duten gastuak diruzaintzako gerakinarekin finantzatzegatik.

d) Que se cumple el objetivo de estabilidad o la regla de gasto por financiar con remanente de tesorería gastos que no comprometan la sostenibilidad financiera de la respectiva entidad.

e) 3. artikuluko 4. paragrafoan ezarritakoa betetzen dela, hala badagokio.

e) Que se cumple, en su caso, lo establecido en el artículo 3, apartado 4.

5/2013 Foru Araua, 6. artikulua hurrengo zenbakian xedatutakoari dagokionez, horren berri eman beharra ikusita: (...)

Vista la necesidad de dar cuenta del mismo en relación con lo dispuesto en el apartado siguiente del mismo artículo 6 NF 5/2013:

Aurreko 5. atalean araututako kasuan, honako hauek bidali beharko zaizkie Bizkaiko Foru Aldundian finantza-tutoretzaren arloko eskumena duen sailari:

(...) En el supuesto regulado en el apartado 5 anterior, se deberá remitir al Departamento de competente en materia de tutela financiera de la Diputación Foral de Bizkaia:

a) Esku hartzeko eginkizunak betetzen dituen organoaren txostena, bertan adierazitako inguruabarrei buruzkoa.

b) Idazkaritza-eginkizunak betetzen dituen organoaren ziurtagiria, aurreko letraren txostena Osoko Bilkurari jakinarazteari buruzkoa.

a) El informe del órgano que ejerza las funciones de intervención sobre las circunstancias indicadas en el mismo.

b) El certificado del órgano que ejerza las funciones de secretaría sobre la comunicación al Pleno del informe de la letra anterior.

Aurreko iritzietan oinarrituta, Udalbatzak:

En base a los considerandos anteriores, el Pleno municipal:

LEHENIK.- Jakinaren gainean geratzen da Bizkaiko toki-erakundeen aurrekontu-egonkortasunari eta finantza-iraunkortasunari buruzko ekainaren 12ko 5/2013 Foru Arauaren 6.5 artikuluan xedatutakoa betetzeko Kontuhartzaileak egindako txostena, 2021ko ekitaldian diruzaintzako gerakina erabiltzeari dagokionez. Hori guztia 2/2022 zenbakia duen espedientea finantzatzeko, 793.119,64 euroko zenbatekoan, 2022/3951 ebazpenaren bitartez onartutakoa, 22/11/21ean, bai espedientearen deskribatutako xehetasunaren arabera baita kreditu aldaketa ebazten duen dokumentuaren edukia aintzat hartuta.

PRIMERO.- Queda enterado del informe de intervención elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6.5 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Bizkaia en relación al uso del remanente de tesorería durante el ejercicio 2021 para financiar el expediente 2/2022 aprobado mediante Resolución nº2022/3951 de 21/11/22 por importe de 793.119,64 euros, de conformidad al detalle descrito en el expediente y la propia resolución por la que se aprueba.

9.

2022eko azaroaren 28ko 2022/4054 ebazpenaren berri ematea. Ebazpen horren bidez, aurreko urteko konprometitu gabeko diruzaintzako gerakinaren kargura 2022/3. espedientea kredituen aldaketa onartzen da (Bono Denda Kanpania)

Intervención y Contabilidad.
Número: 2022/7862Y.

Dar cuenta de la resolución 2022/4054, de 28 de noviembre de 2022, por la que se aprueba la modificación de créditos 3/2022 con cargo al remanente de tesorería no comprometido del año anterior (Campaña Bono Denda)

Ikusi da Bizkaiko toki-erakundeen aurrekontuegonkortasunari eta finantza-iraunkortasunari buruzko ekainaren 12ko 5/2013 Foru Arauaren 6. artikulua bosgarren atalari buruzko Udal Kontuhartzailearen txostena, 2021ko diruzaintzako gerakinaren erabilerari lotuta, goian aipatutako erreferentziari lotuta:

Visto el informe de la Intervención Municipal en relación con el apartado quinto del artículo 6 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Bizkaia que refleja vinculado al uso del remanente de tesorería en 2021, en relación al expediente de referencia:

a) Finantzatu beharreko gastuek ez dutela erakundearen finantza-iraunkortasuna arriskuan jartzen.

a) Que los gastos a financiar no comprometen la sostenibilidad financiera de la entidad.

b) Aurreko ekitaldiko aurrekontua gastu orokorretarako eta aurrezki garbi positiborako

b) Que se ha liquidado el presupuesto del ejercicio anterior con remanente de tesorería para gastos generales

diruzaintzako gerakinarekin likidatu dela.

y ahorro neto positivo.

c) Urte bakoitzerako ezarritako zorraren helburua betetzen dela.

c) Que se cumple el objetivo de deuda fijado para cada año.

d) Egonkortasun-helburua edo gastu-araua betetzen dela, dagokion erakundearen finantzairakortasuna arriskuan jartzen ez duten gastuak diruzaintzako gerakinarekin finantzatzeagatik.

d) Que se cumple el objetivo de estabilidad o la regla de gasto por financiar con remanente de tesorería gastos que no comprometan la sostenibilidad financiera de la respectiva entidad.

e) 3. artikuluko 4. paragrafoan ezarritakoa betetzen dela, hala badagokio.

e) Que se cumple, en su caso, lo establecido en el artículo 3, apartado 4.

5/2013 Foru Araua, 6. artikulua hurrengo zenbakian xedatutakoari dagokionez, horren berri eman beharra ikusita: (...)

Vista la necesidad de dar cuenta del mismo en relación con lo dispuesto en el apartado siguiente del mismo artículo 6 NF 5/2013:

Aurreko 5. atalean araututako kasuan, honako hauek bidali beharko zaizkio Bizkaiko Foru Aldundian finantza-tutoretzaren arloko eskumena duen sailari:

(...) En el supuesto regulado en el apartado 5 anterior, se deberá remitir al Departamento de competente en materia de tutela financiera de la Diputación Foral de Bizkaia:

a) Esku hartzeko eginkizunak betetzen dituen organoaren txostena, bertan adierazitako inguruabarrei buruzkoa.

a) El informe del órgano que ejerza las funciones de intervención sobre las circunstancias indicadas en el mismo.

b) Idazkaritza-eginkizunak betetzen dituen organoaren ziurtagiria, aurreko letraren txostena Osoko Bilkurari jakinarazteari buruzkoa.

b) El certificado del órgano que ejerza las funciones de secretaría sobre la comunicación al Pleno del informe de la letra anterior.

Aurreko iritzietan oinarrituta, Udalbatzak:

En base a los considerandos anteriores, el Pleno municipal:

LEHENIK.- Osoko Bilkura jakinaren gainean geratzen da Bizkaiko toki-erakundeen aurrekontu-egonkortasunari eta finantza-iraunkortasunari buruzko ekainaren 12ko 5/2013 Foru Arauaren 6.5 artikuluan xedatutakoa betetzeko Kontuhartzaileak egindako txostena, 2021ko ekitaldian diruzaintzako gerakina erabiltzeari dagokionez. Hori guztia 2022/3. zenbakia duen espedientea finantzatzeko, 50.000 euroko kopurua duena. Kreditua honako aurrekontu-aplikazioara zuzenduko da: 00502/24109/4811203 “Bono Denda Kanpaina” (22/4054 ebazpena, 2022ko azaroaren 11koa).

PRIMERO.- Se da por enterado del informe de intervención elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6.5 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las entidades locales de Bizkaia en relación al uso del remanente de tesorería durante el ejercicio 2021 para financiar el expediente de 3/2022 por importe de 50.000 euros con destino en la aplicación presupuestaria 00502/24109/4811203 “Campana Bono Denda” aprobado mediante Resolución nº2022/4054 de 28/11/22.

10.

Alkatetza-presidentetzaren dekretuak eta Tokiko Decretos de la Alcaldía Presidencia y resoluciones

Gobernu Batzarrean onetsitako ebazpenak, 2022-11-21etik 2022-12-18ra.

Secretaría.

Número: 2022/298T.

adoptadas en la Junta de Gobierno Local desde el día 21.11.2022 hasta el 18.12.2022

Toki Araubidearen Oinarriak arautzen dituen apirilaren 2ko 7/1985 Legearen 46.2.e) artikuluan xedatutakoari erreparatuz, apirilaren 21eko 11/1999 Legeak eta Toki Korporazioen Antolaketa, Funtzionamendu eta Araubide Juridikoko Araudiaren 42. artikulua (azaroaren 28ko 2586/1986 Errege Dekretuak onetsia) emandako idazketan, osoko bilkurako espedientean honako hau jasota dago, azter dadin: idazpuruan aipatutako epean Alkatezak emandako dekretuen kopia dagokion tokian ondoren artxibatzeke aukera alde batera utzi gabe.

En atención a lo dispuesto en el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril, y artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2586/1.986, de 28 de noviembre, constan en el expediente de Pleno, para su examen, sin perjuicio de su posterior archivo en donde corresponda, copia de los decretos dictados por la Alcaldía en el período citado en el epígrafe.

Osoko Bilkura jakitun geratu da.

El Pleno se da por enterado.

11.

Premiazko Mozioak

Mociones de urgencia

Ez zen premiazko moziorik aurkeztu atal honetan

No se presentó ninguna moción de urgencia en este apartado

12.

Eskariak eta galderak

Ruegos y Preguntas

Aztergaien zerrendan sartutako gaia irakurri ostean, honako esku-hartze hauek egin ziren:

Leído el asunto incluido en el orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones:

Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak Udal Taldeko Luis Miguel Lapeña Moreno jaunaren esku hartzea

Intervención de **D. Luis Miguel Lapeña Moreno del Grupo Municipal Elkarrekin Leioa-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak**

Bueno, lo comenté en Comisión y me dijeron que no era de territorio, entonces bueno, lo podría comentar después, pero lo quería hacer aquí patente porque hemos tenido bastantes llamadas con quejas de la temperatura de la piscina que, bueno, nos dicen que varias personas, sobre todo gente con niños, que se ha tenido que salir, gente mayor que usa la piscina pues para hacer gimnasia de mantenimiento o gente con enfermedades o diversidad que la usa para hacer tratamientos, que no han podido realizar los ejercicios o las actividades que hacen allí debido a la temperatura que había. No sabemos a qué se ha debido, ha habido varias quejas, se oye, no voy a decir hasta dónde, que es para ahorrar energía o para ahorrar luz porque gasta mucho, entonces bueno, pensamos que si es así no debería serlo y nos gustaría que se ataje ese problema. Gracias. También agradecer en la Comisión de Territorio por ejemplo, este mes hemos tenido una información antes, hemos tenido informes etc. Y así, la verdad, que da gusto trabajar. Gracias.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku hartzea

Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko Abertzaleak.**

En la próxima Comisión que lleven las tablas de temperatura porque se controlan las temperaturas y demás, y tampoco tenemos alguna incidencia relativa así gorda, y en caso de que en algunas se viera algo, pues tendrá alguna explicación. Daude taula batzuk eta bete behar dituzte ez dakit zenbat denboran, momentu konkretuan baina bai legez beharrezkoa da hori egitea. *(Sí, hay unas tablas que hay que cumplimentar cada equis tiempo, en cada momento, hay unas tablas de temperatura, es obligatorio por ley hacerlo).*

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko M^a José Peleteiro Ramos Intervención de **D^a M^a Jose Peleteiro Ramos**
Peleteiro Ramos andrearen esku hartzea **del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

(Interbentzioa ezin da hasieratik hitzez hitz transkribatu, hasieran mikrofonoa behar bezala sakatu ez delako) *(La intervención no se puede transcribir literalmente desde el inicio, al no haberse pulsado debidamente el micrófono al comienzo de la misma)*

(.....)

A buenas horas mangas verdes...., y en diciembre se anuncia que se devuelve la subvención, son 300.000 euros unidos a otros 80.000 euros que se han devuelto también de promoción de empleo. Entonces, bueno, hemos pedido informe al respecto en la Comisión, se nos dijo que se nos iba a mandar, formalmente se nos dijo que el problema era que la *elkarte* que se había presentado entre otras, para gestionarlo, no cumplía no sé qué cláusulas y que eso impedía la licitación. Pedimos como digo, un informe que explicará un poco el trasfondo del tema porque nos parece que eso no responde al fondo ¿no? Entonces la pregunta es, en el sentido de si *Behargintza no tiene los recursos personales suficientes en cantidad y en adecuación. No tenemos duda sobre la gente que trabaja allí, pero da la impresión de que no son suficientes para abordar proyectos estratégicos como estos. Esa es la pregunta, porque entendemos que ni siquiera era necesario el licitarlo, creemos que era un proyecto, vamos, Zuriñe presentó absolutamente detallado los objetivos, la metodología o sea, estaba hecho el programa y creo que es un programa perfectamente asumible desde los recursos propios, siempre que tengamos esos recursos propios. Entonces, la primera pregunta es: ¿Si se va a estudiar, dimensionar el servicio de acuerdo a los compromisos de colaboración y con otras instituciones para desarrollar a nivel local los proyectos de promoción de empleo? ¿Y si se le va a colocar en el punto en que tiene que estar colocado de importancia?. Creo que es muy grave devolver prácticamente 400.000 euros por no haber sabido utilizarlos o por no haber tenido los recursos y las formas y los modos de utilizarlos y la solicitud es, que se redimensione el servicio y que se realicen los proyectos que son interesantes como éste, que tú mismo resaltaste que era un proyecto importante, grueso y que profundiza en muchas cuestiones y un proyecto muy bonito para el pueblo de Leioa. Entonces más allá de las palabras, un poco que se pase a los hechos.*

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera**
Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea **del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Barkatu. Erregu bat planteatuko dut. Dakizuenez, Leioako EH Bildu taldeak aurreko udal batzarrari begira, GUFEnko empresa komitetik helarazi ziguten idazkia aurkeztu genuela, eta tramitea ez zela onartu. Kurioso iruditzen zaigu talde honi, hemen ostegun batean onartu ez zena, hurrengo egunean Elorrioko udaletxean bai bozkatu zela, eztabaida sustatu egin zela, eta mozio hori eztabaidatu eta bozkatu egin zela inolako arazo barik, inolako arazo barik. Uste dugu parte-hartze politikoarekin kontuz ibili behar garela, eta herritarrek edo gizartearen eragileak hona etortzen direnean gauza batez hitz egitera...

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera
bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por el intérprete presente en la
sesión plenaria, de la siguiente manera:

Yo quiero plantear un ruego, como sabéis, el grupo de EH-Bildu de Leioa, en el Pleno anterior se nos hizo llegar un escrito de los trabajadores del IFAS y se nos dijo que bueno, que el trámite no se aprobaba y nos parece curioso que lo que un jueves aquí no se aprobó, al día siguiente en el ayuntamiento de Elorrio se votase, se votó, hubo debate y esa moción se debatió y se votó sin ningún tipo de problema. Nos parece que tenemos que tener cuidado con la participación política y cuando agentes sociales o agentes de la ciudadanía vienen aquí a hablar de cosas.....

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Intervención Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko hartzea Abertzaleak.

Erregua edo galdera zein da? (*Sí, ¿pero cuál es el ruego o la pregunta?*)

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Intervención de D. Asier Izquierdo Aguilera Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa

Bai, orain noa...datozenez hitz egitera, ba errespetatu egin behar direla, eta zailtasunak jartzea baino, erraztasunak jarri behar direla. Hilabete honetara begira, lanpetuta ibili gara aurrekontuekin eta haiek ere mobilizazioekin ibili direlako ez gara garaiz ibili berriro, bueno, saiatzeko igorritako txostenak adierazten zuen bezala, mozioak txukuntzeko. Gure planteamendua da GUFeko komitetik helarazi ziguten dokumentua, mozioa, hurrengo hilabetean aurkeztea, urtarrileko udal batzarrean eztabaidatu eta bozkatu ahal izateko. Planteatzen dutenaren arabera, 92 plaza publiko galduko dira Leioako erresidentzian, badakit ez dela gure konpetentzia, baina gure udalerrian kokatutako zerbitzu publiko bat izanda, uste dut oso interesatuak garela eztabaida honetan. Orduan, erregua errepikatzen dut: datorren hilabetean aurkeztuko dugu eta erregua da ez egotea inolako eragozpenik hau Bilkuran eztabaidatzeko eta bozkatzeko, eta gero bakoitzak ikusiko dugu zer bozkatu behar dugun honen harira.

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Sí, sí, ahora voy, ahora voy. Como digo, cuando vienen agentes sociales o personas aquí a hablar de cosas, pues hay que facilitarles la cosa en lugar de poner trabas y de cara a estos meses, pues hemos estado ocupadas con los presupuestos y ellos también han estado ocupados con movilizaciones etc. No hemos tenido tiempo de cara a este Pleno para traer nada, ni no hemos podido traer aquí una moción, no hemos podido pulir el documento. Del Comité de BUFF como digo, se nos hizo llegar una moción y lo que queremos es tratarla el mes que viene en el Pleno, en el Pleno de enero, que se pueda debatir y que se pueda votar. Ellos plantean que se perderán 92 plazas públicas de la residencia de Leioa, ya sabemos que no es nuestra competencia, pero es un servicio público que está aquí en nuestro municipio, y me parece que estamos muy interesados por ende en este debate, y ese es el ruego, repito el ruego: el mes que viene en el Pleno de enero presentaremos esa enmienda y esperamos que no haya ningún problema en debatir y votar en el Pleno, después cada uno verá cuál va a ser la dirección de voto.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Intervención Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko hartzea Abertzaleak.

Hemendik hasiko naiz. Dakizuen bezala, arautegi bat daukagu. Arautegi hori errespetatzen baduzue, eman behar diren pausoak emango dira. Hori da, *es que hor, ez dakit, erregua edo eskaera ez dut ulertu zein izan den, baina bueno, gauzak ondo egiten direnean, ondo egiten direnean, aurrera doaz. Ez direnean ondo egiten, ba txarto egiten badira... Nik beste leku batzuetan egiten dutena ez dakit. Nik hemen antzematen dudana da, edo jasotzen ditudan txostenen arabera, ba erabakitzen dugu gauza bat edo beste bat egitea, baina inongo, esan den moduan hortik, presiorik edo ezebez hemengo teknikarien inguruan. Eta Leioaren Etorkizuna Lantzen harira....*

Esku-hartze hori aldi berean itzuli zuen osoko Intervención que fue traducida de manera bilkuran zegoen interpreteak, honela: simultánea por el intérprete presente en la sesión plenaria, de la siguiente manera:

Bueno, pues empiezo por esa última cuestión. Como sabéis, tenemos una normativa, esa normativa si la respetáis muy bien, pues daremos los pasos pertinentes y es todo, no hay mucho más margen. Ruego sí, pero no he entendido yo cuál es el ruego, pero en cualquier caso, cuando las cosas se hacen bien se van hacia adelante, cuando no se hacen bien no, si no se hacen bien. Y luego, lo que se hace en otros lugares pues yo no lo sé, aquí lo que veo es que bueno, nosotros decidimos en función de los informes que

recibamos y a partir de ahí decidimos, pero sin presiones ¿eh? como se ha dicho alguna vez por ahí, sin presiones por parte de los técnicos y técnicas de aquí. Y al hilo de Leioaren Etorkezuna lantzen...

Gazteleraz jarraitu zuen:

Continúa en castellano:

Yo creo que aquí, nos podemos juntar un día afuera y lo hablamos porque creo, o que nos hemos explicado muy mal o que nos habéis entendido mal. Es verdad que hemos renunciado a una *dirulaguntza* que hemos tenido, a una subvención que hemos tenido, pero lo hemos hecho porque entendíamos, había que hacer una licitación y las empresas o los grupos que se presentaron a esa licitación no cumplían con uno de los parámetros, entonces la licitación quedaba desierta y no daba tiempo en plazo, no, no, en mayo, pero no es de mayo porque después hay... Sí, sí, concedido sí, pero no se sabían las bases todavía ¿vale? No, no, luego hablamos de educación y de faltas de respeto, yo te digo, esto es un proyecto que nosotros iniciamos en el 2021, sin tener en mente ningún tipo de ayuda ni nada. Lo vamos desarrollando y sí que es verdad que al hilo de esto, hay una línea de subvenciones que entendemos que nos puede encajar, intentamos reajustar a esa línea de subvenciones para conseguir ese dinero, pero era un proyecto que ya traíamos anterior, con intención de realizarlo y que lo vamos a realizar sí o sí, con subvención, ¡ojalá! sea con subvención, el año que viene entendemos que puedan llegar a salir otra vez y podamos cogerla o sin subvención, con recursos propios, porque entendemos que es un proyecto interesante ¿vale? Y entonces, en todo este proceso ha habido más circunstancias, ha estado el verano por medio y demás, y tuvo que hacer la propia Lanbide una ampliación del plazo y todo esto. Y no hemos llegado, pero no hemos llegado no por falta de personal en *Behargintza*, que me consta que hay alguna baja y que tenemos algún problema, pero no en este caso en concreto, sino porque es un tema de contratación y que se ha ido en tiempo el tema de contratación, pero no es una falta en este caso de *Behargintza*. Bien, pero el gasto también ha sido cero de momento ¿vale?

EH-Bildu Leioa Udal Taldeko Asier Izquierdo Aguilera Intervención de **D. Asier Izquierdo Aguilera**
Izquierdo Aguilera jaunaren esku hartzea **del Grupo Municipal EH-Bildu Leioa**

Para nosotros lo que hay ahí es una mala gestión obviamente, que ha conllevado una pérdida de una subvención elevada, que no van a poder disfrutar los vecinos de este municipio.

Euzko Abertzaleak Taldeko Iban Rodríguez Etxebarria Intervención **Sr. Alcalde, D. Iban Rodríguez**
Rodríguez Etxebarria Alkatearen esku **Etxebarria, del Grupo Municipal Euzko**
hartzea **Abertzaleak.**

No lo dudaba, pero bueno, aquí a diferencia de otros sitios, pues seguimos una norma, unos parámetros, unos procedimientos administrativos que desgraciadamente pues a veces se alargan más de lo que nos gustaría, a mí el primero, pero bueno, entiendo que en otros lados pasa parecido o lo mismo.

Eta goizeko hamaikak eta hogeita hamabost minutu direnean, Alkatetza-Udalburutzak ekitaldia bukatutzat eman du, eta Idazkaritza honi dagokion akta egiteko agindu dio, adostutako eran onetsi dena. Hori guztia ziurtatu dut idazkari nagusia naizen honek

Y siendo las once horas y treinta y cinco minutos por la Alcaldía Presidencia se dio por finalizado el acto, ordenándose a esta Secretaría, levantar el acta correspondiente, que quedaba aprobada en los términos acordados, de todo lo cual, yo la Secretaria., certifico.

Visto bueno

